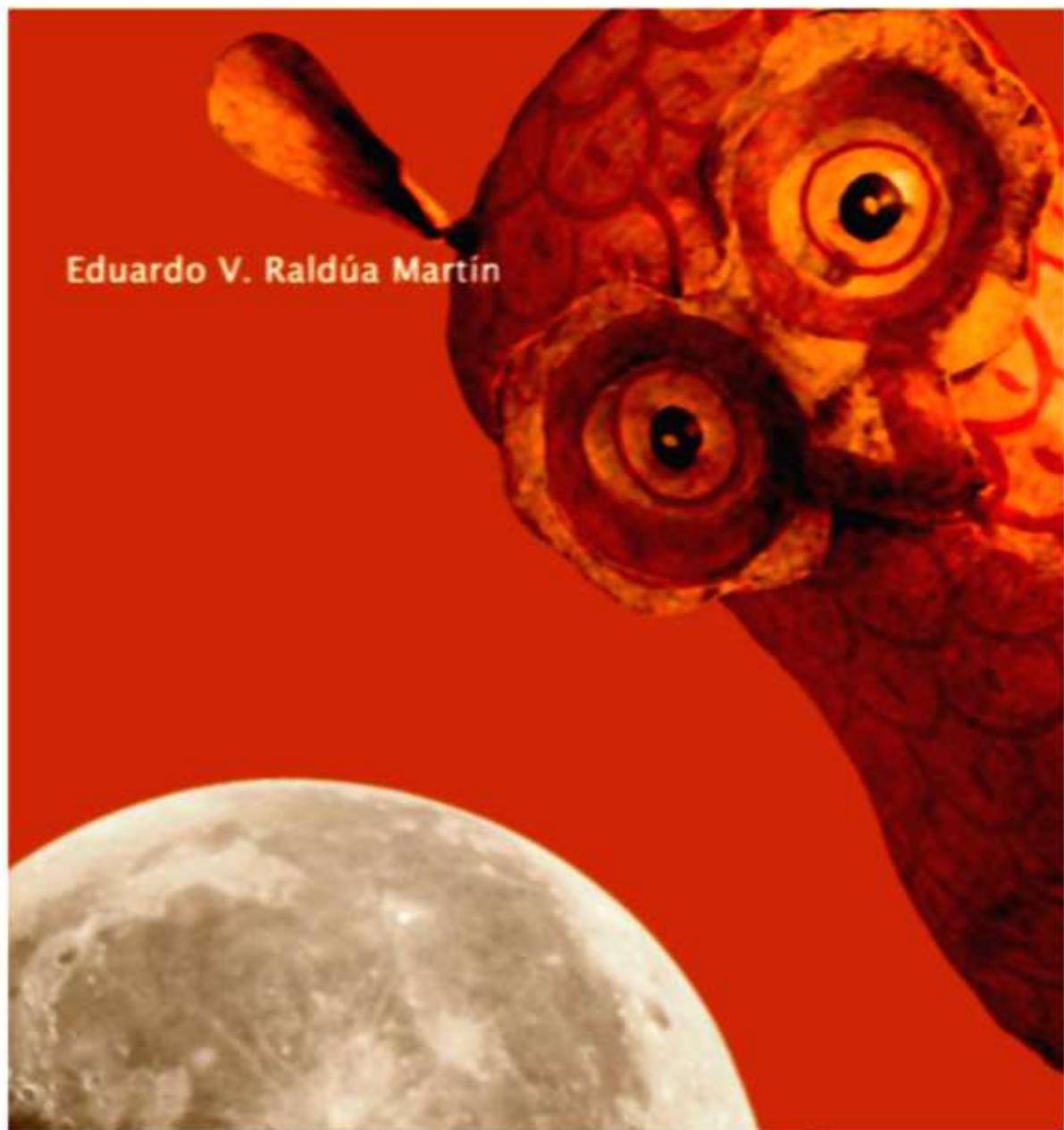


# CRIMINOLOGÍA II

Eduardo V. Raldúa Martín



# CRIMINOLOGÍA II

**Eduardo Vicente Raldúa Martín**

ISBN: 84-613-4847-3

Depósito Legal: AS.4975-2009

*Edita:* Solo Soluciones, S.L. Ps. San Miguel 36, 37185 Villamayor, Salamanca. 923 30 56 20.

*Impresión:* Gráficas Rigel, S.A.

Esta publicación está destinada especialmente a los alumnos de Criminología y Detective Privado de la Universidad de Salamanca. El público general interesado en su adquisición podrá realizarlo a través de la editorial.



Quedan reservados todos los derechos:

Esta obra no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni puede ser registrada, ni tramitada por sistemas de recuperación de información, por ningún medio, sin el permiso previo por escrito del editor.

*El hecho de que no haya sociedad sin delito, ni delitos sin sociedad, ha llevado a los científicos sociales a observar el hecho criminal y a reflexionar sobre el mismo. La Parte Especial de la asignatura Criminología tiene como misión desarrollar los conocimientos sobre el delito, y por ello, presenta ciertas monografías delincuenciales que tienen un gran significado para la comprensión de la criminalidad: la delincuencia juvenil, la delincuencia contra el patrimonio, la delincuencia socioeconómica, la delincuencia organizada, la violencia doméstica, los homicidios, el terrorismo, las nuevas formas de delincuencia, y la inseguridad ciudadana.*

*El texto elaborado, y que el alumno debe aprender, es el resultado de la lectura y el estudio de la bibliografía relevante que trata estos temas, de las conversaciones mantenidas con profesionales de la seguridad, y de la observación y la experiencia personal. Su formato no es ni el de un artículo científico, ni el de un ensayo. Es lo que es: un compendio de apuntes de clase para introducir a los alumnos en esta Parte Especial de la Criminología, incidiendo en las características propias de los delitos abordados y en el modus operandi de los delincuentes.*

*Una vez aprendido el tema, es conveniente que el alumno realice los ejercicios de autoevaluación, y así, podrá comprobar el grado de comprensión que tiene del texto estudiado. **El examen será tipo test y con alguna pregunta de desarrollo.** Para superarlo no hará falta acudir a la Bibliografía indicada, que sólo es una guía de orientación para aquellas personas que deseen ampliar sus conocimientos.*

**Eduardo V. Raldúa Martín**



# ÍNDICE

## CAPÍTULO 1

<b>DELINCUENCIA JUVENIL</b> . . . . .	15
1. LAS ETAPAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL . . . . .	17
2. CLASIFICACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL . . . . .	18
2.1. La delincuencia juvenil instrumental . . . . .	19
2.1.1. El robo con fuerza. . . . .	19
2.1.2. El pequeño tráfico de drogas . . . . .	19
2.1.3. El “delito callejero” . . . . .	20
2.1.4. Las extorsiones. . . . .	21
2.2. La delincuencia juvenil expresiva. . . . .	21
2.2.1. La violencia en las escuelas . . . . .	22
2.2.2. La violencia en los estadios de fútbol. . . . .	23
2.2.3. La violencia xenófoba y racista. . . . .	25
2.2.4. El ocio como tiempo de violencia. . . . .	26
3. LA VIOLENCIA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN. . . . .	29
4. LAS PANDILLAS DE DELINCIENTES . . . . .	30
5. EL RIESGO DE CONVERTIRSE EN UN DELINCUENTE JUVENIL. . . . .	30
5.1. Factores individuales . . . . .	30
5.2. Factores familiares . . . . .	31
5.3. Factores sociales . . . . .	31
BIBLIOGRAFÍA. . . . .	32
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN. . . . .	33

## CAPÍTULO 2

<b>LA DELINCUENCIA CONTRA EL PATRIMONIO</b> .....	35
1. DELITOS CON VIOLENCIA .....	37
1.1. El atraco .....	37
1.2. La sirla. ....	41
1.3. El cogotazo .....	41
1.4. El tirón .....	42
1.5. La extorsión .....	42
2. DELITOS CON FUERZA EN LAS COSAS .....	42
2.1. Existencia de una vía de entrada .....	42
2.1.1. Utilización de la fuerza .....	42
2.1.2. Habilidad .....	43
2.2. Creación de una vía de entrada .....	43
2.3. Otras consideraciones .....	44
3. DELITOS SIN VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LAS PERSONAS, NI FUERZA EN LAS COSAS (habilidad manual) .....	45
3.1. Los carteristas .....	45
3.2. Los descuideros .....	47
4. DELITOS CON ENGAÑO (habilidad intelectual) .....	48
BIBLIOGRAFÍA .....	51
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	52

## CAPÍTULO 3

<b>LA DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA</b> .....	53
1. INTRODUCCIÓN .....	55
2. CONFIANZA Y DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA .....	56

3. ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA . . . . .	56
3.1. Fenomenología de los delitos socioeconómicos . . . . .	56
3.2. Factores influyentes en la aparición del delito socioeconómico . . . . .	57
3.3. “Modus operandi” . . . . .	59
3.4. Rituales de la impunidad de los delincuentes de cuello blanco . . . . .	60
4. VICTIMOLOGÍA EN LOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS . . . . .	61
5. ALGUNOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS . . . . .	62
5.1. Falsificación de tarjetas de crédito . . . . .	62
5.2. Blanqueo de capitales . . . . .	64
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	69
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	71

## CAPÍTULO 4

<b>LA DELINCUENCIA ORGANIZADA . . . . .</b>	<b>73</b>
1. INTRODUCCIÓN . . . . .	75
2. LA GLOBALIZACIÓN Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA . . . . .	76
3. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DELICTIVAS . . . . .	78
3.1. El tráfico de drogas . . . . .	78
3.2. El fraude . . . . .	80
3.3. La extorsión . . . . .	81
3.4. El comercio ilegal de armas . . . . .	81
3.5. Inmigración ilegal organizada y tráfico de seres humanos . . . . .	82
3.6. El blanqueo de dinero . . . . .	82

3.7. El negocio del sexo . . . . .	83
3.8. Robo de vehículos . . . . .	83
3.9. Secuestros . . . . .	83
3.10. Contrabando . . . . .	84
3.11. Juego ilegal . . . . .	84
3.12. Delitos contra el medio ambiente . . . . .	84
<b>4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE DELINCUENTES ORGANIZADOS . . . .</b>	<b>85</b>
4.1. Estructura de los grupos . . . . .	85
4.2. Edad y origen de los grupos . . . . .	85
<b>5. ALGUNAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS . . . . .</b>	<b>86</b>
5.1. La Mafia . . . . .	86
5.2. Los grupos de delincentes organizados albaneses . . . . .	89
5.3. Los grupos de delincentes organizados rusos . . . . .	89
5.4. Yakuza . . . . .	90
5.4. Las triadas asiáticas . . . . .	90
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>92</b>
<b>EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .</b>	<b>93</b>

## **CAPÍTULO 5**

<b>LA VIOLENCIA DOMÉSTICA . . . . .</b>	<b>95</b>
<b>1. LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA . . . . .</b>	<b>97</b>
1.1. La psicología individual . . . . .	97
1.2. El consumo abusivo de alcohol . . . . .	97
1.3. Las interacciones . . . . .	98
1.4. El estrés . . . . .	98
1.5. La cultura . . . . .	98
1.6. La violencia en la sociedad . . . . .	98

1.7. El aprendizaje social . . . . .	99
1.8. La aproximación ecológica . . . . .	99
2. MODALIDADES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA . . . . .	99
2.1. La violencia física. . . . .	100
2.2. La violencia psíquica . . . . .	101
2.3. Violencia sexual . . . . .	102
2.4. Violencia económica . . . . .	102
2.5. El hostigamiento . . . . .	102
2.6. El abuso espiritual. . . . .	102
3. NIVELES DE GRAVEDAD DEL MALTRATO . . . . .	102
4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. . . . .	103
4.1. Tendencia a mantenerse oculta, por considerar que pertenece al ámbito privado . . . . .	103
4.2. Tendencia a la repetición de las agresiones y tolerancia de la víctima. . . . .	104
4.3. Desigualdad derivada del código patriarcal . . . . .	104
4.4. Invisibilidad social. . . . .	104
4.5. Mecanismo de control y de castigo . . . . .	105
4.6. Relación sin salida. . . . .	105
4.7. La espiral de silencio . . . . .	106
5. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA . . . . .	106
5.1. El estrés postraumático . . . . .	106
5.2. El síndrome de mujer maltratada. . . . .	107
5.3. La depresión . . . . .	108
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS MALTRATADORES . . . . .	109
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	110
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	112

## CAPÍTULO 6

<b>LOS HOMICIDIOS</b> .....	113
1. CLASIFICACIÓN DE LOS HOMICIDIOS .....	115
1.1. El homicidio pendenciero y vindicativo .....	115
1.2. El homicidio por ajustes de cuenta entre delincuentes .....	116
1.3. El homicidio durante la comisión de otro delito .....	117
1.4. El homicidio en el ámbito familiar (o pasional) .....	117
1.5. Los otros homicidios .....	120
2. ASESINOS EN SERIE .....	120
3. ASESINOS EN MASA .....	122
4. HOMICIDIOS Y CRIMEN ORGANIZADO .....	123
BIBLIOGRAFÍA .....	125
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	126

## CAPÍTULO 7

<b>EL TERRORISMO</b> .....	127
1. EL ANÁLISIS DEL TERRORISMO .....	129
1.1 El modelo fisiológico .....	129
1.2. El modelo psico-social .....	130
1.3. El modelo de la elección racional .....	131
2. UNIRSE AL GRUPO TERRORISTA .....	132
3. LA DINÁMICA DEL GRUPO TERRORISTA .....	133
4. LOS OBJETIVOS TERRORISTAS .....	134
5. LOS NUEVOS PELIGROS TERRORISTAS .....	134
5.1. Sustancias químicas y biológicas .....	134
5.2. Material nuclear .....	136

6. LAS TENDENCIAS DEL TERRORISMO . . . . .	137
7. ALGUNOS GRUPOS TERRORISTAS . . . . .	138
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	142
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	144

## CAPÍTULO 8

<b>LAS NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA . . . . .</b>	<b>145</b>
1. LA DELINCUENCIA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. . . . .	147
1.1. Defraudación y estafa a los servicios de telecomunicaciones . . . . .	147
1.2. Los fisgoneos o “hackers” . . . . .	148
1.3. La delincuencia organizada . . . . .	149
1.4. Los delitos contra la propiedad intelectual. . . . .	149
1.5. La difusión de materiales ofensivos o no deseados . . . . .	150
1.6. El envío de amenazas . . . . .	150
1.7. El lavado de dinero electrónico. . . . .	150
1.8. El sabotaje informático. . . . .	151
1.9. Interceptación ilegal de las comunicaciones. . . . .	152
1.10. Los fraudes . . . . .	152
1.11. El ciberterrorismo o la ciberguerra . . . . .	154
2. LA CORRUPCIÓN. . . . .	155
3. TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN . . . . .	156
4. EL ESPIONAJE ECONÓMICO . . . . .	157
5. EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS . . . . .	158
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	159
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	160

## CAPÍTULO 9

<b>LA INSEGURIDAD CIUDADANA</b> . . . . .	161
1. LA EMERGENCIA DEL RIESGO. . . . .	163
2. VIVIMOS ENTRE EXTRAÑOS. . . . .	166
3. LAS PERSONAS QUE TIENEN MIEDO AL DELITO . . . . .	167
4. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA . . . . .	168
5. LA INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN. . . . .	171
6. LAS CONSECUENCIAS DEL MIEDO A LA DELINCUENCIA . . . . .	172
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	176
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	178

# DELINCUENCIA JUVENIL



La delincuencia de los hombres jóvenes ocupa un lugar destacado en el conjunto de la criminalidad, tal como lo demuestran algunas investigaciones. Un tercio de los menores de 24 años ha sido sancionado, por lo menos, una vez por un delito o una falta. De entre estos jóvenes, sobresalen los delincuentes “intensivos” que representarían un 5% de los delincuentes jóvenes, y que cometerían el 35 % de todos los delitos cometidos por los jóvenes.

Los delitos más comunes cometidos por los jóvenes son: Robos con fuerza; hurtos; daños: el vandalismo, como la destrucción de cabinas telefónicas, el mobiliario urbano (papeleras, contenedores de basura), grafitis en las paredes de los edificios; uso ilegítimo de vehículos a motor, agresiones y lesiones, robos con violencia o intimidación (utilización de armas blancas, tirones de bolsos, extorsiones).

La delincuencia juvenil posee unas **características** que la diferencian de la delincuencia de los adultos. Entre estas características, hay que destacar que los jóvenes delincuentes buscan el placer inmediato (hedonistas), satisfacer sus deseos a cualquier precio –una característica sobresaliente de los jóvenes delincuentes es su ansiosa identificación con un grupo de moda que impone vestir ropa de marca muy cara–, aventura, emoción y, excitación.

Cultivan la jactancia, la crueldad y la perfidia (quebrantamiento de la fe debida) como valores colectivos.

Su actuación por lo general es grupal, con el anonimato del colectivo. Cometen los actos delictivos sin planearlos (no siguen método alguno), lo que repercute necesariamente en su **modus operandi**. El delito va acompañado de daños imprevistos, ya que en muchas ocasiones, hay una dosis considerable de agresividad, que se exterioriza de forma violenta.

## 1 . LAS ETAPAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Con el fin de comprender mejor el desarrollo de la actividad delictiva entre los jóvenes, algunos autores, como Le Blanc y Mucchielli, han establecido cinco etapas por las que puede pasar el niño cuando abandona la protección integral de los padres:

- **La etapa de la aparición** está integrada por aquellos momentos en los que el joven se inicia en las actividades delictivas. La edad de los más precoces se sitúa alrededor de los 8 y los 10 años y, por lo general, cometen pequeños robos a familiares o en la calle –actividad no diversificada–.
- **La exploración** es una etapa posterior, que se sitúa entre los 10 y los 13 años, en la que los delitos se diversifican y se agravan. Predominan los robos en los comercios y los actos vandálicos –actividad diversificada y agravación de los delitos–.
- **El estallido** de la actividad delictiva es otra etapa de la adolescencia, que se sitúa entre los 13 y los 15 años, y en la que los delitos se diversifican y se agravan mucho más. Aparecen los robos con fuerza, los hurtos y los desórdenes públicos.
- **La deflagración** es una etapa que generalmente se inicia a los 15 años, y en la que la frecuencia, la diversificación y la gravedad de los delitos aumenta. Surgen delitos como el tráfico de drogas, el robo de un vehículo a motor, las lesiones y el robo con violencia e intimidación.
- **El desbordamiento**, la última etapa, sólo aparece en la edad adulta, y se caracteriza por la utilización de estrategias astutas y violentas.

Si los actos delictivos son frecuentes, persistentes, diversificados y además precoces en una sola persona, le pueden llevar a convertirse en **un delincuente crónico**, que irá agravando sus actos conforme vaya cumpliendo años. No obstante, hay que tener en cuenta que a partir de los 28 años, la actividad delictiva caería en picado.

## 2. CLASIFICACIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

De las múltiples clasificaciones que se pueden utilizar para estudiar con profundidad la actividad delictiva, nos serviremos de aquella que distingue entre **actividades instrumentales** y **actividades expresivas** (al igual que las actividades humanas: trabajo o tiempo libre).

## 2.1. La delincuencia juvenil instrumental

La delincuencia instrumental es una actividad que permite acceder a toda una serie de bienes y servicios, maximizando beneficios y minimizando costes. Se estructura en base al concepto de eficacia y eficiencia.

A la hora de realizar la actividad delictiva, el sujeto tiene en cuenta, por lo general, los siguientes criterios:

- su **utilidad** (satisface sus necesidades),
- la percepción de la **oportunidad** (valor –objetivo atractivo–, inercia, visibilidad, accesibilidad, vigilancia, posibilidades de huída),
- su propia **motivación**,
- la **toma de decisiones** (evaluación de costes y beneficios).

### 2.1.1. El robo con fuerza

Para los jóvenes, es el **delito preferido** para proveerse de objetos de valor o dinero (robo en domicilios, almacenes, comercios, y vehículos a motor).

Por lo general, se realiza en grupos de dos a cinco personas de la misma edad.

En muchos de los casos estos delitos son muy poco preparados de antemano. Es decir, poca planificación y organización del delito, por ello, utilizan un *modus operandi* que les sea familiar y previamente ensayado. Para llevar a cabo con éxito sus acciones, se sirven de utensilios idóneos como palanqueta, destornillador, ganzúa, etc.

Eligen a una víctima que no sea conocida, y generalmente, actúan en ausencia del propietario, aunque en caso de llegar este último, huyen, o bien, pueden buscar el enfrentamiento.

### 2.1.2. El pequeño tráfico de drogas

En las barriadas de las grandes ciudades, los jóvenes siempre han intentado buscarse la vida de una manera u otra, mediante actividades más o menos lega-

les, sin embargo, desde mediados de los años 80, el pequeño tráfico de drogas se ha hecho un lugar en este tipo de economía.

Es atractivo para los jóvenes porque a diferencia de otros tráficos ilegales, éste aporta más dinero que otros negocios.

Circula más dinero, por lo tanto mayores riesgos; aparecen conflictos y se necesitan armas para protegerse y para saldar los posibles ajustes de cuentas potencialmente más graves. Esto les lleva, en algunos casos, a profesionalizarse, estabilizar su organización, adaptar sus actividades a los riesgos, utilizar a menores, y a realizar operaciones de blanqueo de dinero. No olvidemos que en el mercado de las drogas, como en cualquier otro mercado, hay una oferta pero también una demanda, a la que la oferta responde.

### 2.1.3. El “delito callejero”

El “delito callejero”, desde el punto de vista criminológico, no se caracteriza fundamentalmente por el bien material o inmaterial, concreta y directamente agredido, **sino por el modo de ser lesionado**. Por ello, puede hablarse de delitos callejeros refiriéndose, a la vez, a delitos que, desde el punto de vista jurídico tienen por objeto de protección bienes muy distintos: la vida, la integridad física, la libertad, la libertad sexual o el patrimonio. Es aquella clase de criminalidad que afecta y es igualmente sentida agudamente y de forma directa, por el ciudadano.

Se trata de delitos tradicionales, pero hoy, se advierte una desagradable novedad en el modo de su perpetración, sobre todo en la delincuencia juvenil. Esto es, no son raras las lesiones causadas a propósito a otras personas por un afán desbordante de agredir, por ejemplo en el curso de un robo, o simplemente por la satisfacción de la acción violenta, que puede conducir a asesinatos brutales sin ningún sentido.

Se advierte el incremento de una clase de delincuencia en la que, con absoluto desprecio por la dignidad de las personas, los autores de tales actos antisociales las vejan, atentan contra su integridad y vida, de forma gratuita, sin que tales atentados sean, en modo alguno, necesarios para alcanzar los efectos perseguidos por la lógica interna de la acción delictiva.

#### 2.1.4. Las extorsiones

Generalmente en pequeños grupos, los jóvenes que se dedican a la extorsión **esperan a sus víctimas** por los alrededores de la salida del colegio para coaccionarlas verbal o físicamente. En algunos casos, ya tienen información de que tal joven tiene un interesante teléfono móvil, o una cazadora de marca.

La víctima ante el temor de las represalias no lo denuncia a la policía, pero sufre unas consecuencias devastadoras a nivel psicológico y, con frecuencia, se encuentra en una situación de terror y de culpabilidad que llega a paralizar sus capacidades para reaccionar.

Es como si los jóvenes en situación de precariedad robasen a los que son algo más ricos que ellos, de la clase media, porque los que son acomodados están más protegidos por su distancia y los medios que protegen sus bienes.

Todos están orientados hacia los bienes de consumo que están de moda: el coche, la moto, equipos de música, ropa deportiva de marca, y teléfonos móviles. Objetos de culto en la sociedad de consumo que los jóvenes anhelan y que algunos roban a otros jóvenes. Se trata de disfrutar de bienes que ellos mismos o sus padres no pueden pagarles.

Vivimos en una sociedad de consumo que se dirige en muchas ocasiones a la juventud para crearle aspiraciones con el fin de gozar de los bienes de consumo. Dadas las desigualdades sociales, habrá una parte de los jóvenes pobres que optará por robar con el fin de poseer estos mismos bienes. Existiría una delincuencia juvenil que estaría ligada de forma estructural al funcionamiento de nuestra sociedad, que sigue la lógica de la evolución de la sociedad de consumo y actúa en su seno como una redistribución violenta.

#### 2.2. La delincuencia juvenil expresiva

La delincuencia expresiva está conformada de aquellas actividades relacionadas con la autoexpresión que puede contener la acción humana. Por lo general, la realizan jóvenes que no encuentran alternativas para actuar sobre su entorno y consiste en una acción gratificante, ya que se da rienda suelta al espíritu de aventura y de riesgo que permite hacer y ser otra cosa, impresionar a los demás,

dar publicidad, compensar las experiencias conflictivas y permite experimentar el poder transgrediendo las normas y desafiando el orden social. Libera la tensión que se tiene acumulada mediante la imposición de un acto agresivo y, en muchas ocasiones está asociada al espacio de fiesta.

### 2.2.1. La violencia en las escuelas

La violencia en la escuela, o vandalismo escolar, consiste en agresiones físicas por parte de los alumnos contra profesores o contra sus compañeros. Es frecuente también la violencia contra objetos y cosas de la escuela. Dicha violencia se puede cometer dentro de la escuela o fuera de ella, en los alrededores de la misma.

Sin embargo, ha aparecido un fenómeno que en el mundo anglosajón se conoce como: **“Bullying”** (*bully*, significa abusón, matón). No todas las peleas entre alumnos constituyen el **“bullying”**. Este se produce cuando una persona sufre actos repetidos de violencia por alguien percibido como física o psicológicamente más fuerte.

Bajo este término se engloban tres formas de violencia:

- **física** (golpear, dar patadas, escupir, empujar, robo, daños a la propiedad, novatadas, etc.)
- **verbal** (pullas –palabras que intentan molestar o herir a alguien–, insultos, menosprecios, amenazas, pedir dinero, etc.)
- **psicológica** (divulgando falsos rumores, intimidando, extorsionando, excluyendo socialmente a alguien, etc.)

No hay que olvidar que la escuela es un espacio en el que los jóvenes además de asistir a clase, mantienen relaciones sociales con su grupo de iguales. Por lo general, los autores de estas actividades son mayores que las víctimas, y actúan en grupos de tres personas o más, lo que les da cierta ventaja.

Distintos estudios llevados a cabo en Europa concluyen diciendo que los alumnos agresores, suelen ser agresivos y dominantes, su coeficiente intelectual es ligeramente inferior al de la media de la clase y su habilidad para la lectura es inferior al promedio. No tienen mucha empatía por sus víctimas. Tienden a con-

vertirse en adultos pendencieros y a que sus hijos se convierten a su vez en personas violentas en la escuela –transmitir lo que se ha vivido durante la infancia–. Suelen proceder de un estrato socioeconómico bajo, tienden a ser impulsivos, a no tener éxito en la escuela. Algunos estudios sugieren que también sufren violencia de los padres, poseen pocas habilidades sociales, y aprenden reacciones de grupo de iguales. A partir de los 15 años esta actividad disminuye.

Hoy, internet ofrece también oportunidades para los ciber-matones.

### 2.2.2. La violencia en los estadios de fútbol

El fútbol es el deporte más popular y el que más aparece en los medios de comunicación en la actualidad. Sin embargo, este deporte que apasiona, entusiasmo y despierta emociones tiene, a veces, un lado más oscuro, la violencia.

La violencia también puede ser pensada, con Patrick Mignon (1992), como forma fuerte de la **visibilidad**. La crisis de participación y legitimación de las sociedades neoconservadoras, la crisis de estatus de las clases medias y de los medios para garantizarlo, la crisis de exclusión de los sectores populares, conduce a la búsqueda por parte de estos distintos sujetos de mecanismos de visibilidad: con comportamientos violentos contra sí mismos (con el consumo de drogas), contra los otros (vandalismos, etc.) o con la participación en la extrema derecha, como apunta Mignon para el caso francés. En ese mismo sentido, el espacio del estadio permite vivir un sentido de pertenencia a una comunidad por parte de los que se sienten excluidos.

Pero ese estadio, además, es escenario de la puesta en escena más mediática, lugar donde la actuación se amplifica en millones de receptores.

Los *hooligans*, hinchas violentos, deben ser situados, desde una perspectiva global, en una sociedad individualista que no suministra puntos para indicar a cada uno cuál es su lugar. Expresa el dilema de los grupos sociales situados abajo en la jerarquía y condenados a quedarse. Los más desfavorecidos son los menos visibles. La pelea es un medio de convertirse en más visibles que los otros espectadores, y a veces, más visibles que los jugadores. Quieren ser alguien, ahí y ahora. Según Ehrenberg (1985 & 1986), el *hooliganismo* es una estrategia de ser visible y no quedarse en el anonimato.

Se puede hablar de dos tipos de violencia. Una, la violencia espontánea que aparece debida a las emociones que suscitan los partidos de fútbol y que se manifiesta en todos los países del mundo. De otro lado, la violencia premeditada y organizada con ocasión de los partidos pero relativamente independiente de los acontecimientos deportivos.

Estamos presenciando en los últimos años un evidente proceso de exteriorización de la violencia en el fútbol, una especie de tendencia centrífuga. La violencia ha pasado del terreno de juego a las gradas y ahora se está proyectando hacia el exterior de los recintos deportivos, principalmente en los alrededores de los estadios. Incluso se han llegado a detectar graves sucesos a muchos kilómetros de distancia de donde se celebra el acontecimiento futbolístico causante de tales disturbios (estación de ferrocarril, itinerarios, centros comerciales, etc.).

Investigadores europeos muestran que la mayoría de los *hooligans* han pasado por una carrera escolar corta y frustrante. Pertenecen a la clase obrera y frecuentemente a familias inestables desde el punto de vista relacional y afectivo. Compensan sus pobres perspectivas sociales mediante la excitación y la identificación. Para romper la monotonía de su vida buscan la excitación de un juego de guerra que se desarrolla alrededor de los estadios. La excitación alcanza su punto culminante cuando, durante el transcurso de los actos violentos, se sienten más fuertes que los otros y más listos que la policía. Ganan prestigio identificándose con un club que prospera, pero también con un grupo de hinchas que impresionan, que suscitan interés en la prensa, y que movilizan las fuerzas del orden. Psicológicamente, invierten todo en su equipo y en su grupo (experiencia compensadora) que les da una identidad, aunque sea negativa, y una razón de vivir.

Los actos violentos parecen ser importantes para aquellos jóvenes que carecen de habilidades sociales básicas.

La exhibición repetida de las agresiones e incidentes por parte de los medios de comunicación puede hacer creer a la opinión pública que estamos ante reacciones normales, permitidas y generalizadas, facilitándoles además una mayor visibilidad social a sus actos vandálicos.

### 2.2.3. La violencia xenófoba y racista

Para analizar el comportamiento racista y xenófobo deberíamos tratarlo desde cinco dimensiones:

- **La dimensión cognitiva:** A la hora de pensar e interpretar el entorno, el hombre elabora mentalmente representaciones-tipo que propician una red de estereotipos que frecuentemente es utilizada como punto de referencia para la formación de la ideología racista y xenófoba.
- **La dimensión histórica:** La formación del estado-nación moderno descansa en muchas ocasiones sobre conflictos bélicos que diferencian claramente al autóctono del extranjero, consecuentemente, su identidad nacional se construye por oposición a otros abarrotando la memoria colectiva de secuelas xenófobas y racistas.
- **La dimensión cultural:** El racismo y la xenofobia están unidos al desgarrro del universalismo provocado por la postmodernidad que se opone al universalismo disciplinador de los grandes relatos y defiende una multitud de pequeños relatos que dan el sentido de la vida y del mundo, informando de cómo debe comportarse uno para ser feliz, lo que contribuye a ver al otro como un extraño.
- **La dimensión económica:** El racismo y la xenofobia están ligados a la implantación de estrategias de distinción para responder a un mercado excesivamente competitivo, con el fin de resultar seleccionados.
- **La dimensión social:** Aquellos individuos que se encuentran en la zona más baja de la escala social intentan crear cierta distancia y superioridad en relación a aquellos grupos que les pueden amenazar con el fin de excluirlos del reparto de bienes sociales escasos como vivienda, educación, ayuda social, etc.

La desconfianza y el miedo generan las condiciones propicias para identificar al extranjero o a la minoría étnica como el chivo expiatorio de todos sus males.

Uno de los arquetipos de este tipo de comportamientos violentos son los **“Skin-head”** o “cabezas rapadas” que aparecen por primera vez en el Reino Unido

en 1966, época en la que se hicieron famosos por sus palizas a ciudadanos pakistaníes, extendiéndose posteriormente a varios países de Europa y Norteamérica.

Su cultura se caracteriza por seguir unas determinadas tendencias musicales y el consumo de cerveza, como símbolos comunes a sus miembros. Mezclan cruces gamadas con anagramas anarquistas y libertarios. Utilizan pantalones negros, algo cortos para que se pueda ver la caña de las botas, cazadoras ilustradas con chapas o anagramas nazis o independentistas, calzan botas tipo comando, de color rojo o negro, con puntas de acero.

La violencia es un elemento clave en el imaginario *skin*, es parte de su vida cotidiana. La imagen del *skin* está relacionada con símbolos que representan la acción, los ejercicios de fuerza y la adopción de posturas dinámicas. El *skin* considera que el entorno está lleno de problemas que se resuelven a golpes, ofreciendo así una prueba palpable de la incomunicación que le caracteriza. Su filosofía se centra en satisfacer los instintos primarios, reivindicando emociones salvajes y biológicas.

Son gente eminentemente combativa y orgullosa, que no deja que “nadie les pise”. Se consideran patriotas “blancos”, beben alcohol, fuman porros, producen daños en la calle y tienen problemas de adaptación. No constituyen grupos homogéneos ni están organizados formalmente. Se ubican en el centro de las grandes ciudades, para favorecer el anonimato y librarse del control social. Suelen ir armados con navajas, cadenas y barras metálicas. Entre sus enemigos, se encuentran los drogadictos, homosexuales, inmigrantes, prostitutas, “camellos” y algunas minorías étnicas de fácil visualización.

#### **2.2.4. El ocio como tiempo de violencia**

Hoy como ayer, la juventud conlleva una dimensión rebelde, contestataria, y de insumisión.

El gamberrismo siempre se ha dado en todas las sociedades y épocas históricas, aunque hoy se presenta como un hecho y un fenómeno social de mayor protagonización juvenil. Se trata de un comportamiento anormal de la juventud cuya motivación esencial radica en un tipo de ociosidad instigadora contra otros,

o contra sus bienes, y en otros casos, como expresión de insatisfacción personal ante la sociedad contemporánea.

El gamberro tiene afán de notoriedad, de sentirse admirado, siente afición por el juego con riesgo y tiene una gran falta de responsabilidad en sus actos y un absoluto desprecio sobre las consecuencias que se derivan de sus actos asociales. Thorstein Veblen en su *Teoría de la Clase Ociosa* (1899) ya decía que el ocio es tiempo de exceso, derroche. Se busca el prestigio, distinguirse por encima de su rango, necesidad de evaluación; compararse con los demás.

Los actos vandálicos consisten en ocasionar daños a la propiedad pública o privada, incendiarlos, romperlos o destruirlos como romper farolas, quemar papeleras, quemar coches abandonados, etc.; es como una descarga gratuita de agresividad. Tienen carácter impulsivo, oportunista, con poca premeditación.

En este sentido la *Tesis de las Ventanas Rotas*, que sostienen James Q. Wilson y George Kelling, sugieren que el deterioro del entorno físico, ocasionado por actos vandálicos, como unas ventanas rotas, anima a los jóvenes a cometer más actos de esa índole. Una de las posibles soluciones para evitar la degradación total es la “tolerancia cero” hacia esos comportamientos.

La *Tesis de las Ventanas Rotas*, elaborada por James Q. Wilson y George Kelling, se basa en la premisa de que el crimen es el resultado inevitable del desorden. Estos criminólogos encontraron que el crimen, en cualquier centro urbano, era mayor en las zonas donde prevalecía el descuido, la suciedad y el maltrato a los bienes públicos. Una ventana rota en un edificio, si no era reparada pronto, era el preludio para que todas las demás fueran pronto dañadas.

Si una comunidad presenta signos de deterioro y aparenta no importar a nadie, mostrará como consecuencia un aumento del crimen. Las manifestaciones más comunes de este deterioro son las ventanas rotas de los edificios abandonados y el *graffiti*.

Durante los ochenta, el Metro de la ciudad de Nueva York se convirtió en el arquetipo de la inseguridad neoyorkina. Los usuarios, hartos de sufrir asaltos violentos, intimidaciones, robos, o de viajar en vagones deteriorados, cubiertos de *graffiti* y lentos, empezaron a abandonarlo y, conforme lo hacían, aumentaba el deterioro e inseguridad de las instalaciones.

A mediados de los ochenta Kelling fue contratado por la autoridad de tránsito de la ciudad de Nueva York como consultor, y llevó a la práctica, junto con el director del Metro David Gunn, la *Tesis de las Ventanas Rotas*. Más tarde se le uniría William Bratton como director de la policía del Metro. Sus objetivos inmediatos fueron dos: acabar con el *graffiti*, y perseguir a los pequeños delincuentes, como quienes entraban sin pagar, estaban en estado de ebriedad o hacían cualquier tipo de desmán en el interior de las instalaciones. Había una razón para esto: si se comete una transgresión, por pequeña que sea, y se deja sin perseguir, siempre habrá imitadores. Si alguien entra sin pagar al Metro y las personas observan que se sale con la suya, pensarán “y por qué yo no”. Así de poderoso es el motor de la imitación alentada por la impunidad.

Las críticas no se hicieron esperar por parte de aquellos que esperaban soluciones más radicales y aparatosas para crímenes mayores. Pero Kelling argumentaba que la única forma de acabar con la inseguridad era perseguir los pequeños delitos. Porque quienes cometen pequeños delitos, también están involucrados en los más graves. En la experiencia neoyorquina, el arresto de personas que no habían pagado su entrada al Metro o hacían uso indebido de sus instalaciones, mostró que 1 de cada 7 tenía una orden de aprehensión por algún delito mayor, y 1 de cada 20 portaba ilegalmente un arma.

La batalla implacable contra el *graffiti* también arrojó buenos resultados. Como el *graffiti* era el emblema de la decadencia del transporte colectivo subterráneo, su eliminación elevó la confianza de los usuarios en que las cosas estaban cambiando.

Cuando Rudolph Giuliani llegó a alcalde de la Ciudad de Nueva York en 1994, William Bratton fue nombrado director del Departamento de Policía de Nueva York, y aplicó estrategias similares pero más amplias: combatir el *graffiti*, atacar las transgresiones menores como orinar o arrojar basura en la vía pública con todo el peso de la ley. Así, con la persecución de delitos menores que a su vez permitían atacar a los mayores, y creaban comunidades más limpias, más cuidadas, las cuales no estimulaban la comisión de delitos.

El éxito de la Tolerancia Cero y de la aplicación de las enseñanzas de la *Teoría de las Ventanas Rotas* rompió con muchos prejuicios que existían en la

concepción del delito como algo debido a defectos genéticos, a la mala educación, a la falta de oportunidades y otras hipótesis más o menos bien fundamentadas. Mostró que el delincuente no es una especie de autómatas, incapaz de dejar de cometer delitos, sino que **es un individuo sumamente sensible a los cambios ambientales de su entorno inmediato.**

### 3. LA VIOLENCIA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN

Las pautas de comportamiento, incluida la violencia, cambian en el curso de la vida de las personas. La adolescencia y los primeros años de la edad adulta constituyen un período en que la violencia, así como otro tipo de comportamientos, a menudo se expresan con más intensidad.

En la medida en que la violencia tiene un gran peso específico en el valor de la noticia, cualquier mensaje acompañado de violencia será noticia, independientemente de la vulgaridad de su contenido. Esto es, la violencia facilita la emisión del mensaje y se convierte en un canal más para emitir.

Sin la violencia, el alcance del mensaje se reduce a un ámbito muy reducido. Con ella, el comunicado aparece en cualquier rincón de la ciudad, del país, del continente. De esta forma, y en palabras de Lewis Coser, la violencia –y su acción comunicativa– facilita los mecanismos para la resolución de conflictos cuando la autoridad establecida no responde a las exigencias de nuevos grupos que quieren ser escuchados.

Al respecto conviene hacer referencia a la **Ley de la calle “code street”** que empieza donde la influencia de la policía termina, y no se debe de responsabilizar de su propia seguridad. Tal como apunta Anderson (1999), este código ofrece los principios que rigen muchos comportamientos públicos interpersonales. Como cualquier sistema social gobernado por “códigos de violencia”, las normas ayudan a definir el *status* social en las calles, ponen orden, permiten hacer predicciones, y estructuran los actos violentos, y por lo tanto permiten a los miembros utilizar el sistema para sus necesidades instrumentales, o adquirir respeto, obtener protección, y evitar situaciones humillantes de degradación de *status*.

## 4. LAS PANDILLAS DE DELINCUENTES

Una pandilla de delincuentes, o también lo que es conocido como un *“gang”* es una asociación voluntaria de jóvenes (grupo de iguales), unidos por intereses comunes, con un liderazgo identificable y una organización interna, que actúa colectiva o individualmente para lograr algunos objetivos, inclusive actividades ilegales, o el control de un territorio, equipamiento o negocio.

Los *gangs* más famosos son: Latin King, Ñeta, Ángeles del Infierno, Mara Salvatrucha 13, Bloods, etc.

Es una forma de integración de algunos inmigrantes; aparece el *gang* cuando la familia ha fracasado en la integración social. Es una familia alternativa. Es una empresa informal e ilegal; una oportunidad para los jóvenes en términos de “espíritu de empresa”, economía de la droga, etc. Es la expresión cultural de una sociedad dominada; esto es, en un entorno hostil y competitivo, y ante el fracaso, siempre está el *gang* que tiene una dimensión hedonista (compensa el estrés y las angustias que provoca el entorno que a su vez provoca una pérdida de autoestima y resentimiento), es una respuesta a la carencia de *status* social, y se realizan actividades negativas y no rentables (como el vandalismo) por ejemplo, una forma de desprecio al “sueño norteamericano” –*gangs* de EE.UU.– inalcanzable para muchos jóvenes.

Por lo general, estas pandillas se organizan alrededor de la defensa de un territorio. Dado que la sociedad es cada vez más global y con unos valores cada vez más contradictorios, los jóvenes están deseosos de apuntarse a las pandillas que les ofrecen normas más claras. El individualismo imperante ya se encarga de disminuir la cohesión social y delimitar el espacio a ocupar por los jóvenes.

## 5. EL RIESGO DE CONVERTIRSE EN UN DELINCUENTE JUVENIL

### 5.1. Factores individuales

Es posible que ciertas **características biológicas** que potencian la conducta delictiva puedan transmitirse genéticamente, lo que podría explicar la conduc-

ta de unas pocas personas, pero por sí solas, no tienen una gran trascendencia para explicar la actividad delictiva. Lo que sí se puede asociar a las conductas violentas y delinquentes de los jóvenes son los **factores de carácter psicológico** que se aprecian en esas personas durante la infancia, ya que pueden influir en un desarrollo inadecuado de su personalidad, por ejemplo:

- **rigidez cognitiva** con dificultad para captar los matices de la situación concreta de la realidad;
- **locus de control externo**, creyendo que es su destino o los factores externos los que deciden por él;
- **bajo autoconcepto de sí mismo** con expectativas de fracaso altas;
- **distorsión perceptiva con la creencia errónea** (no me van a coger), pensamiento egocéntrico que vicia y deforma la comprensión de la realidad (ver el mundo exclusivamente desde su propia perspectiva);
- **déficit en habilidades sociales** asociadas con una especial agresividad e impulsividad.

## 5.2. Factores familiares

Entre los factores familiares de riesgo para que un joven se convierta en delincuente se encuentran: la falta de supervisión o control de los padres; los padres con sentimientos negativos, hostiles o crueles hacia el niño; exceso de disciplina y rigidez en las relaciones familiares; los hogares rotos; los malos ejemplos conductuales de los padres; la falta de comunicación entre padres e hijos; las carencias afectivas; la falta de enseñanza de valores prosociales (solidaridad, generosidad, humanidad, y tolerancia) y la marginación socioeconómica.

## 5.3. Factores sociales

Otros factores que han sido relacionados con el riesgo de convertirse en un joven delincuente son el fracaso escolar, el grupo de amigos, el desempleo, los medios de comunicación (mimetismo de héroes y rebeldes delinquentes) y las drogas y el alcohol.

## BIBLIOGRAFÍA

DELORD-RAYNAL, YVETTE, "La violence comme spectacle" *Revue internationale de criminologie et de police technique*, 3, 289-308, 1988.

DURÁN GONZÁLEZ, JAVIER, "El vandalismo en el fútbol en España: un problema social y político a la espera de un tratamiento científico" en *Sistema*; 110-111, 155-174, 1992.

FRÉCHETTE, M., & LE BLANC, M., *Délinquances et délinquants*. Chicoutimi: Gaétan Morin, 1987.

FREUND, JULIEN, "La violence dans la société actuelle" en *Revue européenne des sciences sociales*; XXX, 94, 43-58, 1992.

GALTUNG, JOHAN, "Cultural Violence" en *Journal of Peace Research*, 27,3, 291-305, 1990.

GIBBONS, *Delinquentes Juveniles y criminales*, Fondo de Cultura Económica, 1969.

HIRSCHI, T., *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California, 1969.

LE BLANC, M., "La délinquance à l'adolescence". In D. Szabo & M. Le Blanc (Eds.), *La criminologie empirique au Québec*. Montreal: Presses de l'Université de Montréal, 96-133, 1985.

LE BLANC, M., & FRÉCHETTE, M., *Male criminal activity. From childhood through youth: Multilevel and developmental perspectives*. New York: Springer-Verlag, 1989.

LE BLANC, M., CÔTÉ, G., & LOEBER, R., "Temporal paths in delinquency: Stability, regression and progression analyzed with panel data from an adolescent and a delinquent sample". *Canadian Journal of Criminology*. (1), 23-44, 1991.

RALDÚA MARTÍN, EDUARDO V., "Ocio y delincuencia", en *¿Es difícil vivir? Orientaciones para enfrentarse a la vida*, Ávila, Obra Cultural de la Caja de Ahorros, 1997.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles son las características que destacan en la delincuencia juvenil?
- ¿Cuáles son las etapas de la delincuencia juvenil?
- ¿En qué consiste la delincuencia juvenil instrumental?
- ¿Qué se entiende por delincuencia juvenil expresiva?
- ¿Qué es la tesis de las ventanas rotas?
- ¿Qué dimensiones conviene tratar para analizar la violencia xenófoba y racista?
  - ¿Por qué la violencia en los estadios es una forma fuerte de visibilidad de algunas personas?
- ¿Qué formas de violencia engloba el concepto de *"bullying"*?



# LA DELINCUENCIA CONTRA EL PATRIMONIO



La importancia jurídico-penal y criminológica de los delitos contra el patrimonio es evidente, a la vista de las estadísticas oficiales. Así, del conjunto total de delitos conocidos en nuestro país, **cuatro de cada cinco corresponden a delitos contra el patrimonio.**

Podemos definir los delitos contra el patrimonio como aquellos que, atacando este bien jurídicamente protegido, causan un perjuicio patrimonial, esto es, una disminución en el patrimonio de una persona, lo que es evaluable económicamente.

Los delitos patrimoniales se pueden **clasificar** atendiendo a diversos criterios. Aquí, **nos centraremos en el medio utilizado por el delincuente**, distinguiendo entre:

- Delitos patrimoniales con violencia o intimidación en las personas (robo con violencia o intimidación, extorsión, etc.).
- Delitos patrimoniales con fuerza en las cosas (robo con fuerza).
- Delitos patrimoniales sin violencia o intimidación en las personas ni fuerza en las cosas (hurto, apropiación indebida, etc.).
- Delitos patrimoniales con engaño (estafas).

## 1. DELITOS CON VIOLENCIA

### 1.1. El atraco

El atraco es un hecho delictivo grave, en el que se utiliza la violencia o la intimidación en las personas, que además de perjudicar económicamente a la víctima e impactarla psíquicamente, repercute sobremanera en la inseguridad ciudadana.

Los lugares más frecuentes donde se cometen los atracos son los bancos, farmacias, joyerías, supermercados, gasolineras, y otros establecimientos públicos como salas de fiesta, cines, pubs, etc. Los atracos en los domicilios no son frecuentes, pero revisten una especial agresividad.

El número de personas participantes puede variar de una a varias. Los autores suelen utilizar pasamontañas, medias, postizos, pelucas, prendas de vestir extrañas, monos, petos, etc., con el fin de impedir su posible reconocimiento y obtener rápidamente el máximo botín.

Los atracos no organizados se caracterizan por la juventud de los autores, quienes, por lo general, se dedican a consumir de estupefacientes. Los atracos cometidos por bandas organizadas se distinguen por:

- una preparación meticulosa,
- la elección justa del momento de la ejecución, y
- la sangre fría de los participantes en el hecho.

### **Algunas medidas a tomar por comerciantes y empresarios ante los atracos**

#### *Prevención*

- Reducir la cantidad de dinero.
- No contar el dinero a la vista de los clientes.
- No comentar sus ganancias.
- Mantener el entorno sin carteles.
- Accesos traseros cerrados.
- No debe acceder nadie detrás del mostrador.
- Buen alumbrado.
- Cámaras de vigilancia.
- Espejos.
- Sensores electrónicos.

#### *Minimizar el daño durante el atraco*

- Hacer justamente lo que se le dice.
- Evitar el contacto visual con el atracador.

- Hablar sólo cuando se le hable.
- Decir al atracador exactamente lo que está haciendo.
- Los movimientos no deben ser bruscos.
- No activar las alarmas hasta que uno esté seguro.

*Maximizar las posibilidades de aprehensión*

- Llamar a la policía –desde otro teléfono– al arrancarlo han dejado sus huellas.
- Que no entren personas para preservar la escena del delito.
- Identificar al atracador (apariencia física: altura, edad, constitución, color de la piel, pelo, tatuajes, rasgos distintivos; comportamiento: acento, idioma, apodo, acciones e interacciones con otros delincuentes). Conviene recordar que duran menos de tres minutos.

Según un estudio llevado a cabo recientemente por la Universidad de Leicester (Inglaterra), se cometen atracos porque el malhechor piensa que es la forma más rápida y directa de obtener dinero, es fácil llevarlo a cabo, es excitante, y tiene pocas probabilidades de ser detenido.

Es fácil porque se trata de entrar en un establecimiento, pedir el dinero y salir corriendo, la única preocupación de los atracadores es tener una buena vía de escape.

Algunos de estos malhechores creen que hacen un favor a su víctima al robarles, dándoles un poco de sal a su vida monótona y un tema de conversación. Además, según ellos, el cajero debe esperar que un día le atraquen, forma parte de los riesgos de la vida, y algunos piensan que, la víctima que se quiere hacer el héroe al resistirse, así como los vigilantes y los policías, se merecen que les peguen un tiro.

Otro estudio de la Universidad de Montreal ha elaborado una tipología de los atracadores, estableciendo cuatro categorías: crónicos, profesionales, temporales y ocasionales. La muestra estaba compuesta por hombres menores de 30 años, la mitad solteros, la otra mitad casados, sin hijos, que nunca habían

durado en un empleo más de un año, abandonándolo por estar descontentos con el salario, con las condiciones de trabajo, o por no interesarles. Además, sugirieron que sus amigos delincuentes les habían incitado a cometer el atraco.

He aquí las principales características de estos cuatro tipos.

**El atracador crónico** realiza su primer atraco a los 17 años y comete una media de 4 atracos al año junto con otros delitos, como el robo de uso de automóviles y los robos con fuerza. Durante el atraco, se cubre la cara, pero planifica mal su fechoría y durante poco tiempo (minutos, horas o días). Lleva armas de fuego cargadas y las utiliza en 1 de cada 5 atracos (20%).

**El atracador profesional** se inicia en los atracos a los 17 años y lleva a cabo una media de 5 atracos al año, que combina con otras actividades ilícitas como robos con fuerza y apertura de cajas fuertes. Planifica muy bien sus golpes durante meses o años. Va mejor armado que el atracador crónico pero utiliza menos su arma, sólo en 1 de cada 10 atracos (10%). El botín es utilizado para pagar deudas, comprar coches, muebles o ahorrar.

**El atracador temporal** comete su primer atraco a los 25 años. Su período de actividad delictiva, a diferencia de los anteriores que dura varios años, es de unas semanas o meses, durante los cuales atraca entre 5 y 10 establecimientos. La planificación del atraco es más bien mediocre. Lleva siempre armas cargadas pero no suele utilizarlas y se gasta el dinero conseguido en fiestas, y clubs de alterne.

**El atracador ocasional** atraca por primera vez a los 20 años, actividad que dura unos meses y durante los cuales comete unos 6 atracos. Además, lleva a cabo robos con fuerza, estafas y robos de uso de vehículos. Generalmente, planifica mal sus robos, no se cubre el rostro, va mal armado y se gasta el dinero en clubs de alterne, comprar drogas y viajar.

Las medidas de seguridad adoptadas por las distintas entidades han hecho que los atracadores, en algunas ocasiones, tomen rehenes, bien de forma premeditada, o bien de forma ocasional:

- **La toma de rehenes premeditada** es una operación planificada para asegurar el éxito de la actividad delictiva. Por ejemplo, el secuestro o retención de la familia del director de un banco con el fin de forzarle a abrir la sucursal y la caja fuerte.

· **La toma de rehenes incidental u ocasional** se produce cuando los malhechores se sienten amenazados, o rodeados por la policía (Síndrome de Estocolmo).

## 1.2. La sirla

Es el robo con intimidación efectuado con arma blanca a una o varias personas con la finalidad de sustraerles el dinero u objetos personales que lleven encima. Hecho delictivo que normalmente se produce en la vía pública, o en otros lugares, tales como el vestíbulo o andén de una estación de ferrocarril, en grandes áreas comerciales, en un ascensor, etc.

Los sirleros suelen actuar en grupo y elegir a sus víctimas sobre la marcha y de entre los viandantes. Una vez decidido el objetivo, suelen aproximarse a él simulando pedir fuego, tabaco o cualquier otra clase de información, a la vez que le rodean para evitar su posible huida, esgrimiendo seguidamente, una o varias armas blancas para despojar a la víctima de sus pertenencias. La sirla ejecutada por un solo individuo también se da. En este caso, se eligen como víctimas a personas con menor capacidad de reacción y defensa.

Para llevar a cabo estas actividades, los sirleros utilizan: navajas, cuchillos, destornilladores, punzones, o jeringuillas usadas.

Entre sus tácticas se encuentra la vigilancia puntual de determinados establecimientos, o de determinadas personas que hayan recibido recientemente dinero o efectos de valor, con el fin de asegurarse un mayor botín. Por ejemplo, cuando se retira dinero de un cajero automático, a la salida de un banco, a los dueños de establecimientos tras la hora de cierre, etc.

## 1.3. El cogotazo

La actuación de los cogotereros consiste en que uno de ellos vigila un establecimiento bancario con el fin de detectar una persona que haya realizado algún reintegro importante para indicarlo a su compinche, quien esperará a la víctima a la salida y la inmovilizará con su propia chaqueta, volviéndola del revés sobre su cabeza, evitando así, ser identificado posteriormente. Al mismo tiempo, golpea a la víctima, generalmente persona de avanzada edad, desvalida y con dificultades para hacer frente a los asaltantes, en el cuello o nuca.

## 1.4. El tirón

Se entiende por tirón el robo de bolsos, carteras, collares, cadenas, colgantes, etc., que son arrebatados a sus portadores con fuerza y por sorpresa. Los tirones suelen ser ejecutados a pie, en moto o en coche, o bien, combinando la ejecución a pie con la huida en algún vehículo. La ejecución de la sustracción del bolso a pie suele hacerse por la espalda de la víctima, por ser hacia delante la salida natural de la correa o sujeción del bolso colgado del hombro, y porque la víctima no ve la cara del delincuente. Si el tirón se realiza desde un vehículo, se ha llegado a emplear el gancho antirrobo del mismo, u otro objeto similar, para alcanzar el bolso de la víctima.

Las víctimas más frecuentes son mujeres o personas de avanzada edad, por ser las que llevan habitualmente bolsos y tienen menor capacidad de reacción y defensa. El lugar elegido por el tironero suele ser el que facilite o favorezca su huida.

## 1.5. La extorsión

Se entiende por extorsión el que con ánimo de lucro, obligare a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o del de un tercero. Entre las posibles extorsiones, conviene resaltar las situaciones de extorsión alimentaria, que aunque no son frecuentes, constituyen una verdadera amenaza.

# 2. DELITOS CON FUERZA EN LAS COSAS

Los objetivos principales de estos hechos son domicilios, establecimientos comerciales e industriales y vehículos.

Las técnicas y los procedimientos empleados para llevarlos a cabo son múltiples, entre los cuales podemos señalar los siguientes.

## 2.1. Existencia de una vía de entrada

### 2.1.1. Utilización de la fuerza

**Utilización de algún “tope”,** como palanqueta, conocida también con el nombre de “brava”, destornillador de grandes dimensiones, introduciendo pequeñas

cuñas con el fin de forzar puerta o ventanas, o bien, recurre al gato hidráulico para doblar los barrotes de las verjas metálicas. También se puede utilizar el propio cuerpo humano. La persona que realiza esta actividad se llama topero.

El **alunizaje** consiste en fracturar la luna de un escaparate del mismo con un objeto contundente para sustraer efectos del interior de los escaparates. Se utilizan también vehículos de gran cilindrada para embestir contra escaparates o fracturar la puerta de entrada.

El **ataque directo a las cerraduras** puede realizarse con el procedimiento del **berbiquí**, en el que los delincuentes perforan la cerradura por la embocadura de la llave, anulando la resistencia del primer cilindro. Posteriormente, accionan el segundo cilindro mediante cualquier destornillador o similar. Bien, mediante la extracción del cilindro, para lo cual, los malhechores se sirven de una llave “**griffa**” o “**pico-loro**”, fracturando los cilindros por su punto de engarce. Una vez extraído el cilindro fracturado, se introduce un destornillador abriendo fácilmente la puerta.

La **cizalla** es otra herramienta utilizada para cortar los candados o las telas metálicas de las persianas de cierre.

### 2.1.2. Habilidad

El **escalo** es aquella actividad delictiva que utiliza como vía de entrada los balcones, terrazas o ventanas. Los individuos que la realizan, conocidos también como palquistas, trepan por los salientes de las fachadas, patios interiores, tuberías de gas, desagües, etc., hasta entrar en el edificio.

**La espada.** Aquella persona que emplea llaves falsas o ganzúas para abrir las cerraduras de las puertas es conocida también como espadista.

El **encalomo** es una estrategia delictiva que consiste en esconderse en el interior del establecimiento antes de su cierre, procediendo desde el interior a cometer el hecho delictivo o, facilitando la entrada a sus compinches.

### 2.2. Creación de una vía de entrada

El **butrón** consiste en practicar un orificio en la pared, techo o suelo, para introducirse en el edificio. Si se practica en el techo, se le conoce también con el

nombre de “rififi” (en EE.UU. y Francia es un robo organizado). Se recurre a este procedimiento durante los puentes y fines de semana porque hay una menor presencia física de personas, los delincuentes disponen de más tiempo, y de mayor impunidad para sustraer una gran cantidad de efectos. En esta última técnica, se recurre frecuentemente a la **neutralización de los sistemas de alarma**, cortando el suministro de energía de las mismas, rociándolas con sprays, golpeando las cajas con instrumentos contundentes, o utilizando un soplete para provocar un cortocircuito. En los bancos, se utilizan **lanzas térmicas** (magnesio, aluminio, oxígeno -3000º) para atacar las paredes resistentes que disponen de blindaje.

### 2.3. Otras consideraciones

En los **robos en los domicilios**, se puede diferenciar entre el delincuente prospectivo, que al ver una ventana abierta, entra a robar, y los delincuentes profesionales que planifican su actividad. Todos buscan la oportunidad ante la falta de vigilancia y la ausencia de los moradores para llevarse cosas de mucho valor que sean fácilmente transportables.

La **sustracción de vehículos a motor** es, hoy por hoy, de considerable volumen, tanto para darse un paseo, cometer otro delito o proceder a su reventa de forma ilegal. Los jóvenes delincuentes que pretenden disfrutar de un paseo con un vehículo mantienen su sustracción mientras dure la gasolina en el depósito. El automóvil es también utilizado como medio idóneo de transporte y de fuga para cometer ciertos actos como robos con fuerza en establecimientos, atracos y actos terroristas.

La reventa de vehículos de alta gama es un gran negocio. Hoy muchos robos se hacen a plena luz del día, se fuerza una de las puertas para acceder al interior, y una vez dentro, con un ordenador portátil se conectan a la CPU (almacén de datos y órdenes del vehículo), graban la información para ponerlo en marcha y llevan el vehículo después de puentear el inmovilizador.

Están apareciendo además nuevos *modus operandi* en los que el coche es robado con las llaves:

- El “**car jacking**”, el conductor del vehículo es obligado a abandonarlo en la vía pública (en la M-40). El vehículo recibe un pequeño golpe por detrás

y roban el vehículo, o bien utilizan la violencia o la intimidación con armas (se hacen con las llaves originales y así evitan tener que neutralizar los inmovilizadores).

- El **“home jacking”**. Los malhechores localizan el vehículo en los alrededores de zonas comerciales de lujo y lo siguen hasta su domicilio, esperando el momento oportuno para entrar en la casa, coger las llaves del vehículo y llevárselo. Se utilizan también grúas para llevárselo de la calle. O bien GPS para seguir los coches.
- El **showroomjacking** es un *modus operandi* que consiste en que los delincuentes entran de noche en concesionarios de coches de alta gama con el fin de coger las llaves originales. Una vez con ellas, se llevan los vehículos que se encuentran en los escaparates

Otra modalidad de robo con fuerza a tener en cuenta es la sustracción de bolsos, móviles o maletines del interior de los vehículos cuando están parados en un atasco o un semáforo. Esta técnica es conocida como el “semaforazo”, consiste en romper una luneta del vehículo y apoderarse de los efectos que se encuentran allí depositados.

### **3. DELITOS SIN VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LAS PERSONAS, NI FUERZA EN LAS COSAS (habilidad manual)**

#### **3.1. Los carteristas**

Son aquellas personas que sirviéndose de la habilidad, astucia y sangre fría, hacen del hurto su medio habitual de vida. Actúan en grandes afluencias o concentraciones de personas, transportes públicos, espectáculos de masas, como el fútbol, toros, ferias, etc. Se adaptan perfectamente al medio y lugar en el que desarrollan su actividad delictiva. Su vestimenta e indumentaria es acorde con el escenario de actuación.

Suelen utilizar la “muleta” (periódico, jersey, libro), y en algunos casos utilizan pinzas de cirujano, cuchillas de afeitar, el método de “la mancha”, etc. Trabajan en equipo, repartiéndose las funciones a ejecutar: localizar la víctima y la carte-

ra, entretener y obstaculizar a la víctima, sustraer la cartera, “correr el burro” (pasar la cartera). Emplean generalmente un argot o jerga para comunicarse entre sí.

Si el delincuente no actúa solo, el cómplice es el encargado de averiguar dónde está la cartera, pasándole posteriormente la información sobre dónde se encuentra, que puede ser:

- En los bolsillos interiores de la chaqueta (**filis del ala**).
- En el bolsillo exterior sobre el pecho (**buhardilla**).
- En los bolsillos exteriores a ambos lados de la chaqueta (**papadas**).
- en los bolsillos del pantalón (**fosos o drilos**).
- Bolsillo del chaleco (**fili de la doble**).
- Bolsillo trasero pantalón (**culata o cula**).

Los carteristas se pueden clasificar en:

- **carteras o sañeros**, son individuos que se dedican a sustraer carteras (saña) de los bolsillos interiores de la americana de los varones;
- **piqueros**, son aquellos que utilizan los dedos índice y medio, o pulgar e índice, en forma de pico de ave para efectuar las sustracciones en los bolsillos laterales o traseros del pantalón;
- **lanceros**, son personas que utilizan pinzas de cirujano o de servir cubitos de hielo para extraer la cartera de los bolsillos;
- **chinaores**, son malhechores que utilizan una cuchilla de afeitar con la que cortan el bolsillo de la víctima;
- **bolsilleros**, son aquellos que dedican su atención a sustraer los efectos del interior de los bolsos de mano de las mujeres, en plena calle, en comercios, frente a los escaparates o en los medios de transporte públicos. También utilizan el chinazo en los pliegues o partes blandas del bolso, o en la bandolera del mismo.

Los carteristas, a veces, someten a la víctima a una vigilancia en entidades bancarias, administraciones de lotería, etc.

### 3.2. Los descuideros

Los descuideros aprovechan el descuido de la víctima para apoderarse del dinero, pertenencias o efectos que tenga bajo su custodia. El descuido puede ser casual o provocado, implicando generalmente, en este último caso, la participación de varios autores.

**Los lugares más frecuentes** donde se comete esta actividad delictiva son los bancos, los hoteles, tanto las habitaciones como el vestíbulo, establecimientos comerciales: principalmente supermercados, joyerías, tiendas de electrodomésticos, peleterías; autopistas, estaciones de ferrocarril, aeropuertos, domicilios e iglesias. Incluso en los cines arrastrándose el delincuente entre las butacas.

Los autores de hurtos en los grandes almacenes tienen preferencia por la ropa, los productos alimenticios, el material de escritorio, los juegos, los artículos de cosmética y los discos. En su opinión, la mayoría de ellos se guardaría mucho de quitarle a su vecino ni siquiera un céntimo, en cambio, frente a una oferta de mercancías que se presenta como anónima y pensando que el riesgo de ser descubierto es pequeño, desaparecen las inhibiciones. El anonimato de los grandes almacenes aumenta las oportunidades, facilita la sustracción y contribuye esencialmente a la decisión de hurtar.

**La mancha** es una técnica que consiste manchar la chaqueta o abrigo de una persona con un spray, espuma de afeitar, helado, etc., y así el delincuente puede ofrecerse para limpiar la prenda, despojando a la víctima de la cartera o del dinero.

**El pinchazo de la rueda** de los vehículos es otra forma de provocar una situación idónea para los descuideros. Consiste en clavar en las ruedas unos pequeños tubos metálicos, semejantes a agujas hipodérmicas para que salga el aire de la rueda por el tubo y provoque la detención del automóvil. Los delincuentes siguen el vehículo para desvalijar al incauto con la disculpa de ayudarlo a cambiar la rueda pinchada. Es un *modus operandi* muy utilizado para sustraer maletines de los representantes de joyerías.

**Los mecheros** son aquellas personas que actúan en establecimientos comerciales de donde sustraen efectos y los introducen en un bolsillo interior de su falda

o pantalón. También suelen usar abrigos o cazadoras sin forro en los bolsillos, dando así la sensación de llevar las manos dentro, mientras, en realidad, se está operando por la parte delantera de la prenda. Hay una especialidad entre los mecheros a destacar: **los empalmadotes** que suelen trabajar en grupo y su *modus operandi* consiste en que mientras uno distrae a los dependientes, otro se lleva prendido de la mano un objeto pequeño y de gran valor, como joyas, impregnándose previamente la palma de la mano con una sustancia adhesiva.

**Las gateras** son las personas -mujeres- que con ocasión del ejercicio de la prostitución y en colaboración con un compinche escondido debajo de la cama (gato) sustraen al cliente lo que de valor lleva encima. También se ha utilizado otro procedimiento conocido como el **“beso del sueño”** que consiste en suministrar al cliente un somnífero (Rohipnol y similares) para posteriormente desvalijarle.

**Las ratas** son aquellos delincuentes que cometen sus fechorías en las habitaciones de los hoteles, bien cuando ha salido el ocupante, o incluso cuando éste se encuentra durmiendo.

**En los domicilios**, también se producen sustracciones con la ayuda del descuido de los moradores. Los ladrones utilizan el engaño para franquear la entrada, simular ser técnicos o empleados de TV, telefónica, gas, electricidad, etc., y una vez en el interior, aprovechan o provocan la distracción de los allí presentes para cometer la fechoría.

## 4. DELITOS CON ENGAÑO (habilidad intelectual)

Para una mejor comprensión de los delitos con engaño, o estafas, hay que establecer **la diferencia entre estafa y hurto**, matiz distintivo que radica en la voluntariedad o no del perjudicado o víctima en el acto de entrega de la cosa (dinero o efectos) al sujeto activo del injusto. Es decir, será hurto cuando el apoderamiento de la cosa se realiza sin conocimiento ni consentimiento del dueño, y será estafa cuando los ardides empleados provocan la entrega voluntaria de la cosa por su dueño.

En un intento de reducir la infinita variedad de sus manifestaciones, podemos dividir las estafas en clásicas y modernas. En las **estafas clásicas** se distingue entre:

- el **engaño simple**, no pagar un servicio prestado (por ejemplo, la cuenta del restaurante o llenar el depósito de gasolina y marcharse), y
- el **acto de falsificación** en determinados documentos (manipulación, falsificación y cobro directo de cheques) o vender un producto falso en lugar del auténtico solicitado (vino espumoso por cava de calidad).

Respecto a **las estafas modernas**, el ingenio humano y los avances tecnológicos encuentran en estas manifestaciones delictivas su mejor aplicación. En este sentido, podemos mencionar los fraudes a compañías telefónicas, a la Seguridad Social o las estafas inmobiliarias por el sistema de multipropiedad, sin olvidar la utilización de medios informáticos (por ejemplo, el encargado del régimen de jubilaciones de una gran empresa que no registra en el ordenador los fallecimientos de los jubilados de la misma y se hace abonar automáticamente sus pensiones en una cuenta abierta a su nombre).

Existen más de 150 modalidades de timos, pero sólo vamos a tratar los más conocidos:

- **Timo de la estampita.** La víctima es abordada por una persona que aparenta ser disminuido psíquico, que enseña una bolsa llena de billetes de mil. El timador, no da ninguna importancia a lo que lleva diciéndole a la víctima que en la bolsa lleva “estampitas”. Es en ese momento, otro casual ciudadano se acerca y convence a la víctima para que le compre la bolsa al timador y hasta le acompaña al banco para que no le pase nada. Cuando la víctima abre la bolsa posteriormente, comprueba que no contiene billetes sino tacos de recortes de papel (película “Los tramposos” en la que Tony Leblanc hace de tonto ante un recién llegado del área rural).
- **Los trileros.** Es un timo frecuente en ferias y mercadillos. Un grupo de listos pone en una mesa o caja de cartón, tres cubiletes, y una bolita, llamada “borrega”. Empiezan a hacer como si apostaran a adivinar debajo de qué cubilete está la bolita, ganando siempre. Cuando la víctima se decide a jugar, pierde siempre. El timador que mueve la bolita tiene una habilidad especial para ocultar la bolita de forma que nunca acierte la persona timada. Utilizan también cartas para llevar a cabo la estafa.

- **Timo del nazareno.** El timador crea una sociedad mercantil y comienza a efectuar compras a unos incautos proveedores, abonando en un principio las primeras adquisiciones en efectivo, hasta que consigue obtener la confianza de aquellos. Los proveedores están encantados con que les paguen con dinero efectivo nada más entregar el pedido, así que no protestan cuando les hace una compra realmente grande y emplea como forma de pago letras de cambio y pagarés, domiciliados contra cuentas bancarias sin fondos. Antes de que venza el primer plazo, el timador ha vendido todo a mitad de precio y ha desaparecido.
- **Timo del tocomocho.** La estafa suele desarrollarse en lugares de tránsito (estaciones, cajeros, etc.) Una persona se acerca a la víctima con un billete de lotería premiado y que por las prisas no puede cobrar. El amigo quiere venderlo por mucho menos del premio que contiene. Para dar mayor credibilidad, interrumpe otro aparente transeúnte (gancho) que suele afirmar la autenticidad del premio exhibiendo un listado de boletos premiados en un periódico antiguo. La víctima accede a aportar la cantidad del dinero premiado, y cuando va a recuperarlo a la ventanilla de la lotería, comprueba que el billete de lotería es falso.
- **Timo del instalador.** Los estafadores se personan en el domicilio de la víctima. Van vestidos con un mono de trabajo y normalmente manifiestan ser instaladores de una empresa de gas y vienen a realizar una revisión técnica. Normalmente, se limitan a cambiar un trozo de la goma del gas, pero a cambio, cobran precios abusivos.
- **Timo de los billetes tintados.** Se enseña a la víctima un maletín lleno de cartulinas negras. La primera es un billete oscurecido con tinta que al mojarlo con un producto mágico se convierte en un billete de 100 euros. Se le ofrece por un módico precio el maletín y el producto para limpiarlos, pero, el resto de los supuestos billetes no son más que simples cartulinas negras.

## BIBLIOGRAFÍA

BARTOL, C.R., *Criminal Behavior. A Psychological Approach*. Englewood, New Jersey: Prentice-Hall, 1991.

CLARKE, ROLNARD, "Burglary of Retail Establishments". *Problem-Oriented Guides for Police Series Guide No. 15*. 2002.

FERNÁNDEZ DÍAZ, J. y MOYA LUCENDO, MAURICIO, *Técnicas de investigación*. Madrid: DGP, 1991.

GABOR, T., *Armed Robbery*, Springfield, Illinois: Charles C. Thomas, 1987.

GIMÉNEZ, MANUEL, *Timos*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, 2000.

GRABOSKY, P.N., "Burglary Prevention". *Trends & issues in crime and Criminal justice*, 49, October, 1995.

RATCLIFFE, JERRY, "Policing Urban Burglary". *Trends & issues in crime and Criminal justice*, 213, August, 2001.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿En qué consiste la delincuencia contra el patrimonio?
- ¿Qué clasificación ofrece de los atracadores un estudio de la Universidad de Montreal?
- ¿En qué consiste la sirla?
- ¿Qué es el escalo?
- ¿Qué es el encalomo?
- ¿Cuáles son los distintos tipos de carteristas?
- ¿En qué consiste el timo de la estampita?

# LA DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA



# 1. INTRODUCCIÓN

La delincuencia socioeconómica, delincuencia económica, o delitos de cuello blanco son expresiones que sirven para englobar a los delitos que no pertenecen a los delitos callejeros, a la delincuencia común. Es decir, delitos que no conllevan violencia en las personas, ni fuerza en las cosas.

**El delito socioeconómico** es el conjunto de acciones ejecutadas de un modo habilidoso que infringen una norma penal, abusando de la confianza existente en la vida económica y social, y que no sólo perjudica a las personas, empresas e instituciones, sino que pone en peligro el orden económico.

Los **daños causados por los delitos socioeconómicos son enormes** (dinero, confianza, etc.); ejemplo de ello son los escándalos en los que se vieron involucrados responsables empresariales norteamericanos, quienes durante los años 1980, obtuvieron enormes beneficios al utilizar información privilegiada para sus transacciones bursátiles, en detrimento de los pequeños inversores que no disponían de dicha información; las pérdidas de los ahorros de miles de personas en los años 1990 a causa de las prácticas fraudulentas de los ejecutivos, la falsificación de las cuentas de las empresas en Wall Street en el 2002, o los delitos societarios ocurridos en España (Gescartera), son algunos de los cientos de miles de casos que se producen en el mundo.

La delincuencia socioeconómica **es un arte basado en el engaño** con el fin de lucrarse, y por lo tanto, se puede encontrar en múltiples contextos siempre que haya deshonestidad. Con el paso del tiempo, sólo cambian las formas de cometer el delito, siguiendo el ritmo que marca la sociedad y los avances tecnológicos.

A diferencia de la delincuencia común, la delincuencia socioeconómica es mucho más difícil de detectar porque se comete frecuentemente en un ámbito privado o semipúblico, los autores dejan pocas pruebas de su comisión y no hay testigos, y la policía debe recurrir a otras agencias o ministerios en busca de asesoramiento para resolver el delito, necesitando unos medios que sobrepasan las posibilidades del Estado, especialmente si el delincuente ha realizado transferencias a otros países (se precisan minutos para delinquir y años para investigar los delitos).

## 2. CONFIANZA Y DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA

La **confianza** es aquella expectativa que nace en una comunidad sobre el comportamiento cooperativo, honesto y regular de sus integrantes, ateniéndose a unas normas comúnmente compartidas (Fukuyama, 1995: 36).

- Se trata de una **suspensión temporal de la situación básica de incertidumbre** acerca de las acciones de los semejantes.
- Es posible suponer un **cierto grado de regularidad y predictibilidad en las acciones sociales**, simplificando el funcionamiento de la sociedad.
- Se considera por lo general la **base de todas las instituciones**.

La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.

Dado que en las interacciones entre las personas se producen múltiples relaciones de confianza, también surgen oportunidades para abusar, debido a la naturaleza asimétrica de las mismas, ya que unas personas disponen de más información que otras, y pueden utilizarla en beneficio propio.

En este sentido, distintas investigaciones han incorporado la noción de confianza a sus análisis sobre la delincuencia socioeconómica, y argumentan que empresarios y directivos se ven envueltos en una carrera desenfrenada con el fin de maximizar sus beneficios, lo que les lleva a cometer delitos a expensas de las personas que creen en ellos.

Tal como mantenía Sutherland, por muy grande que sea la pérdida económica de un delito de cuello blanco, es menos importante que el daño que provoca a las relaciones económicas y sociales.

## 3. ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA

### 3.1. Fenomenología de los delitos socioeconómicos

He aquí algunos ejemplos de delitos socioeconómicos:

- **Delitos contra la Hacienda Pública.**

- **Fraude a la Seguridad Social.**
- **Fraude de subvenciones.**
- **Delitos societarios:**
  - Falsedades en documentos de la sociedad.
  - Imposición de acuerdos abusivos.
  - Imposición de acuerdos lesivos adoptados por mayoría ficticia.
  - Negar o impedir el ejercicio de derechos.
  - Obstaculización de actividad inspectora o supervisora.
  - Administración desleal o fraudulenta.
- **Delitos relativos a la propiedad industrial e intelectual.**
- **Delito contable.**
- **Delitos relativos al mercado y los consumidores:**
  - Descubrimiento y revelación de secretos de empresa.
  - Detracción del mercado de materias primas, o productos de primera necesidad.
  - Publicidad engañosa.
  - Facturación indebida, maquinaciones para alterar el precio derivado de la libre competencia.
  - Abuso de información privilegiada en el mercado de valores.
- **Las insolvencias punibles:**
  - Alzamientos de bienes.
  - Quiebras punibles.

### **3.2. Factores influyentes en la aparición del delito socioeconómico**

En la aparición de la delincuencia socioeconómica intervendría, entre otros, alguno de los siguientes factores:

- **Necesidad de mantener el estilo de vida de la clase media** (muebles, equipos de música, dos o tres coches, dos o tres casas, vacaciones de lujo, etc.)
- **Aparición de crisis en el ciclo vital** como el divorcio (que es caro), el desempleo, pagar altos gastos médicos, en torno a los 40-45 años percibir el futuro como incierto.
- **Enfado existencial**, atrapado en su trabajo, el empleado sufre todo tipo de humillaciones (jefes arrogantes, discriminación, trabajo no reconocido, comentarios desaforados...), esto produce rebelión y resistencia y con el fin de vengarse se cometen hurtos, fraudes, venta de secretos, etc.
- **El comportamiento poco ejemplar de la empresa.** Muchas empresas piden a sus empleados que mientan y engañan a los clientes, y competidores. La base ética se viene abajo y los empleados aprenden de ello, para sí mismos.

En el terreno de los delitos socioeconómicos, **Delmas-Marty** distingue entre factores internos y factores externos. **Los factores internos** hacen referencia a los factores psicológicos que están en la base de la personalidad de los “delincuentes por negocios”, y que pueden simplificarse diciendo que consisten en la perversión de ciertos trazos de carácter que llevan a aquellos a ir siempre un “poco más allá” y traspasar, así, las fronteras de la legalidad. La meta del hombre de negocios no es la del hombre legalista. El hombre de negocios persigue, en principio, el máximo beneficio económico. Es un gestor, no un leguleyo.

Respecto a los **factores externos**, resalta dos grupos de “agentes” provocadores. Por un lado, la incitación al fraude, formada por dos estímulos fundamentales: el excesivamente asequible sistema de ayudas y subvenciones, propiciado por la reglamentación económica de la Unión Europea y por sus “coyunturas económicas”, que han posibilitado caer en la tentación de dichos actos antisociales. Por otro lado, estas desviaciones, buscadas por el delincuente económico, han sido potenciadas, a su vez, por la “debilidad de la disuasión social”, porque es sabido que la complejidad y disparidad de la legislación deja siempre puertas abiertas a la imaginación y apetencias del delincuente.

En este orden de ideas es conveniente conocer el “Psicodrama de Mergen” que describe la estructura psíquica del delincuente de cuello blanco. Sus caracteres principales son:

- **Materialismo:** sólo da valor a los bienes materiales. Es un auténtico maníaco, su tensión patológica se libera con la ganancia siendo su psicología similar a la del jugador.
- **Egocentrismo** (propio del estado primario), no alcanzan a lograr afectividad, esta soledad la compensan mostrándose caritativos y generosos.
- **Narcisismo:** los hace soberbios, insensibles y se traduce a su situación social, ropas, dinamismo y audacia. Inteligencia.
- **Peligrosidad:** porque no valoran límites éticos.
- **Hipocresía:** son fríos y se muestran generosos.
- **Neuróticos:** falta de conciencia de culpabilidad, se debe a que estos actos no provocan reacción social, por lo que no son considerados como delito.

Esta tesis de Mergen ha recibido varias críticas por no adecuarse a la realidad.

### 3.3. “*Modus operandi*”

He aquí algunos ejemplos:

- **Fraude empresarial:** falsificación de las cuentas, tener ganas de cambiar el auditor que va a descubrir el fraude.
- **Fraude del cliente:** seguros, telefonía, tarjetas de crédito.
- **Fraude del trabajador:** cuentas, cheques.
- **Fraude de autoridades y funcionarios:** malversaciones de caudales públicos, cohechos.
- **Fraude del crimen organizado:** blanqueo de bienes y capitales, creación de sociedades ficticias.
- **Fraude interpersonal directo:** venta puerta a puerta, reparación caldera de gas sin necesidad.
- **Fraude en masa indirecto:** cartas nigerianas con promesas, estafa piramidal.

### 3.4. Rituales de la impunidad de los delincuentes de cuello blanco

Gracias a los trabajos de Sutherland, a los estudios efectuados por sus discípulos, y a la difusión realizada por **Álvarez-Uría**, cuyas aportaciones inspiran los siguientes párrafos, conocemos mejor la mecánica que facilita la impunidad de los delincuentes de cuello blanco.

Los grandes procesos penales de estos delincuentes aparentan ser singulares, y sin embargo, son todos muy parecidos, y siguen, en mayor o menor medida, los siguientes rituales.

En un primer momento, cuando son detenidos, los presuntos delincuentes, se declaran inocentes y víctimas de una maquinación. Unos, los más débiles, dicen que si no les sueltan tirarán de la manta. Otros, los que cuentan con más apoyos, guardan un significativo silencio. Saben que sus amigos no cesan de actuar en la sombra. Esto les da fuerzas para proclamar ante el juez su inocencia. Para probarla, echan mano de famosos abogados especializados en delitos económicos. Las llamadas de teléfono se suceden y se intensifican hasta llegar a los llamados líderes de opinión pero que pasan también por informantes en los juzgados y por tocar a los responsables de las altas esferas de la judicatura y de la política.

Los socios del presunto delincuente tratan por todos los medios de informarse sobre cómo está la situación y de ponerse a buen recaudo. La caída de un pez gordo es como una revolución en un hormiguero. Significa que las reglas del juego se han alterado, que ha cambiado de signo el clima de bonanza del que gozaba uno de los socios, y por tanto, que ya nadie está a salvo de las tormentas.

Como medida preventiva, los socios más próximos proceden al cambio de titularidad de sus bienes o a hipotecarlos. Esta primera fase de la instrucción del sumario es muy importante y quizás la más grave para este tipo de delincuentes, y para sus defensores, pues el efecto sorpresa de la detención pesa sobre ellos como una losa.

Los abogados tienen que recorrer a gran velocidad el camino recorrido por la justicia para darle la vuelta. Por eso, en ese preciso momento, jueces y fiscales son sometidos a una gran presión. Para los abogados, es muy importante ganar

tiempo, para el primer golpe, lo que requiere entre otras cosas conseguir la libertad provisional del acusado. Saben que ejecutivos y hombres de negocios son predominantemente condenados en tribunales penales cuando usan métodos delictivos similares a los métodos empleados por los delincuentes de las clases bajas. De hecho, la manifiesta intervención de delincuentes comunes en los delitos de cuello blanco es un buen indicador de la extrema gravedad de los delitos cometidos. Los delincuentes especializados en el mundo de los negocios son muy conscientes de que únicamente cabe recurrir a esta medida extrema en situaciones muy desesperadas y casi siempre para hacer desaparecer papeles y pruebas comprometedoras. Históricamente, se han dado casos en los que documentos comprometedores claves, e incluso hasta el propio sumario y sus copias, se volatilizaron.

La cárcel, esa institución punitiva por antonomasia para las clases populares, estigmatiza, desvaloriza las alegaciones, marca con la infamia al reo, y tiñe todo el proceso de verdadera criminalidad. Por eso, el objetivo fundamental de familiares, abogados, y allegados del acusado, es hacer salir al delincuente “honrado” de la cárcel cuanto antes. Una de las estrategias más socorridas de los abogados de los delincuentes elegantes es proceder a la inundación documental de los juzgados señalando falsas pistas, abriendo nuevos frentes y nuevas alegaciones. Las ramificaciones internacionales pueden ser en este sentido muy útiles. Se trata de hacer aún más complejos los delitos y aún más difusos sus efectos, aunque para ello haya que recurrir a la incomparecencia de los testigos, a dilaciones, pruebas falsas, cambio de manos del sumario, traslados de jueces y fiscales y, en fin, a los incontables e inconfesables medios para lograr archivar la causa.

La elevada impunidad de la que aún hoy siguen gozando los delincuentes de cuello blanco parece como si estos “chorizos” de las altas finanzas extrajesen de las tarjetas de crédito y de sus tarjetas de visita su inocencia.

#### 4. VICTIMOLOGÍA EN LOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS

Naturalmente que **los delitos económicos producen víctimas**: las personas individuales, las empresas privadas, las instituciones oficiales e incluso el propio Estado y la sociedad en general.

Así, **Tomlin** habla, en primer lugar de **víctimas individuales**. Cita los casos de clientes defraudados por inmobiliarias, enfermos burlados por la compra de fármacos sin virtualidad alguna, de gente engañada por comprar automóviles aparentemente de lujo y de primera mano, pero que han sido simplemente acicalados e incluso “maquillados”, etc. Víctimas son también **las sociedades o empresas** afectadas por fraudes, desfalcos, malversaciones a entidades financieras, apropiaciones indebidas por parte de ejecutivos u otros empleados. Hechos que, por lo demás, llegan a perjudicar, incluso, a los clientes respectivos sobre los que aquellas hacen repercutir las “pérdidas”. Nombra como víctimas, asimismo, a las **instituciones administrativas**. Entre estos supuestos cabe enumerar los fraudes a la Seguridad Social, malversación de caudales públicos, asignación de contratos públicas por tráfico de influencias, etc. También el **Estado** resulta víctima a través de los delitos contra la Hacienda Pública, el contrabando, la expoliación del patrimonio artístico, el tráfico de divisas y la evasión de capitales. **La sociedad**, como tal puede también recibir daño, al generalizarse la conciencia de que sus estructuras y mecanismos de “tráfico” están corruptos, lo que supone el que se multipliquen actitudes de inhibición.

Para **Sanchis Mir y Garrido Genovés** las víctimas de los delitos de cuello blanco presentan una marca indeleble: en la mayoría de los casos permanecen desconocedores de su cualidad de víctima, o se percatan al cabo de mucho tiempo. Además, no siempre denuncian el delito sufrido porque perciben poca efectividad por parte del sistema judicial. Incluso el Estado, una de las víctimas favoritas de estos delincuentes, no utiliza todos los recursos a su alcance para evitarlo. Ante esta situación, es difícil que disminuya la tendencia a una progresiva victimación de los ciudadanos.

## 5. ALGUNOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS

### 5.1. Falsificación de tarjetas de crédito

En vez de robar las tarjetas de crédito, los delincuentes han encontrado una nueva oportunidad delictiva mucho más rentable que consiste en falsificarlas sin que se de cuenta su titular (en el año 2003, el 70% de los delitos económicos eran falsificaciones de tarjetas de crédito).

La falsificación de las tarjetas de crédito es una consecuencia de los avances tecnológicos en el campo de las copadoras láser, ordenadores, y máquinas codificadoras, que si bien inicialmente eran muy caras, hoy están disponibles para el público en general.

El *modus operandi* consiste:

- Primero en robar los números de la tarjeta y los nombres, especialmente de aquellas tarjetas de crédito con mucho crédito, por ello, se busca un compinche sobre todo en hoteles, restaurantes o gasolineras para conseguirlos. El éxito de la falsificación de las tarjetas de crédito estriba en que sus titulares no perciben que se les haya sustraído algo material. La víctima sigue en posesión de su tarjeta y no se observa ningún daño aparente, hasta que recibe el extracto de sus cuentas.
- El segundo paso consiste en obtener la tarjeta de plástico que bien se puede comprar en blanco, falsificarla incluyendo los hologramas, o bien, utilizar tarjetas robadas o caducadas para introducir los datos deseados que deben ser fijados en la superficie de la tarjeta de crédito y en la banda magnética.
- Y el tercer paso consiste en encontrar las herramientas necesarias. Son máquinas especialmente diseñadas al efecto o programas de ordenador que circulan por el mercado a un precio relativamente barato.

Mientras que **las tarjetas manipuladas y las falsificadas** en su totalidad se usan para comprar en los comercios, **las tarjetas en blanco** son utilizadas principalmente para recabar dinero de los bancos mediante transacciones ficticias. Para ello, necesitan de la complicidad de un comerciante, que una vez haya recibido el dinero de la falsa compra, lo reparte. Cumpliendo así su objetivo: realizar muchas estafas de pequeñas cantidades.

Otro *modus operandi*, llevado a cabo en España por una banda organizada de estafadores, consiste en duplicar tarjetas de crédito, colocando micro cámaras en los cajeros automáticos para captar las claves de las tarjetas y mediante otros mecanismos conseguir copiar la banda magnética. Los autores colocan un lector de tarjetas en la entrada del habitáculo de los cajeros automáticos, similar al que

habitualmente se usa para abrir la puerta, la cual previamente ha sido forzada por los sospechosos. De esta manera consiguen copiar la banda magnética de las tarjetas de crédito y, a continuación, graban la clave que sus víctimas teclean en el cajero, utilizando una mini-cámara perfectamente camuflada encima del teclado, con un transmisor vía radio que transmite las imágenes grabadas hasta el receptor, que se encuentra en su poder a unos 50 metros del lugar. Una vez conseguidas la banda magnética y la clave, mediante distintos programas informáticos elaboran una réplica de la tarjeta de crédito y sacan dinero de los cajeros automáticos o realizan compras. La diferencia respecto a otros métodos de captación de tarjetas es que la víctima no se percata de nada y, por tanto, no anula su tarjeta.

## 5.2. Blanqueo de capitales

Es una de las actividades más características de la delincuencia socioeconómica, no sólo por el volumen que ha adquirido sino porque convierte el dinero negro, obtenido mediante el narcotráfico, la extorsión o cualquier otro procedimiento ilícito, en dinero libre de toda sospecha para que circule por todo el mundo.

En el blanqueo de dinero, **se pueden diferenciar tres etapas**, la colocación del dinero, las transferencias y la integración.

La primera etapa consiste en la **colocación** (enmascaramiento) del dinero en algún banco o cualquier otra institución financiera del país, o bien trasladarlo al extranjero y depositarlo en alguna cuenta. Puede ser utilizado para comprar bienes de gran valor como obras de arte, aviones, metales preciosos o diamantes con el fin de venderlos posteriormente, y recibir el dinero de la venta mediante cheque o giro bancario.

En la segunda etapa, se utiliza la **técnica de las transferencias sucesivas (desagregación)**. Consiste en efectuar múltiples y complejas transferencias con el fin de establecer cierta distancia entre los productos ilícitos y su fuente para borrar los posibles rastros y evidencias. Para ello, se utilizan muy a menudo los giros telegráficos, convirtiendo el dinero depositado en el banco en obligaciones, acciones, o cheques de viaje, vendiendo los bienes de gran valor, o invirtien-

do en el sector inmobiliario o en empresas de ocio o de turismo. Para hacer estas transferencias de dinero, se utilizan **sociedades fantasmas**, que por lo general están inscritas en los registros de los paraísos fiscales (donde el dinero por cápita es descomunal) –sociedades *offshore*–. Los administradores de estas sociedades son generalmente abogados (abogado Del Valle en Marbella), que actúan a título de propietario, y esconden la verdadera identidad de los propietarios, quienes se benefician de las leyes sobre el secreto bancario y del privilegio del secreto profesional del abogado.

La última etapa, **la integración**, pretende asegurar que los frutos de la criminalidad aparenten ser legales. Se utilizan distintas técnicas tradicionales, como las **sociedades pantalla**, que prestan a los blanqueadores el dinero que estos últimos habían allí colocado; los prestamos garantizados por fondos depositados en entidades extranjeras fuera del país; y las facturas falsas de mercancías vendidas a otro país. Todo esto se puede realizar con más rapidez mediante el dinero electrónico.

Para llevar a cabo estas operaciones, se necesitan intermediarios:

1. **Bancos e instituciones financieras** (paraísos fiscales, transferencias electrónicas, bonos, primas y otros productos financieros).
2. **Contratación de especialistas** y utilización de casinos, empresas, restaurantes, locutorios, zonas francas, etc.
3. **Países con economías emergentes o en transición** que llevan a cabo programas para atraer inversiones extranjeras donde compran empresas o utilizan el mercado de divisas.

**El caso del BCCI, que vamos a ver a continuación, es un ejemplo de las distintas formas de intermediación y puede ser muy ilustrativo.**

BCCI son las siglas del “Bank Of Credit and Commerce International”, creado en la India antes de que obtuviera la independencia por Agha Hasan Abedi, quien en 1947 lo trasladó a Pakistán. En 1958, creó otro banco con ayuda del poder político y, en diez años, se convirtió en el segundo banco del país, extendiendo sus operaciones a Oriente Medio. En 1970, empezó a tener problemas con las autoridades pakistaníes y fue arrestado en su domicilio donde empezó a soñar

que el BCCI se convertiría en un banco internacional, ofreciendo un vínculo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Para ello, necesitaría situarlo fuera de Pakistán, competir con los bancos occidentales, y ofrecer servicios, además de los financieros, como fletar barcos, mercancías, seguros, etc., así como invertir en ayuda solidaria.

Para realizar sus ambiciones internacionales, Abedi necesitó de cierto apoyo financiero y cultivó la amistad del Jeque Zayed bin Sultan al Nahyan, el gobernante de Abu Dhabi, un país rico en petróleo y consiguió que dicha persona llegase a participar en la mitad de los activos del banco. El Bank of America, con el fin de utilizar los contactos de Abedi para expandir sus actividades en el Medio Oriente, compró el 25% de las acciones en 1972, facilitando al BCCI una mayor aceptación en las instituciones financieras occidentales. Gracias a estos vínculos se le permitió operar en varias oficinas. Abedi, deseando una posterior expansión, y saltarse los mecanismos de control bancario, eligió Luxemburgo, lugar conocido en los círculos financieros por tener, en aquellos momentos, una pobre normativa bancaria.

Más tarde, creó una sociedad de control, BCCI Holdings, con el fin de dividir el banco en dos partes, el BCCI (SA) con sede en Luxemburgo y BCCI Overseas con sede en las Islas Caimán. Su expansión fue rápida. En 1977, el BCCI se convirtió en el banco que más había crecido en el mundo. A mediados de los años 1980, estaba presente en 73 países.

Para hacer frente a esta rápida expansión, los directivos del BCCI fueron frecuentemente presionados para aceptar negocios vinieran de donde vinieran, legales o no, y fueron penalizados por rechazar negocios.

La estructura organizacional estaba segregada de tal manera que las actividades de una unidad no eran conocidas por la otra y a los ejecutivos se les decía que no hiciesen demasiadas preguntas. Otra forma de compartimentación fue la decisión de trabajar con dos auditores (*Erice Waterhouse* y *Ernst&Whinney*). Ninguno de ellos tuvo el derecho a auditar todas las operaciones del BCCI. Lo que permitió al banco esconder el fraude durante los primeros años y ninguno de los dos auditores puso objeciones a esta práctica, aunque el segundo renunció como auditor en 1986.

El desarrollo y la expansión del BCCI dependía de un vínculo en los Estados Unidos, ya que todas sus actividades las realizaba en dólares US, como moneda dominante en el mundo, pero las relaciones con el Bank of America se deterioraron gradualmente ya que los ejecutivos del BCCI no aportaban la información requerida, hasta llegar a vender su participación, aunque siguieron manteniendo relaciones con él.

Abedi ayudó a políticos norteamericanos y posteriormente superó los obstáculos que le impedían comprar bancos norteamericanos. Sus adquisiciones ascendieron a cuatro bancos que operaban en ocho estados. Las actividades del BCCI en muchos de los 73 países donde trabajaba dependían de los pagos que hacía a importantes figuras políticas, para obtener depósitos del Banco Central del país, exclusividad en los créditos de los Estados Unidos, preferencia en el procesamiento del dinero que entraba y salía del país cuando existían controles monetarios de exportación e importación de divisas, el derecho a poseer un banco, incluso de forma secreta, si en el país los bancos extranjeros no estaban autorizados u otros medios cuestionables ética y legalmente para asegurar sus activos y beneficios.

En octubre de 1988, las autoridades norteamericanas acusaron a los responsables del BCCI de fraude, falsificación de las cuentas bancarias y blanqueo de dinero. Entre sus clientes, contaba con el general panameño Manuel Noriega; Pablo Escobar, del cártel de Medellín; Rodríguez Gacha, del cártel de Medellín, y varios miembros de la familia Ochoa.

A pesar del escándalo del blanqueo de dinero en los Estados Unidos y los informes desfavorables de *Price Waterhouse* (auditores del Reino Unido), el Banco de Inglaterra no cerró el BCCI para prevenir su bancarrota, buscó un camino alternativo. Llegó a un acuerdo con las autoridades de Abu Dhabi para que garantizaran las pérdidas del BCCI, se permitió el traslado de las oficinas y personal a dicho país en abril de 1990, por lo que sus inocentes clientes pensaron que el banco no tenía serios problemas financieros. No obstante, esta decisión dio que pensar: el BCCI podía estar colaborando en alguna operación de espionaje.

El 5 de julio de 1991, cuando el BCCI cerró sus puertas, un millón de clientes perdieron sus depósitos en todo el mundo. A los investigadores norteamericanos,

se les ocultaron documentos, y los testigos fueron presionados por las autoridades de algún que otro país. Había también muchas cuentas secretas, cuyos titulares no estaban en una posición cómoda para hacer una denuncia.

El blanqueo de dinero procedente del narcotráfico es relativamente fácil cuando una institución bancaria como el BCCI y algunos de sus ejecutivos cooperan plenamente con la actividad de blanqueo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-URÍA, F., "Delito de cuello blanco", en *Claves de la razón práctica*, 93: 28-37, 1999.
- BAJO FERNÁNDEZ, M., *Derecho Penal Económico aplicado a la actividad empresarial*, Madrid: Civitas, 1978.
- BERISTAIN IPIÑA, A., *Ciencia Penal y Criminología*, Madrid: Tecnos, 1985.
- DELMAS-MARTY, M., *Criminalité des affaires et Marché Commun*, París: Ed. Económica, 1982.
- DELMAS-MARTY, M., "Definition et domaine de la criminalité d'affaires. Tendances contemporaines", en *Revue Internationale de Droit Pénal*, 53, 1982.
- DELORD-REYNAL, Y., "Victims of white collar crime", en *Criminalité des affaires et Marché Commun*, París: Ed. Económica, 1982.
- FUKUYAMA, F., *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York: Free Press, 1995.
- GIDDENS, A., *The Consequences of Modernity* Oxford: Polity Press, 1990.
- GÖPPINGER, H., *Criminología*, Reus, Madrid, 1975.
- HERRERO HERRERO, C., *Los delitos económicos* (Perspectiva jurídica y criminológica), Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1992.
- KAISER, G., *Introducción a la Criminología*, Madrid: Dykinson, 1988.
- LUHMANN, N., *Trust and Power*. New York: Wiley, 1979.
- LUHMANN, N., "Familiarity, confidence and trust: problems and alternatives" en: D.Gambetta (ed) *Trust*, Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- REISS, A. & BIDERMAN, A., *Data Sources on White Collar Lawbreaking*. Washington DC: National Institute of Justice, 1980.
- SANCHIS MIR, J.R. / GARRIDO GENOVÉS, V., *Delincuencia de cuello blanco*. Madrid: Instituto de Estudios de Policía, 1987.

SHAPIRO, S., "Collaring the Crime, Not the Criminal: reconsidering the concept of white-collar crime" en *American Sociological Review*, 55, 346-365, 1990.

SUTHERLAND, E. H., *El delito de cuello blanco*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969.

TOMLIN, J.W., "Victims of white collar crime", en Schneider, H.J., Ed., *The Victim in The International Perspective*. New York: Walter de Gruyter Publishing, 1982.

VILADAS JENÉ, C., "La delincuencia económica", en R. Bergalli, J. Bustos Y T. Miralles *El pensamiento criminológico II*. Barcelona: Península, 1983.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Qué es el delito socioeconómico?
- ¿En qué consiste la confianza según F. Fukuyama?
- ¿Cuáles son los principales factores influyentes en la aparición de la delincuencia socioeconómica?
- ¿Por qué se puede hablar de los rituales de impunidad de los delincuentes de cuello blanco?
- ¿Cuál es la marca indeleble de las víctimas de los delitos de cuello blanco?
- ¿Cuál es el *modus operandi* de la falsificación de las tarjetas de crédito?
- ¿Cuáles son las etapas del blanqueo de capitales?



# LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



# 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de acotar el fenómeno delictivo que vamos a tratar, tendremos en cuenta un par de definiciones para que nos sirvan de guía en nuestro estudio. Al concepto tradicional de delincuencia organizada, se le viene añadiendo últimamente el apelativo de **transnacional**.

Así, **INTERPOL define** la delincuencia organizada transnacional como: *“Cualquier grupo que tiene una estructura corporativa cuyo objetivo primario es obtener dinero a través de actividades ilegales y sobreviviendo a menudo gracias al miedo y la corrupción”*.

Según INTERPOL, la delincuencia para ser considerada organizada y transnacional debe cumplir las siguientes condiciones:

- Que lo formen más de tres personas.
- Que tenga un período de actuación de largo en el tiempo y continuidad de las actuaciones.
- Que el delito cometido sea grave.
- Que obtengan beneficios, poder o influencia.
- Que en el seno del grupo en cuestión exista un reparto de tareas.
- Que tengan jerarquías y disciplina interna.
- Que tengan actividad internacional.
- Que utilicen violencia e intimidación.
- Que monten estructuras empresariales para desarrollar o enmascarar sus actividades delictivas.
- Que participen en el grave delito de blanqueo de capitales.
- Que sus actuaciones provoquen y usen la influencia y corrupción.

Se ha determinado que las cuatro (4) primeras condiciones deben darse obligatoriamente y que deben cumplirse al menos dos (2) o más de las otras.

El concepto de delincuencia organizada se habría empezado a utilizar durante los años 1920 en los informes que la policía norteamericana realizaba sobre

las actividades transgresoras de la prohibición del alcohol (1919-1933). Momentos en los que se desarrolló un comercio ilegal que supuso unos enormes beneficios para las organizaciones mafiosas, que las convirtieron en más poderosas.

No obstante, se ha producido **el florecimiento de su actividad** hasta nuestros días, tanto cuantitativa (aumento de los tráficos ilícitos, actos de violencia, fraude, corrupción, blanqueo de dinero, etc.) como cualitativamente (profesionalización, extensión de las redes, internacionalización, etc.), lo que permite afirmar que **la delincuencia organizada es una verdadera industria**.

## 2. LA GLOBALIZACIÓN Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Recogiendo algunas ideas de Gilles Favarel-Garrigues (2002) y de Nicolas Queloz (2002), las organizaciones criminales se han beneficiado de la globalización para desarrollar sus actividades transnacionales en la que habría que considerar entre otros:

- La revolución de los **transportes**.
- El **florecimiento de la libertad de circulación de personas, bienes y capitales**.
- La **expansión de los mercados internacionales** y la falta de reglamentación han facilitado los medios técnicos necesarios para ocultar los beneficios de origen ilícito e invertir en la economía legal.
- La **nueva división internacional del trabajo**, que ha instaurado un gran mercado global y la aldealización del mundo a través de la libertad de comercio y la revolución de los transportes
- Más recientemente, la revolución informática y telemática **ha disparado las posibilidades de actuación internacional de los grupos criminales**. Internet, los teléfonos móviles y otros equipamientos electrónicos, que favorecen un intercambio de información rápido y seguro, aumentan las facilidades para cometer actos delictivos organizados. Internet con sus millones de usuarios, así como las miles de intranets existentes, ofrecen

al crimen organizado nuevos mecanismos y medios para sus actividades. En algunas ocasiones, los sindicatos del crimen contratan a jóvenes *hackers* y *phreakers* (expertos en telecomunicaciones) para sacar un mayor rendimiento a las técnicas informáticas.

- La **falta de reglamentación** facilita la ocultación de beneficios de origen ilícito.

A nivel más europeo:

- La **caída del telón de acero** (1989) ha favorecido la delincuencia organizada para llenar el vacío dejado por los Estados en los países del Este.
- La **aceleración de la construcción europea**, que no sólo ha favorecido y multiplicado los intercambios, sino también los fraudes.

El delincuente solitario ya no es de este siglo, y si se arriesga a cometer un delito, es muy probable que se convierta en un perdedor. El futuro criminal es de los grupos delictivos organizados, que mediante la violencia y la corrupción, **convierten frecuentemente sus actividades criminales en invisibles a ojos de la opinión pública y de la justicia**, y por lo tanto, **quedan impunes**.

Para hallar la razón de la extensión del crimen a nuevos campos de actividades tenemos que considerar que **las organizaciones criminales se rigen por un principio muy sencillo: el negocio es el negocio**. Allí donde sea fácil y seguro ganar más dinero (o más poder económico o político; será donde se instalará el crimen. Para estas “empresas criminales” o “multinacionales del crimen”, **su función principal es la rentabilidad económica**, y el delito constituye solamente un instrumento para la consecución de los fines materiales. Ahora bien, si estos fines se pueden alcanzar recurriendo a medios legales, entonces éstos relevarán a los medios delictivos. En otras palabras, las organizaciones delictivas realizan negocios tanto legales como ilegales según su conveniencia.

Si en el mundo de hoy prácticamente todo avanza hacia la internacionalización, ¿Por qué no el delito? Los negocios ilícitos, lo mismo que los negocios lícitos, buscan nuevas oportunidades de ampliación, refugios para sus inversiones, y sobre todo, ganancias. **El delito transnacional va donde está el dinero o donde las actividades que lo producen están protegidas**.

### 3. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DELICTIVAS

Las principales actividades a las que se ha dedicado el crimen organizado durante los últimos años son: el lavado de dinero, el contrabando de tecnología y material nuclear, la comercialización de órganos humanos, el tráfico ilegal de inmigrantes, especies protegidas, y obras de arte, que se han agregado a las actividades ilegales tradicionales como la prostitución, el narcotráfico y el tráfico de armas. Veamos algunas de ellas.

#### 3.1. El tráfico de drogas

Distintos estudios califican el tráfico de drogas como una de las actividades más atractiva para los grupos que pertenecen al crimen organizado. **Los traficantes son muy eficaces a la hora de ajustar la oferta a la demanda**, son rápidos para: reubicar nuevos campos de cultivo o crear laboratorios clandestinos, cambiar los itinerarios de contrabando. Además, la entrega de drogas se ha convertido en un medio de pago en el mercado negro internacional.

#### La heroína

Los grupos turcos del crimen organizado utilizan casi siempre la ruta de los Balcanes para introducir las drogas en la UE, donde controlan de manera casi exclusiva el tráfico ilegal de la heroína. Tienen otra ruta alternativa que arranca de los países de Asia Central, situados cerca de Afganistán, para pasar por Rusia y los Países Bálticos. Sus principales actividades consisten en comprar el opio en Afganistán o Pakistán, refinarlo y utilizar los países de Europa del Este y Central como un almacén seguro para guardar importantes cantidades de drogas, durante tanto tiempo como sea necesario. Posteriormente, transportan las drogas, en pequeñas cantidades, al resto de Europa, para lo cual utilizan camiones, autobuses o vehículos alquilados, a veces, turismos o incluso el transporte ferroviario, hasta llegar a las áreas de destino final. Actualmente, algunos grupos de delincuentes organizados de origen albanés intentan hacerles sombra, tal como apuntan ciertos informes oficiales de países como Eslovenia, Suiza y Austria. La heroína procedente del Sureste Asiático, sobre todo de Birmania, es transportada hasta Europa por delincuentes de origen africano, especialmente de Nigeria,

desde donde también parte hacia Estados Unidos y el resto de África. En vez de utilizar correos (personas), envían la droga, por avión, en paquetes conteniendo libros o utensilios de cocina.

### **La cocaína**

El tráfico de cocaína se ha llevado a cabo tradicionalmente por los grupos criminales latinoamericanos, especialmente por los colombianos, que se abastecían de Perú y Bolivia. Pero, la erradicación de los arbustos de coca en estos dos países, ha hecho que Colombia se sitúe como el primer productor mundial. Además, para no depender de la producción incierta de otros cultivadores andinos, las organizaciones colombianas han apoyado el cultivo en su propio país. Durante los últimos años, la demanda de cocaína en el mercado norteamericano ha sido menor, lo que ha llevado a los cárteles colombianos a extender su mercado, dirigiéndose a Europa.

La cocaína se transporta por vía marítima o aérea, a través de Venezuela, Brasil, y Ecuador. El punto de entrada a Europa es la península ibérica u Holanda. Los traficantes utilizan mucho a los correos, quienes no tienen por qué ser exclusivamente personas sudamericanas. El aeropuerto de Ámsterdam intercepta de media a dos correos diarios.

### **Las drogas sintéticas**

La Unión Europea se ha convertido en una de las regiones del mundo que más produce depresores (barbitúricos), alucinógenos (LSD) y estimulantes (éxtasis o anfetaminas). Se han detectado laboratorios clandestinos en casi todos los Estados miembros. Algunos de estos laboratorios no son más que pequeñas cocinas, pero son verdaderos laboratorios profesionales con capacidad para producir hasta un millón de pastillas diarias, hay otros que son móviles, y otros que se abandonan cada cierto tiempo para evitar que las fuerzas y cuerpos de seguridad los descubran. El uso de drogas sintéticas se ha incrementado por la tendencia social a considerarla como la droga del amor o del baile y por la facilidad con la que se puede adquirir. Durante los últimos diez años, el consumo de anfetaminas y éxtasis es muy popular entre los jóvenes socialmente integrados.

Holanda es el país más citado como productor de anfetaminas, y la delincuencia organizada holandesa desempeña un gran papel en la distribución al por mayor de estas drogas. Desde 1990, Polonia se ha convertido también en uno de los más importantes productores de anfetaminas.

### **El cánnabis**

El cánnabis, en forma de resina (hachís) o en forma de hojas (marihuana), es la droga ilícita con mayor volumen de compra-venta. Tradicionalmente, los principales proveedores del mercado europeo de cánnabis son Marruecos y Colombia. Se han descubierto también cultivos en invernaderos en muchos países, ya que permite a los traficantes escapar a los riesgos que comportan la importación y el almacenamiento del cánnabis. Los beneficios, además, son mayores, evitando los gastos de transporte y teniendo varias cosechas al año. Estos productos son objeto de una gran demanda regular, lo que lleva a algunos de los consumidores a pagar precios muy altos. Esto permite a ciertas organizaciones criminales, que ejercen sus actividades a escala internacional, obtener beneficios astronómicos.

Ahora bien, ¿por qué la delincuencia organizada obtiene tantos éxitos en este campo? Todo parece indicar que la razón de su éxito estriba en las redes sociales tejidas desde su país de origen (amigos, parientes, etc.) que emigran a otros países que demandan drogas. A nivel mundial, esto ha producido una **segmentación étnica de la oferta de drogas**, sobre todo en aquellas sociedades más comunitarias, donde la unidad básica social predominante no es tanto la familia nuclear, ni la familia monoparental, sino la familia extensa, o el clan.

### **3.2. El fraude**

El fraude organizado con tarjetas de crédito puede llegar a alcanzar una dimensión peligrosa en Europa y en todo el mundo y, puede provocar un cambio radical en los hábitos del comercio y de los negocios. Los delincuentes copian fácilmente la banda magnética ya que el material técnico necesario puede adquirirse en cualquier tienda especializada. Incluso por vía Internet, se pueden descargar programas piratas con los que generar el número de registro de las tarjetas de crédito. El fraude con las tarjetas de crédito utilizadas a través de

Internet (comercio electrónico) también se está convirtiendo en un nuevo objetivo de los delincuentes.

Hacer un fraude a las subvenciones y los fondos que proceden de la Unión Europea y que originariamente están destinados a ayudar a las áreas económicamente más débiles, por ejemplo las subvenciones para la agricultura, también es una actividad interesante para la delincuencia organizada.

### 3.3. La extorsión

La extorsión es una actividad tradicional de la delincuencia organizada que sirve para defender, controlar el propio territorio, o bien, para obtener grandes beneficios. **El uso de la violencia es, a veces, letal.** En Europa, la extorsión está relacionada con grupos de delincuentes asiáticos, turcos, rusos o de los Balcanes. Las organizaciones criminales chinas han cometido numerosas actividades de extorsión contra sus propios compatriotas, como es el caso muy frecuente de propietarios de restaurantes asiáticos que son obligados a contratar a inmigrantes ilegales.

Por lo general, las víctimas son hombres de negocios obligados a pagar un dinero a cambio de recibir protección, como constructores, propietarios de restaurantes y comercios, gasolineras, etc.

### 3.4. El comercio ilegal de armas

Existe una **gran demanda para adquirir armas de fuego**, tanto por particulares que desean protegerse, como por los grupos criminales que están dispuestos a utilizarlas para llevar a cabo sus actividades criminales (comerciar con estupeficientes, protegerse, intimidar, ajustes de cuentas, etc.), o bien, utilizarlas para resolver los conflictos con otros grupos.

El comercio ilegal de armas y explosivos está, hoy por hoy, concentrado en la región de los Balcanes, y han sido muchas las tentativas de contrabando de armas desde los países de esta región hacia Austria o Alemania.

En Europa central, el mercado negro de las armas se alimenta de material militar que va a ser exportado a un tercer país. El *modus operandi* consiste en conseguir documentos falsos para obtener las licencias oficiales para su compra y derivar las armas a dicho mercado.

La compra y venta de explosivos es otra actividad lucrativa para los grupos criminales, que se aprovisionan de los explosivos robados en canteras o minas.

### 3.5. Inmigración ilegal organizada y tráfico de seres humanos

Los motivos de la inmigración son sobre todo el nivel de vida bajo, la falta de oportunidades, exceso de personas, opresión, conflictos, inestabilidad política, desastres naturales, difusión en la televisión del estilo de vida occidental, etc.

Los grupos organizados de delincuentes que se dedican a esta actividad son de una gran flexibilidad. Se componen de miembros de distintas nacionalidades en función del país de origen, el país de tránsito y el país de destino. Cambian a menudo a las personas que guían el paso clandestino de la frontera, quienes ignoran, además, toda la organización criminal para la que trabajan.

Estos grupos están compuestos de los organizadores de los viajes, falsificadores, acompañantes, transportistas y los que les dan cobijo.

Son además capaces de reaccionar rápidamente a las acciones de la policía, sustituyendo inmediatamente a cualquier miembro del grupo detenido.

Las técnicas utilizadas son muy variadas. Una de ellas, por ejemplo, fue la llegada a Finlandia de un autobús procedente de Grecia y Alemania, en el que habían escondido a 21 inmigrantes ilegales bajo los asientos de los viajeros, después de haber modificado la estructura del vehículo.

**Es un delito muy rentable** y, además, es muy probable que las víctimas no lo denuncien por miedo a perder su vida o la de sus familias.

### 3.6. El blanqueo de dinero

El blanqueo de dinero es una actividad muy ligada a todas estas otras actividades ilícitas. Se utilizan oficinas de cambio de moneda y bancos, así como otras entidades legales y estructuras comerciales para ocultar los orígenes del dinero, incluyendo las tiendas “fachada”, es decir, que no tienen ninguna actividad comercial. Dada su importancia, ya ha sido tratado con más profundidad en el tema “Delincuencia socioeconómica”.

### 3.7. El negocio del sexo

Los expertos calculan que dos tercios del medio millón de personas que trabajan en la Unión Europea en temas relacionados con el negocio del sexo provienen de la Europa del Este. Aunque también hay muchas meretrices originarias de la República Dominicana y de Colombia. En el caso de los grupos criminales organizados de Asia, éstos “importan” chicas de su país para las necesidades de sus comunidades establecidas en el extranjero.

### 3.8. Robo de vehículos

Es una actividad delictiva muy asociada a los grupos criminales organizados, que tiene, además, un carácter internacional, ya que los vehículos robados frecuentemente son vendidos en un país distinto de aquel donde se cometió el robo. Los países de Europa del Este y de África son los grandes receptores de este tipo de vehículo, que una vez maquillado de forma profesional, dificulta enormemente la tarea a la policía y a las aduanas para descubrir que ha sido robado.

También se produce alguna **simulación del robo del propio vehículo** para luego cobrar la correspondiente indemnización de una compañía de seguros y posteriormente cuando pasa un tiempo prudencial el vehículo supuestamente robado es vendido en otro país, pero falsificándole la matrícula, documentación, etc. El infractor cobra por la aseguradora y por la venta del vehículo.

### 3.9. Secuestros

En función, el *modus operandi* y el objetivo del secuestro podemos distinguir entre varios tipos de secuestros a los que se dedica la delincuencia:

- **El secuestro extorsivo** para exigir un rescate, influir en decisiones comerciales u obtener ventajas comerciales.
- **El secuestro entre grupos delictivos** o dentro de ellos para el cobro de deudas o para obtener beneficios en un determinado mercado de la delincuencia.
- **El secuestro para fines de explotación sexual.**

- **El secuestro mientras se comete otro acto delictivo**, generalmente durante un robo a mano armada (conocido como secuestro tigre, porque exigen una respuesta más rápida de la policía) y *secuestro Express* en el que las víctimas permanecen secuestradas hasta que ellas mismas proporcionan alguna forma de rescate, a menudo sacando dinero de un cajero automático.

Otros tipos de secuestro serían:

- **El secuestro relacionado con conflictos intrafamiliares.**
- **El secuestro por motivos políticos o ideológicos** tiene como finalidad lograr publicidad para una causa particular.
- **El secuestro simulado o fraudulento** en la que la víctima actúa conjuntamente con otros autores para obtener el pago de un rescate.

### 3.10. Contrabando

El contrabando de alcohol y cigarrillos sigue siendo una actividad lucrativa realizada por la delincuencia organizada, cuyo perjuicio a las arcas del Estado es considerable. Las dificultades para asegurar la vigilancia de las fronteras y algunos casos de corrupción facilitan este tipo de actividad ilegal.

### 3.11. Juego ilegal

A la criminalidad organizada le ha encantado dominar el mundo del juego ilegal e invertir en los salones de juego y los casinos, donde blanquean gran parte de su dinero.

### 3.12. Delitos contra el medio ambiente

El tráfico ilegal de especies amenazadas de extinción genera unos grandes beneficios que la sitúan en uno de los primeros lugares.

De otro lado, se ha constatado que la delincuencia organizada estaría vinculada al tratamiento y la eliminación de los residuos peligrosos, que una vez en sus manos no siempre recibirían el tratamiento adecuado, pudiendo ser vertidos ilegalmente o enviados a otros países. Se calcula que 3.200 sustancias pueden ser consideradas residuos peligrosos –residuos químicos, residuos biomédicos, etc–.

## 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE DELINCUENTES ORGANIZADOS

### 4.1. Estructura de los grupos

La mayoría de los grupos criminales **tiene una estructura jerarquizada** con distintos niveles, principalmente tres o cuatro. La organización es hermética, reparte rigurosamente el trabajo y las tareas, y es muy estricta a la hora de pedir responsabilidades de sus miembros a todos los niveles.

En la dirección, **el jefe** suele estar acompañado por personas pertenecientes a la misma familia, o al mismo grupo étnico. Raramente participa en la comisión del hecho delictivo, se queda a la sombra. Aparenta ser un hombre de negocios con un comportamiento irreprochable. Se trata de no llamar la atención, evitar ser inculcado y mantener una apariencia de respetabilidad. Dispone de toda una red de consejeros (economistas, contables, abogados e informáticos) que le asesoran en sus actividades. Para ser elegido jefe de la organización, se necesita, además de una autoridad natural, relaciones familiares, fuerza física, y muy buenas amistades en el mundo del hampa. Los jefes de estos grupos disponen de una guardia pretoriana que les da seguridad a sí mismos, a los miembros de su familia, y a los bienes e inmuebles que poseen.

**A nivel intermedio de la organización**, se encuentra el escalón responsable de la ejecución de las actividades delictivas y sus miembros están autorizados a resolver cuestiones estratégicas, a condición de que sean simples. No tienen poder de decisión a nivel financiero y no cuentan con los consejeros del jefe.

**En el nivel más bajo** de estos grupos, se encuentran las personas que ejecutan las actividades delictivas, y cuyo número fluctúa en función de las necesidades de la organización y la situación del momento.

### 4.2. Edad y origen de los grupos

Las personas cometen actos delictivos de forma organizada son frecuentemente jóvenes, de 20 a 45 años. **En ese mundo, la edad determina casi siempre las tareas a realizar.** Los jefes tienen entre 30 y 45 años, y los que ejecutan las órdenes entre 20 y 30 años. Por lo general, son hombres que pertenecen a la

misma familia y al mismo grupo étnico. Esto dificulta la infiltración por parte de la policía. Los grupos criminales más exitosos se ubican en Italia, Japón, Colombia, Rusia, Europa del Este, Nigeria y el Lejano Oriente. En otros países, se sirven de las minorías étnicas para crear la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus actividades.

La delincuencia organizada prefiere las zonas urbanas y dinámicas para instalarse y eligen un país no solamente por su situación geográfica, sino por su sistema financiero, su infraestructura aeroportuaria y marítima, y las posibilidades que ofrece para invertir.

## 5. ALGUNAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

### 5.1. La Mafia

**La aparición de la mafia siciliana durante la segunda mitad del siglo XIX** final del feudalismo e inicio de la unidad italiana se explica desde un punto de vista:

- Cultural: preservación de una sociedad de tipo tradicional –organización en base al clan y la familia– y que frecuentemente invadida, rechaza todo lo que es extranjero y desconfía de un Estado centralizado y lejano.
- Anómico, según Durkheim, *estado de crisis y de disturbios, consecuencia de una ausencia de reglas, y de organización.*

A principios del siglo XIX, **la privatización de las tierras** favoreció una clase de grandes propietarios (de origen burgués y aristocrático) pero significó un deterioro de las condiciones de vida de los campesinos, perdiendo los derechos comunitarios sobre el agua, los pastos, recogida de la leña sin ninguna contrapartida.

Antes de la unidad italiana, **el bandolerismo** es un elemento casi institucional del paisaje social. Después, junto con soldados del ejército de Garibaldi y Hermandades se organizan imponiendo sus propias leyes y su propia regulación social:

- compran las cosechas a los propietarios a bajo precio,
- imponen su ley, solucionando la competencia mediante la violencia,

- imponen precios abusivos a los campesinos respecto al alquiler de tierras, o se llevan comisión del trabajo asalariado,
- se inmiscuyen en la vida política y administrativa.

**Como el Estado italiano no puede hacer nada** y no garantiza el monopolio de la violencia, **los propietarios** van a contratar a guardias privados para proteger sus bienes y evitar los secuestros, son contratados –como lo hará la mafia– en base al respeto o al temor que imponen por haber cometido con anterioridad asesinatos. Los grandes propietarios se convierten en protectores de estos bandoleros, intercediendo por ellos ante distintas instituciones. Según el criminólogo Maurice Cusson (1998), *los mafiosos desempeñan la función de juez –de paz, civil y penal– y de verdugo*. Además los procesos son rápidos y sin apelación alguna. Consecuentemente, **los mafiosos se ganan una legitimación ante la población y el Estado es desacreditado**.

Durante la etapa del fascismo, la mafia fue perseguida. A la mafia no le gustan los regímenes autoritarios, ni de izquierda ni de derecha, prefiere la democracia. En el caso del siciliano Lucky Luciano condenado a 50 años de cárcel en los Estados Unidos, éste fue puesto en libertad por los americanos para tener mayores facilidades para controlar los muelles de descarga en Nueva York, prevenir sabotajes, provisiones, etc., durante la II Guerra Mundial. En 1946 vuelve a Sicilia para seguir con sus actividades mafiosas y en 1947 mata a 11 personas de izquierdas durante una manifestación. A partir de los años 50, en Italia, se produce un desarrollo económico con una gran afluencia de dinero, al que la Mafia se adapta muy bien, gracias a la corrupción, el clientelismo, y la intimidación. Durante los años 70 la Mafia refuerza su poder cometiendo muchos asesinatos entre policías, políticos, periodistas, jueces, etc. Y además, entra en el mercado de los estupefacientes.

Según el criminólogo Xavier Raufer, **las características esenciales de la Mafia hoy son:**

- Monopoliza las actividades de producción y distribución de bienes y servicios ilegales en un territorio dado.
- Entremezcla de las actividades ilegales (contrabando de tabaco, estupefacientes) con actividades legales.

- Llevar a cabo actividades a nivel transnacionales.
- Se apoya en la **comunidad**, en el sentido de Fernando Tönnies comunidad/sociedad en base a una densa red de relaciones personales, normas no escritas, lo que es un clan. La estructura base es la familia y sus valores tradicionales (honor, respeto, lazos de sangre, fidelidad, y amistad), se estructura en base a la proximidad y a unas relaciones jerárquicas. Su estructura organizacional y de poder es piramidal. En la base están los hombres de honor, luego los subjefes, los consejeros, los jefes de familia, la cúpula provincial, y la máxima autoridad, que es la Comisión, al cargo de la cual hay un Jefe.
- Es un sistema ilegal **violento** que pretende acumular riquezas y tener influencias. **El culto al honor es como el pivote del comportamiento violento**. Comportarse de forma honorable es ser valiente, astuto, feroz... La unidad de medida de una persona y una familia es el honor que se obtiene por medio de la violencia individual. Ser hombre en un lugar mafioso es manifestar el orgullo, la seguridad y la rapidez y la eficacia a las amenazas contra el honor individual y familiar. **La no venganza** conduce a la pérdida irreparable de reputación social y a la exclusión de la comunidad local.
- Es hermética, con reglas jerárquicas fuertes, cuya desviación significa poner su vida en peligro.
- Impone una feroz ley del silencio. La **omertá** (la ley del silencio) constituye un parámetro esencial cuyo respeto garantiza la supervivencia del sistema mafioso, (según P. Pezzino, 1999) y convierte a la mafia en invisible.
- El reclutamiento es mediante cooptación familiar o clánica, después de una iniciación.
- Es un territorio Estado dentro del Estado, con territorios, leyes, súbditos y fuerzas armadas. Compite con él a nivel del monopolio de la violencia legítima y también de la organización social.

**Las principales actividades mafiosas** son tráfico de estupefacientes, contrabando, armas, juegos clandestinos, prostitución, fraudes, robos, y la “**protección**

**privada**". Aunque en las sociedades modernas la protección de las personas es un monopolio exclusivo del Estado, el empresario mafioso hace de tal manera que la violencia esté siempre presente en el mercado para que la demanda de protección no disminuya. Amenaza al ciudadano contra su integridad física y sus bienes para luego ofrecerle protección contra su propia amenaza.

## 5.2. Los grupos de delincuentes organizados albaneses

Durante los últimos años, se han producido **dos olas de inmigración de albaneses, especialmente hacia Italia, durante 1991 y 1997**. Momentos en los que se han aprovechado grupos de tipo mafioso para adentrarse en Europa.

Proceden especialmente de la **zona montañosa del norte**, aferrada a las tradiciones ancestrales de honor y de venganza, fascinada por las armas de fuego. La célula base de estos grupos está compuesta de entre 4 y 10 personas del mismo pueblo o de la misma familia, especializados en un determinado tipo de delito, obedecen ciegamente al jefe. Se caracterizan por sus tradiciones albanesas como la lealtad a la familia y al clan, el respeto absolutamente el código de honor "Kanun" y a la palabra dada, se atienen a una disciplina de hierro y se la aplicación de severamente la ley del silencio.

Sus principales actividades criminales son el tráfico drogas, la inmigración clandestina, la prostitución, los robos organizados (casas, comercios, vehículos).

En los casos en los que los miembros de las bandas son acusados de algún delito, se deposita una fianza y se libera a los afectados de la cárcel. Testigos e intérpretes son amenazados e intimidados. La defensa la llevan a cabo caros y reconocidos abogados.

## 5.3. Los grupos de delincuentes organizados rusos

Están organizados de forma jerárquica y después de haber consolidado su posición durante los años 1980 en Rusia, hoy operan a nivel internacional. Entre sus principales actividades destacan el tráfico de drogas, el contrabando de armas, el tráfico de seres humanos, la prostitución, el robo de obras de arte, y el robo de vehículos. Es frecuente que intenten corromper al personal de las aduanas para facilitar sus actividades criminales.

**Todo indica que el poder conseguido por la mafia siciliana en 50 años, la mafia rusa lo ha conseguido en 10 años.** Los mafiosos rusos no han crecido en las calles, sino en los pupitres de la Universidad. El cambio brutal del comunismo al capitalismo ha sido su gran oportunidad para lucrarse ilegalmente. Los objetivos que se había propuesto la Perestroika, en realidad, han sido alcanzados por la “mafocracia rusa”, pero a su manera. La situación ha llegado a tal punto que los líderes políticos rusos la consideran como la principal amenaza a la seguridad nacional.

**Tener techoprotección, significa tener protección techo.** Los techos azules son la protección de la mafia criminal, los techos rojos son la protección de miembros de algún aparato del Estado, que se podrían llevar entre un 10 y un 60% del beneficio.

#### 5.4. Yakuza

**Yakuza** es el nombre que se da a los grupos de delincuencia organizada en Japón. El grupo es dirigido por un **Oyabun** (padrino que da consejos, protección y socorro) que da órdenes al **Kobun** (a cambio de lealtad y servicios). La **ceremonia de admisión** de nuevos reclutas se basa en un intercambio de copas de sake que se llenan siguiendo un código en función del estatuto de cada uno. Sus miembros son totalmente fieles a su jefe como si de una familia se tratase.

Tiene una **estructura organizativa jerarquizada parecida a la mafia italiana**, organizada en familias “**ikka**” pero sin ningún lazo de sangre. Por lo general se dedican a la extorsión y a la protección.

El **Yubitsume** o corte de dedo es una forma de castigo o de presentación de excusas. La primera vez se corta el dedo meñique izquierdo y lo envía a su jefe.

#### 5.5. Las triadas asiáticas

**Es la organización criminal más antigua de Asia.** La palabra triada viene de triángulo, los tres puntos del triángulo representa, el cielo, la tierra y el hombre. Inicialmente, las triadas eran grupos revolucionarios idealistas que aparecieron en el sur de China para luchar contra los emperadores de la dinastía Qing, pero se convirtieron en importantes empresas criminales entre 1840 y 1912. **Las triadas tienen una estructura organizativa más bien informal y no jerárquica.** Se divi-

den en facciones, cada una dirigida por su propio jefe, y no necesitan permiso de la organización madre para planificar y ejecutar sus actividades criminales.

Las triadas actúan a nivel internacional y mantienen relaciones en toda China y Taiwán. Las más importantes son: **14k, Sun Yee On, el cártel Wo, Bambú Unido, La Banda de los Cuatro Mares, Gran Círculo, Sol Rojo.**

Sus principales actividades son el tráfico de drogas, la inmigración ilegal, la prostitución, la organización ilegal de juegos y la extorsión, el secuestro, el tráfico de obras de arte y falsificaciones, el tráfico de animales, la falsificación de marcas de ropa y cosmética, y la falsificación de tarjetas de crédito.

El crimen organizado chino, además de las triadas, cuenta con sociedades secretas, bandas de jóvenes, y con los **tongs** (organizaciones de autoayuda en un principio para los inmigrantes chinos que llegaban a EEUU y que hoy desarrollan actividades criminales, en las que los adultos se sirven de las bandas de jóvenes para cometer delitos.

Las **principales normas** que rigen estos grupos son el respeto a los jefes, no usar drogas, no ser un delator y defender el territorio. La violación de las normas es castigada severamente llegando a la muerte.

## BIBLIOGRAFÍA

BRODEUR, JEAN-PAUL, «Le crime organisé», in Laurent Mucchielli et Philippe Robert (2002), *Crime et sécurité. L'état des savoirs*, Paris, La Découverte, pp. 242-251, 2002.

CRÉTIN, THIERRY, *Organisations criminelles transnationales, actualités et perspectives*. París, PUF, 1997.

CUSSON, MAURICE, *Criminologie actuelle*, París, PUF, 1998.

FAVAREL-GARRIGUES, GILLES, «La criminalité organisée transnationale: un concept à enterrer», *L'économie politique*, n°15, pp. 8-21, 2002.

FRATTINI, ERIC, *MAFIA, S.A., 100 años de Cosa Nostra*. Madrid: Espasa Calpe, 2002.

MARINO, GIUSEPPE CARLO, *Historia de la mafia: un poder en las sombras*. Barcelona: Ediciones B, 2003.

MAROTTA, EMANUELE, "La perspectiva de la Unión Europea ante los nuevos retos que plantea el crimen organizado", *Revista Catalana de Seguretat Pública*, diciembre, 3, 11-19, 1998.

PEZZINO, PAOLO, *Les mafias*, París, Casterman-Giunti, Coll. XXè siècle, 1999.

QUELOZ, NICOLAS, «Criminalité économique et criminalité organisée», *L'économie politique*, n°15, pp. 58-67, 2002.

RAUFER, XAVIER, *Le grand réveil des mafias*, París, Lattès, 2002.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- Según INTERPOL, ¿Qué condiciones debe cumplir la delincuencia para ser considerada organizada y transnacional?
- ¿Por qué las organizaciones criminales se han beneficiado de la globalización?
- ¿Cómo es la estructura organizativa de la mayoría de los grupos de delincentes organizados?
- ¿Por qué la delincuencia organizada obtiene tantos éxitos en el tráfico de drogas?
- Según Xavier Raufer, ¿Cuáles son las características esenciales de la Mafia?
- ¿Es la estructura organizativa de las Triadas similar a la de la Mafia?
- ¿Qué son las Ikka?



# LA VIOLENCIA DOMÉSTICA



El Consejo de Europa define la violencia doméstica como *“toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro componente del clan familiar y causa un serio daño al desarrollo de la personalidad”*.

Pero, la violencia doméstica va más allá de la familia y no se acaba en el matrimonio, ya que también incluye la violencia contra la mujer en las parejas que conviven sin matrimonio y en las parejas que no han comenzado aún la convivencia, o que ya se han separado. Puede considerarse doméstica en cuanto parte de ella se desencadena en la convivencia, pero a la vez también tendremos en cuenta la violencia de parejas que no conviven, cuando ese hombre y esa mujer están unidos por vínculos afectivos, o lo han estado. El término doméstico engloba una multiplicidad de fenómenos. Dentro de este enunciado podríamos considerar todas las formas de violencia entre miembros de una familia, como la de los padres que maltratan a sus hijos o cualquier otra forma de violencia y malos tratos entre miembros de una familia. No obstante, dado el espacio que disponemos, nos centraremos en la violencia entre la pareja.

## **1 . LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

### **1.1. La psicología individual**

Una de las causas de la violencia doméstica tendría su origen en los desórdenes psicológicos de la persona maltratadora, la cual, habría sido privada de afecto durante su infancia, y por lo tanto, de un sano desarrollo psicológico. En un estudio realizado a los propios maltratadores, éstos se definieron como coléricos, irritables, caprichosos, imprevisibles, desconfiados, e inseguros.

### **1.2. El consumo abusivo de alcohol**

El vínculo entre el alcoholismo y la violencia doméstica también ha sido demostrado, si bien no se le considera una causa, más bien facilita la agresión y sirve para legitimarla o excusarla.

### **1.3. Las interacciones**

La teoría de las interacciones atribuye la violencia familiar a dificultades en las relaciones familiares. La relación familiar es una interacción, una relación interpersonal. El comportamiento de cada uno de los miembros depende del otro, y cada comportamiento puede ser visto como una causa y un efecto. Las dos partes participan en la violencia conyugal, pero no en proporciones iguales. Aquí, etiquetar a uno de agresor y al otro de víctima no se considera pertinente. En este campo, el trabajo de Gérald Patterson y sus colegas en Oregón es uno de los ejemplos más conocidos. Estudia la comunicación entre padres e hijos, demostrando que si las expectativas, las recompensas y los castigos son confusos, las personas que interactúan se pueden ver envueltos en una estructura de intercambios antipáticos, de donde puede surgir la agresividad.

### **1.4. El estrés**

La violencia doméstica sería el resultado de la combinación de distintas características sociales (clase social baja, aislamiento social, y falta de apoyos en su entorno) junto con el estrés de la situación. El estrés exterior al individuo, fruto de estas características sociales, contribuye a crear un estrés en el interior de los individuos y las familias. La presión sufrida arrastraría hasta la violencia.

### **1.5. La cultura**

Otra causa de la violencia doméstica residiría en las normas sociales y la cultura, ya que durante siglos, pegar a la esposa y a los niños ha sido considerado un elemento esencial para el sistema patriarcal. A partir del siglo XIX, el movimiento feminista lucha por erradicar esta práctica.

### **1.6. La violencia en la sociedad**

La violencia doméstica no sería más que una parte de la violencia general imperante en la sociedad. En muchos casos, los maltratadores en el seno familiar también son violentos con personas ajenas a la misma, pero no siempre. La violencia existe en la sociedad porque las personas encuentran en ella un medio satisfactorio y eficaz para alcanzar sus metas personales.

### 1.7. El aprendizaje social

La violencia doméstica se aprendería observando comportamientos, refuerzos y modelos de comportamiento positivos y negativos. La posibilidad de mantener un comportamiento agresivo depende de las personas que frecuentamos regularmente. Se constata que muchos cónyuges violentos fueron testigos de violencia doméstica en su familia de origen. Este modelo y la recompensa obtenida al haber agredido, serían unas condiciones suficientes para que el interesado agrede a su esposa repetidamente. Todo esto llevaría a la transmisión de la violencia de una generación a otra.

### 1.8. La aproximación ecológica

El modelo ecológico para explicar la violencia doméstica tiene en cuenta algunos aspectos tratados anteriormente y propone cuatro niveles de análisis:

- el **macrosistema** (grandes corrientes de opinión),
- el **exosistema** (factores sociales, como el paro),
- el **microsistema** (esquemas de interacción familiar) y
- el **nivel ontogenético** (desarrollo de la persona y sus rasgos psicológicos).

Así, se puede considerar que hay probabilidad de violencia doméstica, cuando un hombre siente la necesidad de dominar las mujeres (ontogenético), una ansiedad exagerada de cara a las relaciones íntimas (ontogenético), ha tenido como modelos papeles violentos (ontogenético), no tiene aptitudes para resolver los conflictos (ontogenético), en su relación hay cierta tensión que se manifiesta en dificultades de comunicación y en conflictos de poder (microsistema), vive actualmente con estrés en el trabajo (exosistema), está aislado de sus grupos de apoyo (exosistema), y pertenece a una cultura donde la virilidad se mide por la capacidad de reaccionar agresivamente en los conflictos (macrosistema).

## 2. MODALIDADES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Los malos tratos no siempre son agresiones físicas en tanto que su objetivo no es causar una lesión inmediata, sino someter a la persona sobre la que se ejercen. En este sentido, es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente

fuerte, dentro de una **trama continua de coacciones**. Son muchas las formas bajo las cuales aparecen, los malos tratos psíquicos, el abuso emocional, y la violencia física. Todas ellas se conceptualizan como violencia en cuanto son formas de coacción y de imposición de conductas que se ejercen sobre la pareja.

En los casos de violencia doméstica **suelen coexistir múltiples formas de maltrato que se refuerzan**; la violencia física siempre contiene elementos de violencia psíquica, la violencia psíquica a menudo va acompañada de amenazas de violencia física, y la violencia sexual está impregnada de violencia psíquica y física.

## 2.1. La violencia física

La violencia física es el uso de la fuerza y puede ser:

- **Directa contra el cuerpo de otra persona:**
  - empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, estrangulamientos, quemaduras, etc.;
  - actos realizados con objetos contundentes, como un palo de escoba o un cinturón, botellas, o
  - realizados con armas blancas como cuchillos u objetos cortantes.
- **O bien, indirecta:**
  - tirar objetos contra las paredes (vasos), destruyendo la propiedad;
  - bloquear la salida dejando a sus parejas fuera, abandonando a sus parejas en sitios peligrosos;
  - otra forma de maltrato físico que queda recogida en la legislación es el maltrato por omisión de cuidados y ayuda en situaciones en las que la salud está en peligro. Esta forma de maltrato se da con cierta frecuencia hacia los niños y los ancianos, pero también se puede dar en el caso de que el cónyuge esté enfermo y su pareja le niegue asistencia.

**La violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico.** Es la más difícil de ocultar, la que deja secuelas de forma más inmediata, y sus víctimas no pueden minimizarla ni excusarla fácilmente.

## 2.2. La violencia psíquica

La violencia psíquica es toda conducta orientada a la desvalorización de la otra persona. Los malos tratos psíquicos causan sufrimiento y son tan dañinos o más, que los malos tratos físicos en cuanto al deterioro de la salud física y mental de la víctima.

Hay muchos comportamientos que se pueden entender como violencia psíquica. Algunos de ellos son evidentes desde el exterior, mientras que otros son difíciles de percibir desde fuera de la relación interpersonal. Presentan diferentes niveles de gravedad según refuerzan la desvalorización de la persona que los sufre y el control sobre ella. Consisten esencialmente en:

- **La amenaza de que se ejercerá violencia física:** actúa como **instrumento de control** sobre las personas de una forma terriblemente eficaz. **La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo**, y este miedo es la **base fundamental de la sumisión y la obediencia**. Guiadas por el temor, las personas víctimas de la violencia no se atreven a hacer lo que desean y sólo buscan evitar el desencadenamiento de la violencia. Se pliegan a las exigencias del agresor para evitar sus posibles ataques de ira.
- **La violencia verbal:** **insultos, manipulaciones emocionales** que se manifiestan en desprecio, humillación o culpabilización. Tienen el efecto de **reducir la autoestima y la seguridad:** desvalorización de la otra persona.
- **La violencia no verbal:** expresiones faciales, posturas, gestos **que se manifiestan en desprecio** (hacia las opiniones, los trabajos, o las actividades realizadas por el cónyuge), **humillación o culpabilización**.
- **La violencia de rol o control patriarcal**, que se caracteriza por ser una conducta encaminada a **controlar las actividades de la mujer en términos de su tiempo, sus relaciones, su trabajo y sus medios de subsistencia**, prohibirle el uso del teléfono. Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.

### **2.3. Violencia sexual**

La violencia sexual se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. El maltrato sexual se produce cuando se obliga al cónyuge a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones.

Las vías más comunes de presión son tres:

- La amenaza implícita o explícita de agredir o forzar al cónyuge si no accede a los deseos de su pareja.
- La coerción social por la cual se presiona a la mujer para que cumpla las expectativas de su rol de género.
- La coerción personal como las amenazas de infidelidad, control del dinero, abandono, etc.

### **2.4. Violencia económica**

Es la desigualdad en el acceso a los recursos económicos que deben ser compartidos, o impedir que termine sus estudios y obtenga un empleo.

### **2.5. El hostigamiento**

Es un comportamiento repetido que genera en las víctimas una fuerte sensación de miedo.

### **2.6. El abuso espiritual**

Se trata de la utilización de las creencias religiosas del cónyuge o pareja para manipularlo, impedir o dificultar las prácticas religiosas o bien ridiculizar las creencias religiosas de la persona.

## **3. NIVELES DE GRAVEDAD DEL MALTRATO**

La violencia doméstica tiene mayor o menor importancia según se presente de forma esporádica o de forma habitual, y también según los niveles de gravedad

de las agresiones que se produzcan. Puede analizarse según las formas en que se presenta.

Cobo, R. (1995) clasifica la violencia doméstica en: aislada, reiterada, continuada, progresiva y desatada. Emplea como variables para esta clasificación la repetición en el tiempo, los objetivos del agresor y el nivel de gravedad de la violencia.

La violencia **aislada** es autolimitada, se produce sólo en ocasiones excepcionales y es relativamente leve, mientras que la **reiterada**, además de repetirse en el tiempo, involucra a los dos sujetos que se enfrentan. Lo que llamamos **maltrato empieza con** la llamada **violencia continuada**, en la que el objetivo no es una lesión, sino el sometimiento, y su pronóstico es de perpetuación.

De agravarse la **violencia continuada**, pasamos a **violencia progresiva**, en la que se producen saltos de gravedad creciente, pudiendo llegar a la **violencia desatada** en la que se produce una lesión grave o la muerte como posibilidad, ya que el agresor reacciona de manera incontrolada ante alguna amenaza de pérdida de control. Lo que ha venido siendo una violencia instrumental, se convierte en una violencia que pierde toda medida y tiende a liquidar brutalmente a la mujer que pretende escapar.

Las agresiones adquieren mayor intensidad cuando se producen circunstancias extraordinarias en las relaciones, como el caso de que la mujer quiera separarse del agresor.

## 4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

### 4.1. Tendencia a mantenerse oculta, por considerar que pertenece al ámbito privado

La mayor dificultad para considerar la violencia doméstica como un problema de Salud Pública es la propia resistencia de la sociedad, que no permite al Estado interferir en la vida familiar. Las medidas que puedan llegar a tomarse en este campo, tanto preventivas como reparadoras, se enfrentan con problemas relacionados con la intimidad y las relaciones privadas entre los diferentes miembros de los hogares, donde la intervención resulta mucho más difícil que en los espacios públicos.

#### **4.2. Tendencia a la repetición de las agresiones y tolerancia de la víctima**

La persona maltratada puede permanecer junto al agresor por muchos motivos: la dependencia económica, la baja autoestima, mantener a la familia unida, así como la vergüenza y el sentimiento de fracaso ante un proyecto de vida, etc. También puede permanecer en el hogar por temor a una reacción violenta del hombre que puede llegar hasta el asesinato.

La víctima estrecha sus vínculos de una forma tan intensa con el agresor para autoprotegerse de forma que, después, tiene grandes dificultades para romper emocionalmente con él. Por esta causa, los malos tratos suelen persistir por un período largo. Al respecto, Martin Seligman sostiene en su *Teoría de la indefensión aprendida* según la cual la víctima desarrolla habilidades (acomodo, pasividad) para sobrevivir hasta que ya no puede protegerse a sí misma.

#### **4.3. Desigualdad derivada del código patriarcal**

La violencia no se produce en todas las parejas, sino en aquellas en las que coinciden una serie de factores que la favorecen. Sus razones profundas son de carácter estructural, la ideología de la superioridad del hombre, generalmente aceptada también por la mujer, y la internalización que hacen ambos de roles muy diferenciados para hombres y para mujeres. Los hombres que ejercen la violencia pueden tener más o menos educación y más o menos recursos económicos. Ocurre lo mismo con las mujeres que la soportan. Sin embargo, su característica fundamental es la de mantener las creencias patriarcales en la superioridad masculina.

El uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales se hace posible cuando hay un desequilibrio de poder, y el fenómeno que denominamos violencia doméstica sólo es posible en relaciones desiguales, en las que tiene vigencia el código patriarcal.

#### **4.4. Invisibilidad social**

**La violencia doméstica es el crimen encubierto más extendido por el mundo.** La dimensión del fenómeno es enorme, y la difusión del mismo en todas las

sociedades va pareja con las dificultades para conocer su extensión. Un estudio realizado en Cleveland (Estados Unidos) en 1996 demostraba al mismo tiempo la enorme incidencia de la violencia doméstica y el reducido registro del fenómeno en las instituciones oficiales. Se estimaba que una de cada dos mujeres casadas había sido víctima de malos tratos en algún momento de su vida, y se constataba que la mayoría de estos sucesos permanecían al margen de la policía y de los tribunales. Con la colaboración de la policía se realizó un seguimiento del fenómeno a lo largo de nueve meses, en los que se registraron 15.000 llamadas de auxilio. Al final de los nueve meses, se habían realizado tan sólo 700 denuncias y 460 detenciones.

#### **4.5. Mecanismo de control y de castigo**

La violencia doméstica funciona como un mecanismo de control y castigo, como un instrumento para reducir a la pareja, sujetarla y domesticarla, para obligarla a comportarse como debe, para que acepte ese perfil de criatura dominada que se le quiere imponer. Observamos el carácter instrumental que tienen los malos tratos que persiguen asegurar el dominio de uno y la sumisión del otro, aleccionar a éste, y demostrar quién tiene la autoridad, y cuál es el papel respectivo de cada uno en la relación de pareja. Se pretende que quede claro que el cónyuge ha de estar supeditado a la voluntad y a los deseos del otro, y que éste tiene poder para exigirle cuentas, controlarlo y prohibirle ciertas actividades. La violencia tiene un carácter ejemplificador para muchos agresores.

#### **4.6. Relación sin salida**

A través del mecanismo reiterado de la violencia, cristaliza un proceso en el que **tanto la mujer como el hombre quedan atrapados poco a poco**. Si no se corta desde un principio, se produce una especie de encadenamiento mutuo: ella por el miedo y la sumisión que la violencia refuerza; y él por la seguridad que le produce el mantenimiento de sus agresiones. El control del hombre se va afianzando y ello le lleva a atreverse más en sus agresiones, de modo que frecuentemente la violencia se hace progresiva.

#### 4.7. La espiral de silencio

Las víctimas que sufren la violencia no quieren hablar de ella porque les da miedo y vergüenza. Las personas que la ejercen no quieren hablar de ella porque son conscientes de que recurrir a la violencia cuestiona su autoridad. Y todos los demás prefieren mirar hacia otro lado y pensar en otra cosa. El silencio sobre la violencia crece en espiral porque unas y otras razones se acumulan para no hablar de ella. El silencio social sobre la violencia la fomenta y la refuerza. Los sentimientos aprendidos de culpabilidad y vergüenza de las víctimas ayudan a no denunciarla, a justificarla y a mantenerla.

### 5. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica daña enormemente a las víctimas y tiene unas consecuencias devastadoras, no sólo por las secuelas físicas que deja sino, quizás de forma más insidiosa, por los daños emocionales y psicológicos que causa. La psiquiatría ha identificado los trastornos derivados de la violencia en forma de cuadros patológicos que describen cómo se alteran los rasgos del comportamiento en las víctimas de este fenómeno violento. Los trastornos más frecuentes derivados de la violencia doméstica son el estrés postraumático, el síndrome de mujer maltratada y la depresión.

#### 5.1. El estrés postraumático

El trastorno del estrés postraumático engloba un conjunto de síntomas que se manifiestan en las personas que viven una experiencia traumática como testigos o como víctimas. Se trata de un daño que se presenta en la forma de miedo o terror incontrolado que se repite cada vez que algo recuerda la experiencia vivida. Cabe destacar que lo más probable es que no sólo desarrollará este trauma la víctima, sino también los hijos que estén presentes y vean la violencia.

El trastorno de estrés postraumático se caracteriza principalmente por tres síntomas:

- **La re-experimentación del suceso**, el intento de olvidarlo y la intranquilidad. El síntoma más inmediato es que el acontecimiento que lo ha

desencadenado se reexperimenta a través de sueños, de recuerdos, en la forma de “*flashback*”, que hace revivirlo a nivel de malestar físico.

- A continuación, la persona trata de **evitar estímulos asociados al trauma**; el individuo intenta evitar pensamientos, actividades o personas relacionadas con el trauma; se desentiende de actividades anteriores y se enajena respecto de los demás; le domina una sensación de futuro desolador.

- Por último, el individuo también experimenta un **aumento de la inquietud**, en una forma que no existía antes del trauma: insomnio, irritabilidad, incapacidad de concentrarse, hipervigilancia, y sobresaltos exagerados. Como resultado de estos síntomas, se manifiestan problemas sociales y laborales, y no se desenvuelve con normalidad en la actividad cotidiana.

## 5.2. El síndrome de mujer maltratada

Otra de las consecuencias y trastornos psicológicos producidos por la violencia doméstica se describe como el síndrome de la mujer maltratada, que identifica una serie de rasgos que aparecen con enorme frecuencia en las mujeres que han pasado por esa experiencia.

El síndrome de la mujer maltratada aparece a raíz de estar expuesta a una relación de **maltrato repetido intermitentemente**. La víctima experimenta un **complejo primario**, caracterizado por síntomas traumáticos:

- ansiedad,
- hipervigilancia,
- re-experimentación del trauma,
- recuerdos recurrentes e intrusivos,
- embotamiento emocional.

Su autoestima se deteriora tanto que puede desarrollar una indefensión aprendida, es decir, dar una respuesta autodestructiva a la violencia.

La víctima también suele tener un **complejo secundario** de síntomas, que se caracterizan por el autoengaño de idealizar al maltratador y tener fe en que

dejará de agredirla. También puede incluirse aquí una reacción de rechazo o minimización del peligro que corre. Incluso puede llegar a suprimir su ira contra el agresor exculpando a éste de sus ataques.

### **5.3. La depresión**

La violencia es muy eficaz para conseguir los objetivos que persigue, que son fundamentalmente limitar la libertad y capacidad de actuar de las víctimas mediante el terror. Se reducen así las defensas psicológicas de la víctima que, muy frecuentemente, ofrece un cuadro de debilidad psíquica y deterioro de toda su personalidad. Se produce una disminución de los recursos personales por el amedrantamiento que se apodera de ella, resultando frecuentemente que pierda su asertividad y se vuelva sumamente complaciente con los deseos de los demás. La depresión acrecienta la inseguridad y con ella la incapacidad para tomar decisiones. Hay una reducción del rendimiento laboral y de la capacidad de concentrarse.

La violencia doméstica actúa como inhibidor de las relaciones sociales. Al aislar a la víctima de otras fuentes de refuerzo emocional positivo y apoyo social, un resultado muy frecuente es que ésta caiga en una depresión. Lo que en principio ha sido una influencia negativa de su pareja que la desprecia, critica y desvaloriza, acaba convirtiéndose con el tiempo en una desvalorización interior que permite que la relación se mantenga.

La erosión de la autoestima de la mujer se suele presentar unida a un debilitamiento de la capacidad cognitiva mediante mecanismos defensivos que intentan dar un sentido a la violencia o distanciarse de manera ficticia: la negación y la minimización es un mecanismo de adaptación que tiende a negar la realidad del maltrato, a auto-engañarse. Sobre la base de una victimación continua, muchas personas tienden a disociarse de la experiencia física que sufren, al “no estar presente” durante las agresiones. A la larga, esto produce una desconexión entre el sentir y el pensar. La autoinculpación que realizan muchas víctimas es otra estrategia protectora que les da la sensación de seguir controlando la situación, lo que es una forma de autoengaño defensivo que les impide salir de ella. Con estos mecanismos de autoprotección, las víctimas pueden reducir su

nivel de ansiedad y colapso emocional, pero aumentan su riesgo vital a medio y largo plazo, puesto que contribuyen a que permanezcan en esta situación. Cuando la depresión es profunda, se pueden provocar tendencias suicidas que pueden llevar a la muerte.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS MALTRATADORES

Distintos estudios y encuestas han identificado las siguientes características en los maltratadores:

- Nivel demográfico: hombre, en paro, escasa escolarización, situación profesional pobre, 30 años o más joven.
- Nivel psicológico: colérico, hostil, aislado, desconfiado, impulsivo, inmaduro, con dificultades para expresar sus emociones, necesidad de controlar, dependiente, humor inestable, inseguro de sí mismo, victimado durante la infancia, con miedo al abandono, rigidez en sus conocimientos.
- Nivel actitudes: le da poca importancia a las agresiones, definición rígida de la masculinidad y la feminidad, rechazo a cambiar personalmente.
- Nivel comportamiento: alcoholismo y otras toxicomanías, (en la terminología anglosajona, el "*drunken dum*" -holgazán borracho-, aumenta 8 veces la probabilidad de aparición de conductas violentas) violencia de cara a los niños, y amenaza de suicidio y homicidio.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, I y MATAS, N., *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales, Fundación La Caixa, 2002.

AMORÓS C., Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales, en Maqueira y Sánchez, Comp., *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1990.

BOURDIEU, P., *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona, 2000.

COBO, R., *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean-Jacques Rousseau*. Madrid: Cátedra, 1995.

DUTTON, D. G., *The domestic assault of women: Psychological and criminal justice perspectives*. Boston: Allyn and Bacon, 1988.

GARCÍA ÁLVAREZ, P. y CARPIO DELGADO, J., *El delito de malos tratos en el ámbito familiar*, Editorial Tirant lo Blanch, S.L., Valencia, 2000.

INSTITUTO DE LA MUJER, *Informe sobre la violencia contra las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1997.

LORENTE M, LORENTE J.A., LORENTE M.J., MARTÍNEZ E. y VILLANUEVA E., *Síndrome de agresión a la mujer. Síndrome de maltrato a la mujer*. Cuadernos Medicina Forense; 14: 59-73, 1998.

MACÍAS, M. , *Aspectos psicosociales de los malos tratos a las mujeres*, Tesis doctoral dirigida por Rosa Pastor. Universidad de Valencia, Facultad de Psicología, 1992.

NACIONES UNIDAS, *Violencia contra la mujer*. Conferencia de Beijing, China. 4 al 15 de septiembre, 1995.

SALTZMAN CHAEETZ, J., *Equidad y género*. Cátedra, Madrid, 1992.

SARASÚA B, ZUBIZARRETA I, ECHEBURÚA E, y CORRAL P., Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En Echeburúa E, editor. *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide, 112-128, 1994.

VEGA RUIZ, J.A., *Las agresiones familiares en la violencia doméstica*, Editorial Aranzadi, S.A., Elcano, 1999.

VILLAVICENCIO, R y SEBASTIÁN, J., *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles son las principales causas de la violencia doméstica?
- ¿Cómo explica la violencia doméstica la teoría de las interacciones?
- ¿Cómo explica la violencia doméstica la aproximación ecológica?
- ¿En qué consiste la violencia física indirecta?
- ¿Por qué los malos tratos no son siempre agresiones físicas?
- ¿Cuáles son los niveles de gravedad de los malos tratos según R. Cobo?
- ¿Cuáles son las características de la violencia doméstica?
- ¿Cuáles son los tres síntomas que caracteriza el trastorno de estrés postraumático en las víctimas o testigos de la violencia doméstica?

# LOS HOMICIDIOS



Todo parece indicar que los homicidios durante la Edad Media y el Antiguo Régimen eran mucho más frecuentes que hoy en día. Ese es el caso de la Inglaterra del siglo XIII, cuando la tasa de homicidios giraba en torno a 20,0 por cada 100.000 habitantes, hoy la tasa se sitúa en el 1,4 por cada 100.000 habitantes.

Una de las mejores explicaciones respecto a ese descenso de la violencia durante los últimos siglos la da Norbert Elías, afirmando que ***los hombres abandonan el control mutuo mediante la intimidación para buscar un control por sí mismo y sobre sí mismo***, teniendo como referencia la nobleza que ha pasado de las armas a la corte y a la cortesía, tal como afirma en su obra El Proceso de Civilización (1980). Proceso de civilización que consiste esencialmente en 4 procesos interrelacionados:

- La creación del monopolio estatal de la violencia legítima.
- La proliferación de las relaciones de mercado fomentando la interdependencia.
- La promulgación de la cultura de la no violencia evitando los castigos corporales.
- La transformación de la estructura de la personalidad hacia un mayor autocontrol y disciplina.

## 1. CLASIFICACIÓN DE LOS HOMICIDIOS

Los homicidios se pueden clasificar de muchas maneras con el fin de estudiarlos y comprender mejor el *modus operandi*, los móviles, etc. A continuación, presentamos la clasificación que nos parece más interesante.

Según los criminólogos Grenier (1993) y Boisvert et Cusson (1994), los homicidios se podrían clasificar en cinco tipos:

### 1.1. El homicidio pendenciero y vindicativo

El homicidio pendenciero y vindicativo es un homicidio muy frecuente. Es la **consecuencia de una disputa**, acompañada de injurias y golpes. Generalmente, los protagonistas de estas riñas se conocen, pero no forman parte de la misma familia. La muerte es el resultado imprevisto de una disputa que pone en juego

el honor de los adversarios. El drama ocurre, por lo general, en un **lugar público** (calle, mercado, taberna, etc.), y a vista de todos. Es el resultado de una **escalada de ira, odio o el encadenamiento de ataques y represalias** que arranca de distintas causas: disputa, venganza, solidaridad con el agredido, embriaguez, robo, celos, etc.

La dinámica que provoca esta violencia hacia estos extremos se alimenta de una mezcla compleja de honor, reflejo defensivo, solidaridad y venganza. No olvidemos que en las sociedades tradicionales uno de los bienes más preciados es el honor, que hoy, sería la autoestima. Se defendía el honor de la familia con la misma rabia que la propiedad.

En algunas ocasiones, el homicidio pendenciero y vindicativo del Antiguo Régimen se ritualiza. **La riña se convierte en duelo, un combate con reglas donde las habilidades en matar defienden el honor ofendido.**

Hoy en día, los homicidios se producen para terminar una pelea, fruto de la cólera o de la sed de venganza.

Un estudio realizado recientemente en Montreal muestra que este tipo de homicidios pendencieros y vindicativos son perpetrados por hombres solteros (100% de los asesinos y más del 80% de las víctimas eran hombres), se conocían, eran amigos, o estaban implicados en una transacción ilegal. No faltaban los ex convictos: el 58% de los asesinos y el 36% de las víctimas tenían antecedentes judiciales. Llevaban un arma el 59% de los asesinos, portaban una navaja o una pistola. Frecuentemente, se juntaban para beber y divertirse, pero una broma hiriente, una ofensa, una negativa a saldar una deuda o una provocación inició la disputa, saliendo a relucir viejas discordias, para pasar posteriormente a las manos. Si se sacan las armas, se da el golpe mortal para salvar la cara, como respuesta o ante el pánico.

## **1.2. El homicidio por ajustes de cuentas entre delincuentes**

Incluyen también los ajustes de cuentas entre malhechores cuando hay de por medio una transacción de droga, el reparto del botín o una denuncia.

Es un homicidio planificado como forma de **resolver un conflicto personal** ya que no se encuentran otras vías, o por lo menos, no se perciben.

**Ocurre cuando la relación terminó para:**

- compartir el dinero,
- el reparto de un botín,
- inclinar la balanza del negocio ilícito a su favor,
- “fue timado por la víctima”,
- fue delatado por el compinche, etc.

En los casos de venganza, de ajustes de cuentas, el asesinato es **premeditado** y casi siempre ejecutado con arma de fuego.

### 1.3. El homicidio durante la comisión de otro delito

El homicidio perpetrado durante la comisión de otro delito era una práctica antigua en los asaltos de los bandoleros que actuaban en campo abierto para atracar a los mercaderes, peregrinos, clérigos u otros viajeros. No era raro ver también cómo los malhechores atacaban a los campesinos para obligarles a que les entregasen su dinero. Estos actos de despojo de los bienes y de la vida era una **herencia cruel de las guerras**, que un momento dado, ya no se sabía si eran actos de guerra o crímenes. No olvidemos que durante la Edad Media, la nobleza, en tiempo de paz, se ejercitaba en el manejo de las armas, competía en torneos, y cazaba, hasta el día que, para enriquecerse y no aburrirse, encontraba el pretexto para atacar a su vecino.

Hoy, las personas que cometen un homicidio asociado a un atraco, robo, o agresión sexual, por lo general, no son asesinos dispuestos a todo para llevarse el dinero, **son jóvenes que se encuentran con una resistencia inesperada o que se ponen nerviosos**. A veces, la víctima muere accidentalmente (la han golpeado demasiado fuerte o se ha asfixiado a consecuencia de unas mordazas mal puestas). También se llega a matar a un testigo incómodo.

### 1.4. El homicidio en el ámbito familiar (o pasional)

El homicidio en el ámbito familiar es definido como un acto en que se mata a un miembro de su propia familia (esposo, esposa, hijo, hermano, primo, etc.). Una gran parte de los homicidios en el seno de la familia y pasionales tienen al

cónyuge como víctima. **El homicidio conyugal es casi siempre cometido por hombre cuya víctima es presuntamente la mujer amada.** El drama se produce sobre todo en las parejas inestables, especialmente si la esposa anuncia su deseo de abandonar a su cónyuge.

Siguen esta secuencia: la mujer anuncia a su cónyuge la decisión de abandonarlo o que tiene un amante, el hombre profiere amenazas y habla de suicidio y asesinato, la mujer persiste y hace sus maletas, terminando con un violento altercado que se salda con el asesinato de la mujer.

Algunos factores asociados al homicidio de la pareja son:

- Una historia de violencia.
- Amenazas de muerte.
- Ideas de suicidio y/o homicidio.
- Accesibilidad a las armas.
- Si ella dice: “Te dejo”.

**La mayor parte de estos delitos de homicidio se producen a causa del sentimiento insuperable en el autor de pérdida de alguien que cree que le pertenece.** Ello hace que la motivación gire en torno al abandono de la víctima o a los celos. A continuación, presentamos una clasificación de los móviles homicidas entre parejas o cónyuges.

### **El hombre abandonado**

El hecho de que la mayor parte de los homicidios entre parejas se produzcan ante la inminencia de la ruptura de la relación demuestra que el uso de la violencia es el último recurso que le queda al otro miembro de la pareja para expresar su control y dominio.

La idea de posesión unida a la de honor juega un papel muy importante. El futuro autor del delito tiene el sentimiento de que ha perdido algo y además pretende lavar su honor, y su imagen como persona que ha sido burlada, a la que han abandonado y humillado. De este modo, ante el abandono de la pareja o el inminente anuncio de la misma, un sentimiento de impotencia y de orgullo herido embarga a estas personas.

En algunos casos, la víctima contacta con alguna institución (policía, juzgado, etc.), pero esta acción, a su vez, puede convertirse en un desencadenante mayor de violencia por parte del agresor.

### **El hombre celoso**

Otra característica común en los homicidios conyugales es la presencia de celos en el agresor. El factor que desencadena la acción homicida en estos acontecimientos suele ser la sospecha de que la pareja mantiene relaciones con otra persona, situación que el homicida no puede superar ni soportar. Pero no se está aludiendo a unos celos normales, que en un momento dado cualquier persona normal puede sentir, sino de la denominada **celotipia**. Un trastorno de la personalidad que lleva a determinadas personas a crearles la obsesión de que su pareja les es infiel. Unos celos infundados que inducen al agresor a cometer el homicidio. Una vez ejecutado éste, considera que ha limpiado su honor y no suele sentir remordimientos.

### **El hombre violento**

En algunos casos, el homicidio no ha sido más que una forma extrema de la violencia física que habitualmente ejerce el agresor sobre la víctima. En un momento dado, y en circunstancias difíciles de precisar, **el hombre se excede en la violencia empleada**, y utilizando un arma, o sus propias manos, atenta contra la vida de su pareja.

### **El hombre desatendido**

El agresor atenta contra la vida de su pareja **porque ésta deja de cumplir lo que él cree que son sus obligaciones como mujer, esposa y madre**. Existen varios ejemplos: no atender al marido enfermo, no cuidar a los hijos, no tener la comida preparada, salir de noche con los amigos.

### **El hombre insultado o humillado**

En estas ocasiones, el motivo desencadenante del homicidio ha sido precedido por un atentado al honor o a la autoridad del hombre. Se trata de personas

que son capaces de atentar contra la vida de sus parejas en un momento de **inestabilidad emocional ante los insultos e injurias verbales de la víctima**.

### 1.5. Los otros homicidios

Que incluye los “homicidios gratuitos”, el homicidio del enfermo mental, el homicidio de un asesino o en caso de legítima defensa. En el sureste asiático, **por no pagar la dote**.

## 2. ASESINOS EN SERIE

Los asesinos en serie tienen un perfil criminal muy diferente al de los otros homicidas.

Para llevar a cabo sus fechorías, los asesinos en serie **adoptan frecuentemente una imagen seductora**. Inspiran tal confianza, que las víctimas no dudan en seguirles, hasta que se dan cuenta que han caído en la boca del lobo, pero demasiado tarde. Para satisfacer sus necesidades de ejercer actos violentos, se integran frecuentemente en entornos profesionales que se lo facilitan. Muchos se han iniciado en la carrera militar o tienen profesiones relacionadas con la sanidad.

Los asesinos en serie no conforman una única categoría. Son varias las clasificaciones y tipologías que de ellos se han hecho, pero **es especialmente útil para el proceso investigador, por su sencillez y operatividad**, aquella desarrollada por el F.B.I., que distingue a los asesinos en serie en tres categorías: organizado, desorganizado y mixto.

- El asesino en serie **organizado** es aquel que planea sus crímenes de modo consciente. La escena del crimen muestra que se han controlado fríamente los hechos. El asesino no deja el arma utilizada y su interacción con la víctima es de dominio absoluto, le produce las agresiones *ante-mortem* y, transporta y oculta el cadáver.
- El asesino en serie **desorganizado**, comete sus actos de forma improvisada, deja la escena del crimen caótica, abandona con frecuencia el arma usada y su interacción con la víctima consiste en la inmovilización fulmi-

nante y violenta, la realización de actos sexuales *post-mortem* y, el abandono del cadáver en el lugar del crimen.

- Esta disparidad entre ambos, premeditación frente a improvisación, queda reflejada en la escena del crimen y en su comportamiento. Algunos asesinos muestran características pertenecientes a ambos tipos, incluyéndose entonces en la categoría **mixta**.

Los asesinos en serie también se pueden clasificar en función de sus pretensiones –móvil–; Holmes y De Burguer (1988):

- El que tiene visiones (**visionario**). Es un psicótico que sufre una ruptura total con la realidad, y recibe órdenes procedentes de voces o visiones que le piden que mate.
- El que piensa que tiene una misión (**misionario**). Es un sujeto que quiere librar a la comunidad de un “elemento indeseable”, cuya característica puede ser real o imaginaria (raza, sexo, profesión, indigno, etc.).
- El que mata por placer (**hedonista**). Es una persona que asesina, bien por su avidez por el sexo, o bien, por excitación sexual. Se alimenta de sus sueños fantasmagóricos y mata para beneficiarse sexualmente. El que mata por placer también puede estar motivado por el lucro.
- El que mata por ejercer el poder o el control (**control/dominio**). Es un sujeto que se considera dueño y señor de la víctima, cuya vida está entre sus manos. Se excita más a la vista de la víctima aterrorizada y de sus gritos que del propio asesinato.

**Globalmente considerado, este fenómeno no es cuantitativamente importante** (algunos autores calculan que supone un uno por ciento del total de los homicidios), pero no deja de ser preocupante. Anualmente y en todo el mundo, miles de personas son víctimas de estos asesinos. Como ejemplo, valga citar que el F.B.I. calcula que en estos momentos hay activos, sólo en los Estados Unidos, un centenar de asesinos en serie que pueden ser los autores de más de 500 asesinatos sin esclarecer en aquel país. A ellos, habría que añadir un número indefinido de otros asesinos que actúan impunemente a lo largo y ancho del mundo causando gran número de víctimas.

Para luchar contra esta plaga, se ha desarrollado una serie de técnicas que conforman un estilo de investigación especializada, entre las que se encuentra la identificación de la firma del autor de los hechos.

La **firma del asesino** en serie es un poco la “tarjeta de visita” que deja en la escena del crimen. Frecuentemente, es lo raro, lo inhabitual que allí se puede observar. Es lo que hace que el asesinato sea diferente de lo que se ha visto con anterioridad, y que se reconoce en otro asesinato algunas semanas más tarde. La firma es aquello que el asesino hace de más, los actos que son “inútiles” para matar a su víctima. Es como la realización de los sueños fantasmagóricos. Hay que diferenciar entre firma y *modus operandi*. Este último es la manera en la que actúa el asesino. Los asesinos en serie siempre dejan su firma durante el asesinato o después. El estrangulador de Boston, Albert de Salvo colocaba siempre a sus víctimas en una posición grotesca y humillante, la falda levantada y las piernas dobladas.

La firma también la dejan otros delincuentes. En París, un atracador de un banco obliga a las cajeras a desvestirse durante el atraco. En Marsella otro atracador pide también a las cajeras que se desvistan pero les pide que hagan poses eróticas y les hace fotos. El de París, utiliza un medio para aumentar el tiempo de fuga. Pues no saldrán a la calle rápidamente a pedir socorro y cuando sean interrogadas darán una descripción vaga porque estaban más preocupadas por ellas mismas, y la situación bochornosa les obligó a bajar los ojos. El de Marsella realiza actos inútiles para cometer su crimen. Las poses eróticas no tienen nada que ver con su robo. Deja, por lo tanto, la firma de su crimen.

### **3. ASESINOS EN MASA**

Las masacres que se han producido en distintas escuelas estadounidenses y en otros lugares han llamado mucho la atención de la opinión pública, periodistas e investigadores. Los autores de estos hechos, llamados asesinos en masa, son jóvenes o personas recién llegadas a la edad adulta, que utilizan preferentemente armas de fuego y en algunos casos explosivos. Tuvieron mucha facilidad para procurarse las armas, y además, muchos de ellos tenían antecedentes penales y problemas de salud psíquica. **El asesino en masa da muerte a varias personas en el mismo sitio y al mismo tiempo.**

## Tipología de los asesinos en masa

- **Aniquilador de la familia.** Mata a toda la familia a la vez incluyendo la mascota (persona mayor de la familia con depresión).
- **Pseudocomando.** Preocupado por las armas, posee un gran arsenal.
- **Empleado contrariado.** Después de haber sido despedido del trabajo o por percibir que es maltratado por empleadores o compañeros.
- **Discípulo.** Asesina por la necesidad de ser aceptado por el líder del grupo (Charles Manson).
- **El fugitivo.** Emplea alguna bomba o veneno para facilitar su fuga antes de que ocurra el acto.

Un estudio realizado en Estados Unidos desvela que los lugares donde más se cometen estos delitos son los restaurantes (16,1%), seguido de los comercios (14,5%) de las oficinas de la Administración (12,9%) y las escuelas que junto con las universidades suman el 9,7% de los casos.

Algo distinto al asesino en masa es el denominado *“spree killer”* o *“asesino itinerante”*. Es aquel que sale a la calle armado hasta los dientes sembrando el terror y la muerte durante su recorrido, que suele terminar en el suicidio o herido por los disparos de la policía. Puede llegar a causar muchas muertes en muy poco tiempo, como ocurre con desgraciada frecuencia. Sus víctimas son también puramente casuales y generalmente desconocidas: simplemente se encontraban en el lugar equivocado a la hora equivocada.

Así pues, puntos clave para diferenciar estos tipos de asesinos son: la localización geográfica, el tiempo y la elección o no de sus víctimas.

## 4. HOMICIDIOS Y CRIMEN ORGANIZADO

La delincuencia organizada recurre con frecuencia a los homicidios para llevar a cabo sus planes o ajustar sus cuentas, concretamente cuando se trata de eliminar a un delator, cuando se producen robos o estafas entre delincuentes, sobre todo traficantes de droga, y cuando hay que competir para controlar un

mercado, por ejemplo, el mercado de la droga de un determinado lugar. En muchas ocasiones, se contratan a asesinos.

Los asesinos contratados se pueden clasificar en:

- **Profesionales:** este asesino puede ser miembro de una organización criminal y que comete el asesinato como una lealtad hacia la organización o bien un asesino independiente contratado.
- **Semiprofesionales:** tienen antecedentes de comportamiento antisocial y violento.
- **Amateurs:** son personas con una historia de inestabilidad, psicopatologías, situaciones de marginación y algunos antecedentes criminales.

En Canadá, entre 1970 y 1986, 530 homicidios fueron cometidos por el crimen organizado, lo que representa un 17% del total de homicidios allí cometidos.

## BIBLIOGRAFÍA

CEREZO DOMÍNGUEZ, ANA ISABEL, *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000.

CUSSON, MAURICE, *L'homicide conjugal à Montréal*. Recherches sociographiques, XXXV, 2, 237-254, 1994.

CUSSON, MAURICE, *Les homicides d'hier et d'aujourd'hui*.

<http://www.criminologie.com/cusson/cushomihier.pdf>.

CUSSON, M. y BOISVERT, R., *Une typologie des homicides commis à Montréal de 1985 à 1989*. Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique, vol. 47, 3. 282-297, 1994.

HOLMES, RONALD M. & DE BURGER, JAMES, *Serial Murder*, Beverly Hills, CA.: Sage Publications, 1988.

KELLEHER, M.D., Flashpoint, *The American Mass Murderer*. Westport, CT: Praeger Publishers, 1997.

LEGANÉS GÓMEZ, SANTIAGO y ORTOLÁ BOTELLA, M<sup>a</sup> ESTER, *Criminología* (parte especial), Valencia: Tirant Lo Blanch, 1999.

NORBERT, ELÍAS, *El proceso de la civilización : investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: F.C.E., 1987.

RAPPAPORT, R.G., *The serial and mass murderer: Patterns, differentiation, pathology*. American Journal of Forensic Psychiatry, 9, 39-48, 1988.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cómo explica Norbert Elías el descenso de la violencia durante los últimos siglos en las sociedades occidentales?
- ¿En qué consiste el homicidio pendenciero y vindicativo?
- ¿Cuáles son los principales motivos por los que ocurren homicidios por ajustes de cuentas entre delincuentes?
- ¿Cuáles son las principales clases de homicidas resultantes de la clasificación de los móviles homicidas entre parejas o cónyuges?
- ¿Cuál es la clasificación resultante de los asesinos en serie según su móvil?
- ¿En qué consiste la firma del asesino en serie?
- ¿Cuáles son los principales tipos de asesinos en masa?
- ¿Cómo actúa el “asesino itinerante”?

# EL TERRORISMO



Incapaces de conseguir sus metas con los medios convencionales, los terroristas “envían mensajes” ideológicos o religiosos aterrizando a las personas. Al elegir sus objetivos terroristas, que frecuentemente son simbólicos o representativos del país o institución contra el que se pretende atentar, los terroristas intentan crear un fuerte impacto en “sus enemigos” mediante su acto de violencia.

Una de las definiciones válidas, de las muchas existentes, para acotar el concepto de terrorismo es la siguiente: *la acción terrorista es el uso calculado de una violencia inesperada e ilegal contra personas civiles o miembros de las fuerzas armadas o las fuerzas de seguridad en situación de paz o contra objetivos simbólicos, por miembros clandestinos de un grupo con el propósito psicológico de dar publicidad a su causa política o religiosa e intimidar o coaccionar al gobierno o a la población civil para que acepten sus peticiones.*

Los actos terroristas ya fueron detectados durante el Imperio Romano. Durante la presencia de los romanos en Judea, una secta judía llamada los **celotes**, llevó a cabo campañas terroristas para forzar la insurrección contra Roma. Se utilizaron asesinos (**sicarios**) –*sica* significa daga– que se infiltraban en las ciudades controladas por los romanos y mataban a los colaboradores judíos, y a los legionarios romanos, secuestraban a los jefes de la guardia del Templo a cambio de un rescate o, utilizaban veneno de forma colectiva.

## 1. EL ANÁLISIS DEL TERRORISMO

En este punto vamos a ofrecer una clasificación somera de las teorías explicativas del terrorismo.

### 1.1. El modelo fisiológico

Destaca el papel jugado por las hormonas en reacciones de estrés (Hubbard, 1983) para predecir los que responderán al estrés con violencia y los que no. Estarían afectados por fluctuaciones en las reacciones químicas de su cuerpo o cerebro. Entre los terroristas se habrían descubierto niveles anormales de norepinefrina (neurotransmisor).

## 1.2. El modelo psicosocial

### La aproximación psicológica

Los psicólogos estudian el terrorismo a nivel *micro* de la persona terrorista o del grupo terrorista, y se interesan por su reclutamiento y participación en grupos terroristas, su personalidad, creencias, actitudes, motivaciones y su carreras de violencia.

### La hipótesis de la agresión narcisista

Defendida por psicólogos como Jerrold M. Post, John W. Crayton, and Richard M. Pearlstein sostiene que los terroristas son enfermos mentales, ya que “**el superego**” no ha sido neutralizado por la propia realidad, lo que produce sociopatías, y arrogancia. El terrorismo ocurriría en el contexto de una lesión narcisística y es un intento de adquirir o mantener el poder o el control mediante la intimidación.

### La hipótesis de la identidad negativa

Knutson sugiere que **el terrorista político asume conscientemente una identidad negativa**. Uno de los ejemplos utilizados por dicha investigadora es el **terrorista croata** como miembro de un grupo étnico minoritario y oprimido que está descontento por no poder aspirar a una educación universitaria en la época de la Yugoslavia dirigida por el Mariscal Tito; como resultado de ello, asume una identidad negativa y se convierte en un terrorista. La identidad negativa es un rechazo al rol que se espera como deseable por la familia y la comunidad del individuo.

### La hipótesis de la frustración agresión

Esta hipótesis se basa en la propuesta de Robert Gurr (J. Margolin) sobre la privación relativa de las personas que reconsideró Davies incluyendo **la diferencia existente entre expectativas y necesidades de satisfacción**. El comportamiento de los terroristas sería una respuesta a la frustración sentida ante sus necesidades u objetivos económicos y personales. La hipótesis es un poco simplista, y según Ferracuti, habría que tener en cuenta las aportaciones de la

teoría subcultural, que consideran que los terroristas viven en su propia subcultura, y su propio sistema de valores.

### La hipótesis multicausal

Según esta corriente, **el terrorismo sería el resultado de múltiples factores, no sólo el psicológico, sino también político, económico, religioso y sociológico entre otros, incluso los fisiológicos.** Para Paul Wilkinson concretamente, las causas de la violencia política y revolucionaria, en general también son las causas del terrorismo. Esto incluye los conflictos étnicos y religiosos, la pobreza, las tensiones de la modernización, la falta de canales de comunicación, las tradiciones de actos violentos, la existencia de un grupo revolucionario, las debilidades gubernamentales, las erosiones de confianza en el régimen, las profundas divisiones entre las élites gubernamentales y grupos de poder, etc.

### 1.3. El modelo de la elección racional

#### La hipótesis del cálculo racional de Mancur Olson

Sugiere que los participantes en la violencia revolucionaria se comportan en base a un cálculo racional de costes-beneficios, llegando a la conclusión que la violencia es la mejor de las acciones dada la situación social.

#### La hipótesis política

Un acto terrorista es un acto político o es cometido con la intención de causar un efecto político. Los terroristas toman al pie de la letra la aseveración de Von Clausewitz: *“la guerra es la continuación de la política con otros medios”* y por lo tanto aplican la violencia en el contexto político pero sin adentrarse en el juego guerrero de ejércitos visibles.

#### Hipótesis de la opresión

Atendiendo a múltiples autores, la opresión provocaría la violencia política (Fanon 1965; Whitaker 1972; Schmid 1983). Se cita la injusticia en la que son tratados que les roba su identidad, dignidad, libertad y seguridad como motivos para unirse a un grupo terrorista.

## 2. UNIRSE AL GRUPO TERRORISTA

No existe un único proceso de reclutamiento de terroristas. Son múltiples los lugares (mezquita, cárcel,...) y las técnicas utilizadas. No obstante, todo parece indicar que las personas que se unen a grupos terroristas con frecuencia se **caracterizan** por tener cierta **insatisfacción emocional** o física. **Atracción del estilo de vida del terrorista**. El estilo de vida de un terrorista aunque no muy atractivo para los miembros de las sociedades estables, **puede ofrecer unas recompensas emocionales, físicas y a veces sociales**. Las recompensas emocionales incluyen sentimientos de notoriedad, poder y pertenencia. Las recompensas físicas pueden ser el dinero, la autoridad y la aventura. Ser **idealistas insatisfechos** (desilusión cultural para un buscador frustrado). Por lo general, **los terroristas tienen una visión utópica del mundo**, independiente de que sus objetivos sean políticos, sociales, nacionales o religiosos. Esa utopía expresa una fuerte dosis de impaciencia que lleva al terrorista a utilizar métodos extremos. El cambio y el método destructivo utilizado son más importantes que el resultado final. Tener **algunas disfuncionalidades en su sistema familiar**, tener **en su personalidad algunas tendencias dependientes** (sugestión, baja tolerancia a la ambigüedad), **ser radicales y adoptar puntos de vista extremistas**, lo que incluye creencias de que es necesario utilizar medidas violentas con propósitos políticos o religiosos.

**Los potenciales miembros de los grupos terroristas se inician como simpatizantes del grupo**. Los reclutas proceden de las organizaciones de apoyo, como los grupos de apoyo a los prisioneros, grupos de activistas estudiantiles. De simpatizante, se pasa a un apoyo pasivo, y los encuentros violentos con la policía le van motivando para unirse al grupo terrorista. Aunque las circunstancias varían, al final, la entrada en el grupo se produce **mediante la ayuda de algún miembro de la familia o amigos con contactos terroristas**.

**La entrada en un grupo terrorista es muy selectiva**. Durante el período de un año o más, el recluta se inicia en las actividades hasta convertirse en un miembro de pleno derecho del grupo terrorista.

### 3. LA DINÁMICA DEL GRUPO TERRORISTA

Los grupos son más atrevidos y despiadados que los miembros de forma individual. **Los grupos terroristas**, como los grupos pequeños, **presionan para que los individuos asuman su rol de terroristas**. El grupo presiona para que se mantenga el secretismo y la lealtad. Los desacuerdos no son bien vistos. **Sólo la sospecha de deslealtad puede llevar hasta la tortura y la muerte**. Con frecuencia, la existencia del grupo se convierte en más importante que el objetivo inicialmente fijado. Si el grupo necesita éxitos, se pueden ajustar los objetivos para tener una razón para continuar con su existencia.

**El grupo les ofrece** el sentido de pertenencia, un sentimiento de ser importantes y nuevas creencias que definen el acto terrorista como moralmente aceptable, **y como contrapartida, obliga** a sus miembros para que se cumplan las metas del grupo. Según Post, los terroristas tienden a sumergir sus identidades en el grupo, resultando una especie de mentalidad de grupo y una moral grupal que requiere una obediencia incuestionable al grupo. Esto es, predominan fuertes lazos interpersonales (autoconciencia militante).

Los terroristas interactúan con los miembros y el líder de su grupo. Y **no se cuestiona la autoridad del líder**. La relación entre líder y adeptos se basa en imitación, identificación e idealización. También **se adopta la postura de nosotros contra el mundo**, entendiendo la pureza y rectitud de los objetivos del grupo. **La visión de que el mundo ataca y persigue al grupo, le lleva a la violencia como elemento necesario para la autodefensa**.

Como resultado de todo ello, **el grupo terrorista es la única fuente de información y de seguridad para sus adeptos**, una situación que produce presión hacia la conformidad y la comisión de actos terroristas.

**Los grupos terroristas son similares a las sectas religiosas (lavado de cerebro)**. Requieren un compromiso total de sus miembros, prohíben las relaciones con aquellos que no pertenecen al grupo, salvo en el terrorismo étnico o separatista, cuyos miembros están muy integrados en la sociedad, buscan la cohesión mediante la interdependencia y la mutua confianza, y aspiran a lavar el cerebro de sus miembros.

## 4. LOS OBJETIVOS TERRORISTAS

Generalizando, se puede decir que los **objetivos** de los terroristas se centran principalmente en:

- Edificios simbólicos (representando el Estado o una nación determinada).
- Personalidades simbólicas (Jefes de Estado, miembros del gobierno, diplomáticos, militares, funcionarios, enseñantes, religiosos, científicos, escritores, periodistas).
- Muchedumbres en la ciudad, los medios de transporte, los lugares públicos de consumo, los lugares turísticos.

Las motivaciones, los objetivos, las estrategias, las tácticas, e incluso la logística, no cesan de evolucionar. **Los terroristas están siempre dispuestos a atacar con crueldad a sus numerosos y variados objetivos en cualquier lugar y en cualquier momento.**

La mejora de la cooperación internacional en el marco de la lucha contra el terrorismo y el incremento de las medidas de seguridad en las misiones diplomáticas y las instalaciones militares han incitado a los terroristas a cambiar sus objetivos y métodos: atentados a ciegas contra turistas, asesinatos de trabajadores sociales y empleados de ONG, secuestros, infraestructura económica como distribución de energía y transportes, el sistema bancario, la aviación comercial, etc.

## 5. LOS NUEVOS PELIGROS TERRORISTAS

Desde el atentado terrorista cometido con gas sarín en marzo de 1995 en el metro de Tokio, los gobiernos y la sociedad civil temen cada vez más la amenaza que las armas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares puedan representar en las manos de los terroristas.

### 5.1. Sustancias químicas y biológicas

Una amplia gama de productos químicos y biológicos susceptibles de causar la muerte, como insecticidas, productos químicos industriales y poderosas toxinas, como el ricino, son relativamente fáciles de fabricar o de obtener. Algunos

productos mortíferos pueden ser encargados a los suministradores de productos científicos, otros pueden ser cultivados libremente. También es posible robarlos en instalaciones civiles o almacenes militares, como ya se ha producido, por lo menos, en una ocasión en la Ex-Unión Soviética. Cabe también la remota posibilidad que los países que apoyan al terrorismo y que tienen programas de fabricación de armas de producción masiva estén dispuestos a suministrarles armas o sustancias químicas o biológicas.

Todo parece indicar que es más fácil fabricar estas sustancias que dispersarlas de forma eficaz. Los agentes más mortíferos pueden causar alguna muerte pero son difíciles de adaptar para hacer un gran número de víctimas. Al aire libre, la dispersión de una sustancia puede verse afectada por las condiciones meteorológicas, pudiendo causar miles de muertos, o millones de muertos en el caso de agentes biológicos.

Hay constancia que ya se han utilizado sustancias químicas, biológicas en distintos lugares, como la contaminación de 750 personas en EE.UU. con el bacilo del tifus por la secta Rajneesh, la utilización de la peste bubónica, las diversas tentativas de la secta Aum Shinri Kyo con 7 muertos y 270 heridos en Matsumoto y 12 muertos y 5.500 heridos en Tokio con el gas sarín, o bien el cianuro de hidrógeno, o el vx (un gas neurotóxico).

Los **agentes biológicos** se pueden clasificar en:

- Bacterias, por ejemplo el ántrax.
- Virus, como el de la fiebre ébola.
- Toxinas como el ricino.
- Otros, por ejemplo el tifus.

Los **agentes químicos** se pueden clasificar en:

- Agentes de ampollamiento; provocan ampollas sobre la piel y daños al aparato respiratorio, mucosas de las membranas y ojos; como es por ejemplo el sulfuro de mostaza.
- Agentes nerviosos; sustancias letales que desarticulan las enzimas responsables de la transmisión de los impulsos nerviosos; por ejemplo sarín, vx.

- Agentes de ahogo; sustancias que dañan el tracto respiratorio, causando acumulación excesiva de fluidos en los pulmones, como el clorine.
- Agentes sanguíneos; agentes que interfieren con la absorción de oxígeno en la corriente sanguínea, es el caso del hidrógeno cianido.
- Agentes discapacitantes: sustancias que rápidamente producen efectos discapacitantes temporales, agente lacrimógeno.

## 5.2. Material nuclear

El hecho de que se haya incautado material nuclear durante los últimos años, aunque en cantidades insuficientes para construir un artilugio nuclear, ha dado credibilidad a la amenaza que el terrorismo nuclear podría representar. El robo de un arma nuclear es poco probable dadas las medidas de seguridad adoptadas por la mayoría de los Estados que las poseen.

La mayor preocupación en el tema nuclear se centra en los institutos de investigación, las reservas de combustible de la marina y otras instalaciones parecidas, sobre todo, en países de la Ex-Unión Soviética. La amenaza terrorista se centraría en la dispersión de materias radioactivas con el fin de contaminar el aire o el agua y convertir en inutilizable una instalación o un sector dado. Los materiales radioactivos se encuentran en instalaciones poco seguras como hospitales, laboratorios médicos y de investigación, y las universidades.

También se han producido algunos atentados contra instalaciones nucleares. Otro caso digno de señalar es el de los terroristas chechenios que depositaron una cápsula de cesio en un parque de Moscú. Materiales radioactivos como el Cesio 137 y Cobalto 90 colocados en bombas podrían contaminar un lugar durante décadas. Tras la muerte del ex-espía ruso, Alexander Litvinenko, la Agencia de Protección de la Salud (HPA) del Reino Unido informó que se encontró una “gran cantidad” de radiación alfa, probablemente emitida por una sustancia radiactiva denominada Polonio 210.

Es posible que muchos grupos terroristas no lleguen a utilizar nunca estas armas, pero la emergencia de grupos como las sectas apocalípticas, o los extremistas islámicos cuyo objetivo no es negociar con los gobiernos, sino el de

causar los mayores daños posibles a un pueblo o a un sistema que juzgan particularmente odioso, son un gran riesgo.

## 6. LAS TENDENCIAS DEL TERRORISMO

En su origen, los terroristas se inspiraban en una ideología generalmente de izquierdas, pero hoy están más **motivados** por el nacionalismo étnico o el extremismo religioso.

El terrorismo religioso, concretamente los extremistas islámicos son los que presentan a nivel terrorista el mayor peligro. Los terroristas musulmanes son frecuentemente mujaidines, fieles al Islam y partidarios de la *Yihad*, o guerra santa, (la palabra *Yihad* significa “esfuerzo, lucha”, y es el fundamento mismo del Islam), que han adquirido experiencia en Afganistán, Bosnia o Chechenia y han recibido un gran entrenamiento en el manejo de las armas, material explosivo, comunicaciones, etc. Conocen el valor de Internet, los fax, los teléfonos móviles y los sistemas de cifrado. Además, tienen acceso a excelentes falsos documentos, mantienen contactos internacionales y pueden fácilmente pasar desapercibidos en la comunidad de inmigrantes.

El nacionalismo étnico sigue siendo un factor motivador de las campañas terroristas en algunos lugares como Sri Lanka, País Vasco, Palestina, Kurdistán, etc.

Los movimientos revolucionarios estuvieron presentes en las sociedades hiperindustrializadas como ha ocurrido en Italia (Brigadas Rojas), Japón o Alemania, o en países en vías de desarrollo como Sendero Luminoso en Perú.

Los movimientos de extrema derecha están evolucionando y llevan a cabo sus ataques contra los inmigrantes, como es el caso del grupo británico Combate-18 (C-18) y diversos grupos de *skinheads*, sobre todo en Alemania.

Se han cometido igualmente atentados terroristas para defender unos intereses muy singulares como:

- Los derechos de los animales.
- Contra el aborto.
- El entorno ecológico.

## **7. ALGUNOS GRUPOS TERRORISTAS**

### **Al Qaeda**

Es un grupo terrorista con miembros en numerosos países y con presencia mundial. Busca la radicalización de los grupos islámicos existentes y la creación de grupos islámicos radicales allí donde no existen, con el fin de establecer un califato por la fuerza. Es un grupo muy eficiente en sus ataques terroristas cuyos objetivos son muy diversos. Pretende con medios violentos luchar contra lo que considera una agresión occidental y estadounidense hacia los países árabes, que a su vez deben de evitar corromperse moral y culturalmente para lo que se necesita una constitución religiosa islámica. Creado por Usama Ben Laden a finales de los años 1980 para unir a todos los árabes contra la Unión Soviética en Afganistán, durante los últimos años, ha realizado numerosos atentados en Arabia Saudí, Casablanca, Yakarta, Estambul, Mombasa, Bali, Kuwait, World Trade Center el 11 de septiembre de 2001, España , Reino Unido, etc.

### **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**

Pretende derrocar al gobierno electo de Colombia y sustituirlo por un régimen comunista. Dice representar la población campesina empobrecida y se opone a la privatización de los recursos naturales, la presencia de multinacionales extranjeras y organizaciones de derecha. Entre sus tácticas, destacan los secuestros de extranjeros y los asesinatos de políticos.

### **Tigres Liberadores del Eelam Tamil (TLET)**

Utiliza también nombres como Asociación Tamil Mundial (WTA) y Movimiento Tamil Mundial. Fundado en 1976, es el grupo tamil más poderoso de Sri Lanka y se sirve de medios legales e ilegales para recoger fondos, comprar armas y dar a conocer su causa que es la de crear un Estado Tamil independiente. El TLET inició un conflicto armado con el gobierno de Sri Lanka en 1983 y se sirve de la guerrilla y de los ataques terroristas para lograr su objetivo. Ataca a las autoridades en las zonas rurales, y a los dirigentes políticos y militares. Mantiene estructuras de apoyo en el extranjero que recogen fondos, compran armas y hacen propa-

ganda. Controlan la mayor parte de las zonas costeras del norte y del este de Sri Lanka y han organizado ataques en toda la isla. La organización se aprovecha de los emigrantes tameses residentes en Norteamérica, en Europa y en Asia para obtener fondos y suministros para sus combatientes.

### **Lashkar-e-Taiba (LeT)**

Es una de las organizaciones musulmanas que reclaman el territorio de Cachemira (2/3 partes son de la India) para Pakistán. Pretende también restaurar la religión musulmana en la India. Atacan con sus bombas a soldados y funcionarios hindúes y destruyen las infraestructuras. Se les relaciona con Al Qaeda.

### **La Brigada del mártir islámico Riyadhus Saliheyn**

Es uno de los grupos chechenos que cometen actos terroristas en Rusia que pretende crear una república islámica independiente en Chechenia. Junto con otros grupos terroristas asaltaron el Teatro Dubrovka de Moscú en octubre de 2002, en el que murieron 129 rehenes. Otro prolífico grupo checheno son las **Viudas Negras**, compuesto por mujeres viudas de rebeldes chechenos, éstas son responsables de ataques terroristas suicidas.

### **Hizbollah (Partido de Dios, conocido también como Yihad Islámica o Guerra Santa Islámica)**

Es un grupo chií radical creado en el Líbano con el fin de crear una República Islámica de tipo iraní en el Líbano y la eliminación de todas las influencias no islámicas de la región. Profundamente anti-occidental y anti-israelí, es sospechoso de haber llevado a cabo numerosos ataques terroristas contra los Estados Unidos, entre los cuales, destaca el camión bomba contra la embajada de los Estados Unidos y el cuartel de los marines en Beirut en octubre de 1983. Atacó también la embajada de Israel en Argentina en 1992.

### **Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK)**

Es un grupo revolucionario marxista leninista de Kurdos turcos creado en 1974. Sus acciones han pasado del campo a la ciudad, intentando crear un Estado

marxista independiente en el sureste de Turkía con población mayoritariamente kurda. Sus principales objetivos son las fuerzas gubernamentales y los civiles turcos. Ha atacado centros diplomáticos y empresas comerciales turcas en docenas de ciudades de Europa y ha realizado secuestros.

### **Sendero Luminoso**

Es el más importante de los dos grupos revolucionarios peruanos y una de las organizaciones de guerrilleros más crueles del mundo. Fue constituido a finales de los años 1960 por el profesor Abimael Guzmán con el fin de instituir un régimen revolucionario agrario. Durante los últimos años el movimiento se ha debilitado. Utiliza atentados indiscriminados.

### **Euskadi Ta Askatasuna ETA** (País vasco y libertad)

Fundada en 1959, tiene como fin crear un país independiente de España. De tendencia marxista, ha cometido cientos de asesinatos y atentados con bomba contra políticos, fuerzas de seguridad, periodistas, etc. También se ha ensañado con los intereses franceses. Se financia mediante secuestros, robos y extorsiones. Sus actividades las realiza principalmente en el País Vasco y en el suroeste de Francia.

**Se compone** de comandos legales, comandos ilegales y comandos de información, infraestructura o apoyo.

- **Los comandos legales** están constituidos por personas que no son conocidas de la policía. Realizan un cursillo en Francia donde aprenden el manejo de armas y explosivos, entregándoles las armas posteriormente que esconden en zulos, que consisten en un bidón de plástico enterrado en la naturaleza.
- **Los comandos ilegales** se trasladan a España por pasos clandestinos con la ayuda de los “*mugalaris*” (personas que conocen perfectamente cómo pasar la frontera sin ser detectado). Y utilizan documentación falsa, como DNI, permiso de conducir o incluso documentación profesional del

Cuerpo Nacional de Policía. La infraestructura la consiguen gracias a la organización o disponen de algún colaborador que se la facilita.

- **Los comandos de información, infraestructura o apoyo** tienen como misión recoger información y comprobarla sobre los posibles objetivos del grupo terrorista. Sirven también para ofrecer la infraestructura necesaria. Para recabar esta información realizan vigilancias.

## BIBLIOGRAFÍA

BURKE, JASON, *Al Qaeda: la verdadera historia del islamismo radical*. Barcelona: RBA, 2004.

CRENSHAW, MARTHA, "The Causes of Terrorism," *Comparative Politics*, 13, July, 379-99, 1981.

DAVIES, T.R., "Aggression, Violence, Revolution and War." en Jeanne N. Knutson, Ed., *Handbook of Political Psychology*. San Francisco: Jossey-Bass, 234-60, 1973.

FALKENRATH, RICHARD A., & COL., *America's Achilles' Heel: Nuclear, Biological, and Chemical Terrorism and Covert Attack*, Cambridge (MA), MIT Press, 1998.

FERRACUTI, FRANCO, "A Sociopsychiatric Interpretation of Terrorism," *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 463, September, 129-41, 1982.

GURR, TED ROBERT, *Why Men Rebel*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1970.

JOHNSON, CHALMERS, "Perspectives on Terrorism." Reprinted in Walter Laqueur, Ed. *The Terrorism Reader*. New York: New American Library, 1978.

KNUTSON, JEANNE N., "Social and Psychodynamic Pressures Toward a Negative Identity" en Yonah Alexander and John M. Gleason, Eds., *Behavioral and Quantitative Perspectives on Terrorism*. New York: Pergamon, 105-52, 1981.

LAQUEUR, WALTER, *La guerra sin fin: el terrorismo en el siglo XXI*. Barcelona: Destino, 2003.

OLSON, MANCUR, *La lógica de la acción colectiva*. Méjico: Limusa, 1992.

POST, JERROLD M., "Terrorist Psycho-Logic: Terrorist Behavior as a Product of Psychological Forces." in Walter Reich, Ed., *Origins of Terrorism: Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind*. Cambridge, England: Cambridge University Press, 25-40, 1990.

POST, J. (Ed.). *The Psychological Assessment of Political Leaders*. Ann Arbor, MI: Univ. Michigan Press, 2003.

PURVER, RON, *La menace de terrorisme biologique ou chimique selon les sources publiées*, Ottawa, Service canadien du renseignement de sécurité, juin. 1995.

RAUFER, XAVIER. "New World Disorder, New Terrorisms: New Threats for the Western World." In *The Future of Terrorism*, edited by Max, Taylor and John Horgan. Portland: Frank Cass Publishers, 2000.

SÁNCHEZ-CUENCA, IGNACIO, *ETA contra el Estado: las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2001.

Wilkinson, Paul, *Political Terrorism*. London: Macmillan, 1974.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles son las hipótesis o aproximaciones para explicar el modelo psico-social que analiza el terrorismo?
- ¿Qué hipótesis defiende Mancur Olson para explicar el comportamiento terrorista?
- ¿Cuáles son las características más frecuentes de las personas que se unen a los grupos terroristas?
- ¿Qué similitudes tendrían los grupos terroristas con la dinámica de los grupos pequeños?
- ¿Cuáles son los principales objetivos de los grupos terroristas?
- ¿Cuáles son los nuevos peligros terroristas?
- ¿Qué son las FARC?
- ¿Cuál es el objetivo del PKK?

# **LAS NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA**



Durante los últimos tiempos, las sociedades vienen observando una serie de delitos nuevos, relacionados con los propios cambios sociales o innovaciones tecnológicas que acontecen, como la delincuencia ligada a la informática y a las telecomunicaciones, el tráfico de órganos humanos, el espionaje económico, y el robo de móviles. Otros delitos observados, que no son tan nuevos, han crecido sobremanera y plantean graves problemas en nuestras ciudades, como la delincuencia transnacional y organizada, la delincuencia socioeconómica, el tráfico de personas y su explotación, los delitos contra el medio ambiente, la corrupción, y la violencia ligada al fanatismo. Vamos a ver algunos de ellos.

## 1. LA DELINCUENCIA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

**Las nuevas tecnologías han hecho que el mundo sea un lugar pequeño**, permitiendo que las decisiones financieras tomadas en Londres tarden un instante en ser conocidas en el mundo. Estamos ante una revolución tecnológica que posiblemente sea el cambio más significativo de nuestro tiempo. **Esta conectividad de las comunicaciones, junto con el ordenador, han producido verdaderos impactos** en muchos aspectos de la vida, como los bancos, el control del tráfico aéreo, la sanidad, etc., que dependen cada vez más de la tecnología de la información y de las comunicaciones para llevar a cabo sus actividades.

Consecuentemente, **la capacidad de las organizaciones ha aumentado a la par que su vulnerabilidad**. Las nuevas telecomunicaciones ofrecen también oportunidades criminales sin precedentes. Las actuales y emergentes formas de criminalidad ligadas a los sistemas de telecomunicaciones como instrumentos u objetivos de los delincuentes plantean nuevos retos a la sociedad y a las autoridades a fin de detectar, investigar y perseguir penalmente estas actividades delictivas, tomar medidas con el fin de minimizar el riesgo, regular el mercado, y mejorar la legislación.

### 1.1. Defraudación y estafa a los servicios de telecomunicaciones

El **“phreaking”** es un vocablo inglés que se utiliza para designar las distintas formas de defraudar las telecomunicaciones y no pagar los servicios que prestan las compañías. Es una actividad delictiva que se realiza desde hace bastantes

años, ha adoptado distintas modalidades, y hoy va perdiendo interés por los bajos costes de las tarifas telefónicas. Se están reconvirtiendo hacia el fraude en cabinas telefónicas o telefonía móvil.

## 1.2. Los fisgones o “hackers”

El “**hacking**” es la entrada o acceso a sistemas informáticos por el mero gusto de superar las medidas técnicas de seguridad, esto es, sin intención o finalidad alguna de manipulación, defraudación, sabotaje o espionaje. En la práctica, es la modalidad de ilícito informático más frecuente.

Las **técnicas** más utilizadas para llevar a cabo esta actividad son las siguientes:

- **Utilización de códigos por defecto**: todo el mundo los conoce porque son los que aplican los fabricantes de origen a los programas (1234).
- Uso de los **puertos de mantenimiento**: utilizados por las grandes compañías para gestionar sus sistemas a distancia sin que se tengan que desplazar sus técnicos.
- Otro método, muy prosaico pero muy efectivo, es el llamado “*dumpster diving*” (zambullirse en los desperdicios, **materialmente en la basura**), que consiste en remover los listados y los manuales de empresas que los han dejado por obsoletos, pero que pueden ser útiles para aplicar aquellos conocimientos a otros sistemas.
- Recogida de información residual (**scavenging**) que consiste en aprovechar los residuos de la papelera o archivos no destruidos (en el ordenador) para obtener información.
- Realizar ataques técnicos que pueden consistir en utilizar las **puertas traseras backdoor**, es una secuencia especial dentro del código de programación mediante la cual el programador puede acceder o escapar de un programa en caso de emergencia o contingencia en algún problema y así evitarlos, simulando ser ordenadores con acceso autorizado, (*trap doors*).
- O bien utilizan “**sniffers**”, pequeños programas que buscan una cadena numérica o de caracteres en los paquetes informáticos cuando atraviesan un nodo con la finalidad de conseguir información.

- El "**Keylogger**" es un programa que permite ver todas las teclas que han sido pulsadas en un teclado de un ordenador, se pueden así obtener *passwords* u otras informaciones que el operador no desea que conozcan los demás.
- Además, los *hackers* disponen de otros recursos conocidos como las **habilidades sociales** y personales para hacerse pasar por expertos de las organizaciones, utilizando el lenguaje técnico y especializado característico de aquel colectivo, llegando a hacer creer al interlocutor que realmente son personas de confianza.

### 1.3. La delincuencia organizada

Las modernas telecomunicaciones ofrecen medios efectivos para las actividades criminales.

La **emergencia de intranets**, que utilizan encriptaciones o tecnología de alta velocidad para la transferencia de datos, son inaccesibles a la policía, aumentando la capacidad de actuación de las organizaciones criminales.

Hay **evidencias** de que las telecomunicaciones se han usado para el tráfico de drogas, el juego ilegal, la prostitución, el blanqueo de dinero, el comercio de armas y la pornografía infantil.

### 1.4. Los delitos contra la propiedad intelectual

Son miles de millones de euros las pérdidas que se producen por infringir los derechos a la propiedad intelectual. La velocidad y la exactitud con la que se hacen copias a través de Internet son escalofriantes. La infracción de la legislación sobre la propiedad intelectual se realiza de forma rápida y sin dificultades, y cualquiera capaz de usar Internet la puede cometer. El florecimiento de la tecnología multimedia a la que acceden muchas personas está creando **nuevos horizontes de oportunidades para la piratería multimedia**.

La piratería informática ha sido asimilada a la copia y/o uso no autorizado de programas informáticos, a menudo también llamada piratería de *software*. Hoy en día, Internet juega un papel predominante no sólo para lograr la copia ilegal

de programas y datos, sino también en la distribución ilegal de *software* y de otros productos protegidos por las legislaciones sobre la propiedad intelectual. Dada la importancia que tienen los datos en nuestras sociedades de la información, el uso ilegal de programas informáticos se ha incrementado notablemente.

### 1.5. La difusión de materiales ofensivos o no deseados

La desarticulación de redes de **pornografía infantil** a través de Internet se produce desgraciadamente con cierta frecuencia, mostrando la violencia que sufren los menores y los peligros a los que están expuestos. Estos **pedófilos**, con una vida aparentemente normal, no son más que psicópatas que se esconden detrás de las pantallas de ordenador y que se alimentan unos a otros a través de comunidades virtuales, chats y foros en los que entierran cualquier sentimiento de culpa. En el ciberespacio no falta tampoco la **difusión de propaganda racista, instrucciones sobre cómo fabricar bombas explosivas o incendiarias**, o bien, la oferta de turismo sexual practicado en muchos casos con menores.

### 1.6. El envío de amenazas

Los sistemas de telecomunicaciones también pueden ser usados para acosar y amenazar. De la tradicional llamada telefónica obscena se ha pasado al ***cibers-talking*** que es el envío repetitivo de mensajes no deseados por el destinatario.

A veces, las amenazas son sustituidas por la publicación de **injurias y calumnias**.

### 1.7. El lavado de dinero electrónico

Los nuevos sistemas financieros permiten crear medios de pago, todavía muy poco populares, con la ayuda de dispositivos electrónicos. Uno de ellos es el **dinero electrónico** que puede ser cambiado por bienes o servicios mediante dos tipos de tecnología:

- “los mondederos electrónicos” o tarjetas inteligentes donde se almacenan cantidades de dinero que previamente se han descontado de una cuenta bancaria y,

- “los números firmados” que consisten en una emisión de la entidad bancaria de números aleatorios firmados con su clave privada quedando registrados en la base de datos de la entidad.

El dinero electrónico puede ser enviado inmediatamente durante una transacción entre dos partes, **sin intermediario** y pretende sustituir el papel moneda.

Como los **delincuentes siempre buscan el mejor tipo de “detergente”** para blanquear su dinero, se han fijado en él y no se descarta su utilización, dado que las operaciones no siempre dejan rastros para las investigaciones policiales y, además, **ofrece una movilidad increíble.**

### 1.8. El sabotaje informático

La **alta dependencia de muchas empresas**, administraciones públicas y particulares de los sistemas informáticos para la gestión de sus negocios, el almacenamiento, tratamiento y transmisión de datos e información, e incluso el auge que, sobre todo últimamente en España, está teniendo el denominado comercio electrónico o transacciones comerciales o de servicios, por vías informáticas y telemáticas junto a la alta concentración de datos almacenados en tales equipos y sistemas, **hacen del sabotaje informático un grave riesgo.**

Podemos diferenciar dos tipos de métodos de ataque o sabotaje informático: **el sabotaje físico**, como incendio de instalaciones o explosión de bombas, y el **sabotaje lógico**, más actual, y que consiste en una acción dirigida a la destrucción, inutilización o incapacitación de sistemas informáticos y telemáticos o de datos de información contenida, transferida o transmitida en los mismos, así como de sus funciones de procesamiento y tratamiento, bien mediante la utilización de métodos lógicos, informáticos o telemáticos, bien mediante el abuso de los equipos físicos. Por ejemplo:

- Los **programas destructores** que pueden borrar grandes cantidades de información (bombas lógicas, o rutinas como el *Caballo de Troya*).
- Los **bugs** elementos y circunstancias (errores) en el *software* o *hardware*, involuntarios e indeseados, que facilitan la intrusión. Muchas de las vulnerabilidades de la seguridad informática están asociadas a los bugs.

- El **ping de la muerte** consiste en el envío de datos específicos a sistemas de Windows para que dejen de funcionar, utilizando el programa *ping*, que se dedica a saber si un anfitrión de Internet es accesible.
- La **denegación de servicio** –DOS– *Denial of Service*, que consiste en enviar mucha información a un ordenador a través de la red en forma de cartas electrónicas, hasta que el equipo de datos no lo soporta, se bloquea y deja de funcionar. **Se oculta la dirección IP de procedencia**. Ha sido utilizado por la **ciberextorsión**, pedir dinero, o incluso arruinar a la competencia.
- **Defacing** o vandalismo electrónico: el sitio resulta modificado en contenidos, apariencia, mensajes obscenos, contenido político, etc.

La historia de Internet está repleta de casos de este tipo.

## 1.9. Interceptación ilegal de las comunicaciones

Una vez más, los desarrollos tecnológicos han creado nuevas vulnerabilidades. **Las señales electromagnéticas emitidas por un ordenador pueden ser interceptadas ya que los cables actúan como antenas de difusión.**

En algunos edificios y en muchas reuniones, juntas, o consejos de dirección, los participantes tienen prohibido entrar con “artilugios” como móviles, PDA, micrófonos, ordenadores, etc.

## 1.10. Los fraudes

El **fraude informático** está haciendo estragos en la economía de muchas personas y empresas. He aquí algunos ejemplos.

Las **manipulaciones informáticas directas** son manipulaciones en el tratamiento o procesamiento informático de operaciones mercantiles, facturas, pago de sueldos o salarios de empresas, de cuentas y anotaciones bancarias, así como en asientos contables, balances o incluso inventarios. **La “Técnica del salchichón o salami”** es una de ellas y consiste en quedarse con pequeñas cantidades insignificantes pero que multiplicado por millones de operaciones produce ganancias millonarias. Las principales víctimas son las entidades bancarias y las grandes empresas. Las conexiones de ordenadores a las redes internacionales de teleco-

municación facilitan aún más las posibilidades de cometer estas manipulaciones informáticas desde fuera de las empresas víctimas del ataque.

Las **manipulaciones telemáticas** utilizan anuncios falsos o incluso páginas web simuladas, conocidas como **web spoofing** (simulación de una página web ya existente), normalmente de una entidad bancaria o financiera para que el cliente caiga en el servidor falso y facilite sus datos bancarios o información de contenido económico patrimonial, permitiendo al delincuente informático aprovecharse de tal información para efectuar en su beneficio, y en perjuicio de aquél, transacciones, pagos, transferencias electrónicas de fondos o cualquier otro tipo de operación bancaria o mercantil. También se utiliza el **phishing**: envío de correos fraudulentos (bancos) recabar datos confidenciales del cliente mediante una falsa oferta para realizar compras o transferencias sin el permiso del titular

Algunos de los fraudes detectados son:

- Telemarketing en Internet engañoso, oportunidades de negocio (compra de maquinaria y otros artículos a un menor coste).
- Ventas piramidales.
- Inversiones.
- Casinos en Internet, donde la ruleta virtual suele estar trucada.
- Conexiones fraudulentas a teléfonos 807 con un regalo como gancho.
- Ventas fraudulentas y subastas online falsas.
- Timos donde se pide dinero mediante correo electrónico (para niños enfermos, negocios en Nigeria –cartas nigerianas–, etc.)
- Medicamentos milagrosos que no lo son.
- Presuntos sorteos (de paquetes de vacaciones, artículos informáticos, etc.)
- Reventa de billetes de avión.
- Período de prueba de un programa, pero luego lo cobran.

### 1.11. El ciberterrorismo o la ciberguerra

Los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos pusieron de manifiesto una gran psicosis por la seguridad a escala mundial, temiendo incluso la aparición con más fuerza de una nueva forma de terrorismo, **el ciberterrorismo o la ciberguerra**. Acción en la que se pueden atacar sistemas para conseguir información “delicada” o para llegar a tener éxito en el colapso de las comunicaciones o de la vida diaria de las personas (control de semáforos, aeropuertos, hospitales, etc.) y la vida económica.

Sus canales de ataque son las intrusiones, los virus informáticos, las bombas lógicas, las armas de pulso electromagnético y los medios de interceptación, interferencia y negación de la información y la transmisión de datos. Y la lista no para de crecer.

Todos conocemos el efecto que un virus informático causa en un equipo porque lo hemos sufrido en mayor o menor medida junto con la constante actualización de nuestros sistemas de seguridad para protegernos de este tipo de ataques. Imaginemos ahora un virus informático mucho más sofisticado operando en redes informáticas complejas, que ha sido diseñado para actuar en puntos concretos del sistema atacado.

**Redes enteras pueden ser desmanteladas, engañadas, y destruidas.** Estos virus pueden mimetizarse en diversas formas y tipos, y lo peor de todo, actuar siguiendo diferentes patrones de conducta para llevar a cabo su misión de interferir, confundir y destruir las aplicaciones, datos y el flujo de información que transita por esa red. Existe la posibilidad incluso de que estos virus puedan ser diseñados para atacar y retocar datos muy específicos o instrucciones de una aplicación informática que causen acciones concretas en el mundo físico o real que logren una capacidad efectiva de causar terror o la paralización, en un momento puntual, de la sociedad, encontrando nexos de unión entre el mundo virtual y el físico. Un ejemplo palpable de este nexo innegable entre los mundos separados por un cable de datos, son los sistemas de control aéreo de casi todos los aeropuertos mundiales que, bajo el ataque y dominio de ciberterroristas, pueden llegar a conseguir la colisión de dos aeronaves en el cielo o a dar datos erróneos a los pilotos para su aterrizaje en las pistas, provocando con ello, la pérdida de cientos de vidas humanas y la repercusión mediática de la acción

terrorista. Y esto no es más que la punta del iceberg, pues podríamos enumerar, a simple vista, cientos de estos nexos en nuestras vidas cotidianas (sistemas bancarios, gestión del tránsito de trenes, semáforos, distribución de electricidad y gas, control de centrales nucleares, etc.).

Las **armas de pulso electromagnético**, por otra parte, producen la destrucción física del *hardware*, desarmando los sistemas informáticos al eliminar los circuitos que lo componen y/o sus periféricos. Sus efectos se basan en ondas electromagnéticas de gran energía liberada en tiempos muy breves ya que, en el pulso electromagnético, la intensa actividad de los rayos gamma generan, mediante inducción, una corriente de alto voltaje sobre antenas, vías férreas, etc., que destruye todas las instalaciones eléctricas de una amplia zona, carbonizándolas. Se sabe, incluso, que este efecto puede producir parálisis en animales y en personas. Fue descubierto durante los ensayos de las armas nucleares, y en concreto, en aquellas que eran capaces de destruir equipos electrónicos a gran distancia, sin que para ello intervinieran los efectos térmicos o mecánicos de la explosión atómica. Hoy es posible construir estas armas de pulso electromagnético con una tecnología relativamente convencional y lo peor de todo, con componentes que son asequibles a cualquier persona.

## 2. LA CORRUPCIÓN

**La corrupción** es la utilización y el abuso del poder con fines privados que por lo general consisten en el enriquecimiento personal o por cuenta de un tercero que puede ser un político, un funcionario, gerente de una empresa, médico, árbitro, etc.

Según el Banco Mundial consiste principalmente en:

- **Comisiones ilegales.**
- **Fraude.**
- **Extorsión.**
- **Favoritismo (nepotismo).**
- **Malversación.**

Las **causas generales** que provocarían estas actuaciones serían las siguientes: un marco legislativo ambiguo, un sistema judicial inadecuado, la falta de transparencia, la falta de libertad de prensa, funcionarios con mucho poder y sin tener que rendir cuentas, escasas remuneraciones, cultura organizativa, etc.

En muchos casos, la corrupción allana el camino para la comisión de estos delitos. El crimen organizado invierte copiosamente hasta que descubre un “**eslabón débil**”, alguien que se puede persuadir, o sobre el cual, se puede ejercer coerción para que colabore. Se apunta a banqueros, abogados, fiscales o jueces, políticos, funcionarios a cargo de la expedición de pasaportes, personal de embajadas y miembros de aduana y de la policía. A menudo, el bien más preciado es la información, la divulgación de la cual puede poner en peligro la actuación policial.

### **3. TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico criminal de seres humanos, especialmente de mujeres, está creciendo con la mundialización, adoptando nuevas e insidiosas formas. **Hoy, el tráfico de mujeres ha comenzado a reemplazar al de la droga. Se trata de un negocio más rentable que deja beneficios millonarios con escasos riesgos.** El mercado del sexo y la explotación de las mujeres se han convertido en un fenómeno creciente en manos del crimen organizado. Se estima que en los próximos años este fenómeno –que se nutre de inmigrantes extranjeras–, se convertirá en el principal negocio de las mafias dispuestas a desechar el tradicional traslado de droga, para refugiarse en el tráfico de seres humanos.

La mayoría de estas mujeres cae en manos de redes que las recluta, las transportan y las venden fuera de las fronteras nacionales. Estas redes **engañan a sus víctimas con falsas promesas.** Se les **quita los pasaportes**, se **restringen sus movimientos** y se les **retienen los salarios** quedando a merced del traficante. En otras ocasiones, se revende la deuda de las mujeres a otras mafias quedando atrapadas en un ciclo de **perpetua servidumbre.**

Los reclutadores de mujeres que llegan de África, Asia, Europa Occidental o de Latinoamérica, mantienen con ellas esa relación diabólica de protección-explotación y los grupos organizados realizan una actividad muy ligada a la esclavitud con privación de la libertad.

El fenómeno de la trata de personas **corre en paralelo con el aumento de las migraciones transfronterizas y especialmente con la denominada feminización de las migraciones**. Los puntos de partida suelen ser los países pobres y los lugares de destino, por lo general, los centros urbanos de los países ricos.

También resultan víctimas de este tráfico los menores no acompañados que buscan refugio. Muchos de los niños fueron engañados con falsas promesas de trabajo, o se enamoraron de personas que con el tiempo los forzaron a prostituirse o fueron secuestrados. En algunos casos, los padres venden a sus hijos a traficantes a causa de la pobreza. A veces, los niños deben devolver el coste del viaje a los traficantes. Y en muchas ocasiones, las víctimas ya han sido objeto de violaciones, maltrato o “trabajaron” en la prostitución antes de llegar al país de destino.

## 4. EL ESPIONAJE ECONÓMICO

La interdependencia y la competitividad económicas a escala mundial se han acrecentado y se han convertido en importantes fuentes de tensión y de conflicto. Con el fin de mejorar su productividad y su seguridad económica, **empresas y Estados están dispuestos a utilizar cualquier medio a su alcance**, incluyendo el espionaje económico.

Además de las noticias que habitualmente aparecen en la prensa, los directores del FBI y la CIA han declarado en varias ocasiones que servicios de inteligencia extranjeros espían a las empresas, incluso a países “amigos”.

**El espionaje económico** es la actividad mediante la cual entidades extranjeras intentan procurarse, por medios clandestinos o coercitivos, informaciones económicas relativas al comercio o la política.

Un ejemplo de ello, es la advertencia que se hizo a los hombres de negocios para que no viajasen por Air France, ya que se había descubierto que el servicio francés de información colocaba micrófonos en los asientos y se mezclaba entre los pasajeros y el personal de a bordo. Entre otros muchos ejemplos, también salió a la luz el espionaje de los servicios de información japoneses a las empresas de Silicon Valley, o bien la venta en el último momento de tecnología americana a terceros países relacionada con la red Echelon, etc.

## 5. EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS

**El desarrollo del transplante de tejido humano** durante los últimos años ha generado muchas demandas que no son posibles de satisfacer, **lo que ha desarrollado todo un mercado negro de órganos humanos.**

Para transplantar órganos, algunos países dependen de la donación altruísta, pero otros, como en Japón, no se permite la mutilación del cuerpo después de la muerte por razones religiosas, **por lo que muchos pacientes buscan transplantes en el mercado internacional.** Esto es, o compras o mueres. Como consecuencia de las prohibiciones de venta de órganos humanos en Europa y Norteamérica, algunas ciudades como Bombay, Hong Kong, El Cairo y Manila se han convertido en las capitales del transplante, empleando médicos formados en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo.

**No obstante, Interpol ha investigado algunos casos en los que niños del Tercer Mundo habrían sido asesinados para obtener órganos y venderlos.** También se ha hablado que se podían conseguir órganos humanos en la ciudad de Cantón, arrancados a las personas ejecutadas por la justicia china sin el consentimiento de sus familiares.

## BIBLIOGRAFÍA

DÍEZ-PICAZO, LUIS MARÍA, *La criminalidad de los gobernantes*. Barcelona: Crítica, 2000.

EGO AGUIRRE, MANUEL DAMMERT, *Fujimori-Montesinos: el estado mafioso, el poder imagocrático en las sociedades globalizadas*. Lima: Ediciones El Virrey, 2001.

GRABOSKY, P.N., SMITH, RUSSELL G., WRIGHT, PAUL, "Crime and Telecommunications", *Trends & issues in crime and criminal justice*, 59, 1996.

HALSTEAD, BORONIA; WILSON, PAUL, "'Body Crime': Human Organ Procurement and Alternatives to the International Black Market", *Trends & issues in crime and criminal justice*, 30, 1991.

RECOMENDACIÓN Nº R11, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 19 de mayo de 2000, *El tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual*, 2000.

RODRÍGUEZ GARCÍA, NICOLÁS; FABIÁN CAPARRÓS y EDUARDO A., Coordinadores *La corrupción en un mundo globalizado: análisis interdisciplinar*. Salamanca: Ratio Legis, 2004.

ROVIRA DEL CANTO, ENRIQUE, *Delincuencia informática y fraudes informáticos*. Albolote (Granada), Comares, 2002.

VILLASANTE GARCÍA, JESÚS; COLL, FRANCESC M., *Manual técnico de contraespionaje empresarial*. Barcelona: NITSPY. 2000.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles son las técnicas más frecuentes que utilizan los *hackers*?
- ¿Qué han supuesto las nuevas tecnologías para la delincuencia organizada?
- ¿Cuáles son los tipos de sabotaje informático y en qué consisten?
- ¿Qué es el ciberterrorismo?
- ¿En qué consiste la corrupción según el Banco Mundial?
- ¿Cuáles son los principales fraudes informáticos detectados?
- ¿Por qué Interpol ha realizado investigaciones sobre el tráfico de órganos humanos?

# LA INSEGURIDAD CIUDADANA



Una de las razones por las que los delitos generan tanto morbo se debe a que son acontecimientos atroces y nos recuerdan que el mundo no es un lugar seguro, sino que la amenaza puede sobrevenir en cualquier momento y lugar y que la vida es breve y preciosa.

En la sociedad industrial la delincuencia se veía como un riesgo controlable. En las sociedades abiertas de hoy –globalización y desarrollo científico y tecnológico– la delincuencia es vista como incertidumbre. Es decir, un sentimiento de impotencia que tienen las personas para hacer frente al delito: parece que hemos perdido el control sobre la delincuencia, o peor, que no tenemos los instrumentos necesarios para actuar.

## 1. LA EMERGENCIA DEL RIESGO

La dinámica social de nuestra vida cotidiana se asienta principalmente en la intensificación y en la expansión de lo que se ha convenido en llamar **procesos de desincrustación de los sistemas sociales**, que se gestan con la llegada de la modernidad. Tal como plantea el sociólogo Anthony Giddens, estos procesos consisten en extraer las relaciones sociales de sus contextos locales (espacio-temporales) de interacción mediante dos tipos de mecanismos de desincrustación: los sistemas simbólicos y los sistemas expertos, cuyo funcionamiento desvelaré en los siguientes ejemplos.

- El dinero es uno de estos sistemas simbólicos que desincrustan las relaciones sociales de su entorno inmediato, al permitir realizar transacciones entre personas muy alejadas en el espacio y en el tiempo.
- De otro lado, la aeronáutica es uno de los múltiples sistemas expertos, sistemas de ejecución técnica o de pericia profesional que organizan amplias áreas del entorno material y social en que vivimos hoy en día, y que entresacan las relaciones sociales de su contexto más próximo.

Ambos sistemas son mecanismos de desincrustación porque remueven las relaciones de su contexto más inmediato y ofrecen garantías de expectativas a través de un distanciado espacio-tiempo. **Tanto los sistemas simbólicos como los sistemas expertos dependen de la confianza.** Se confía en el valor del dinero

y se confía en que el avión no se caerá durante el vuelo que realice. Hay confianza cuando creemos en alguien, o en algún principio. Y hoy por hoy, la confianza vertebra la mayoría de las relaciones y legitima las instituciones que estructuran las sociedades.

**La confianza debe ser entendida específicamente en relación al riesgo.** Un riesgo calculable que depende de nuestras propias decisiones o actividades, y no tanto de los míticos y ocultos significados de la naturaleza o de la voluntad de los dioses, de la fortuna, o del destino. El riesgo sustituye ahora a la fortuna, es el triunfo del cálculo y de la probabilidad.

Así, desde un punto de vista sistémico, la delincuencia podría ser aquel conjunto de actividades que quiebran la confianza en los comportamientos honrados de las personas, y que son identificadas como ilícitas por un código y un programa pertenecientes al sistema del derecho, que como regulador social, se encarga también de seleccionar a víctimas e infractores. A partir de aquí, se pueden establecer las probabilidades y el riesgo de que una persona se convierta en víctima.

El riesgo de convertirse en víctima varía en función de los distintos contextos, pero es una idea siempre central a la hora de sustentar la confianza. Esto es, aquella persona que reconoce las alternativas y trata de calcular los riesgos, empieza a confiar. Si los riesgos son contrarrestados o minimizados, podemos hablar de seguridad. **La experiencia de la seguridad**, normalmente, descansa en una balanza entre la confianza y el riesgo aceptable.

Analizar eficazmente las observaciones relacionadas con la inseguridad ciudadana requiere diferenciar entre riesgo objetivo de convertirse en víctima y riesgo subjetivo o inseguridad ciudadana.

El **riesgo objetivo** de convertirse en víctima es un cálculo probabilístico en base a lo que ha ocurrido en el pasado y su proyección hacia el futuro, independientemente del instrumento de observación utilizado para medirlo (estadísticas oficiales, encuestas de victimación, etc.).

La explicación de los riesgos objetivos no es sencilla, pero de todas las propuestas realizadas por la comunidad científica, conviene en retener las aporta-

ciones de la **Teoría del Juego de la Evolución**, que siguiendo el principio de Darwin, asevera que las estrategias exitosas serán más repetidas en el futuro que aquellas que no lo son (McCarthy, 2002: 434-435).

El riesgo actual de convertirse en víctima de un delito, en la vía pública como en el domicilio, está demostrando que el delincuente tiene demasiados éxitos. Situación que puede atraer otros peligros. Esto es, si por un lado, el quebranto generalizado de la norma no es respondido con prontitud desde las instancias legitimadas para materializar la justicia, si además, no se consigue hacer desistir al delincuente de su reiterativo comportamiento transgresor, y si por otro lado, no se pone un freno a la “ejemplaridad” de los actos justicieros de las mafias, o la aplicación de códigos de honor o leyes divinas que dan rienda suelta a la violencia, a la venganza o a la ley del tali3n, los ciudadanos van pensar que s3lo habr3 justicia si se la toman por sus manos, buscando desesperadamente escarmentar personalmente al peque3o delincuente. Ante el crimen organizado, no podr3n hacer nada, s3lo sentir indignaci3n por la impunidad en la que se desenvuelve. Todo esto les llevar3, con suma facilidad, a echarse en los brazos de organizaciones o grupos de ideolog3a totalitaria que proclamen una justicia expeditiva con todo lo considerado “problem3tico”, en aras a lograr esa deseada e inalcanzable seguridad ofertada. Ante las amenazas y los riesgos de la delincuencia, puede surgir una tendencia al totalitarismo.

El **riesgo subjetivo**, o miedo a la delincuencia –inseguridad ciudadana–, como afirma Kenneth Ferraro es una respuesta emocional de temor o ansiedad a la delincuencia o a signos que asocia al delito (Ferraro, 1995: 4), se basa en la percepci3n de indicios sociales y ambientales del entorno (presencia de vagabundos, edificios en ruina, pandillas de alborotadores, etc.), en la experiencia de una propia victimaci3n (victimaci3n directa), y en el conocimiento de las victimaciones de los dem3s (victimaci3n indirecta). El miedo a la delincuencia, o riesgo subjetivo de convertirse en v3ctima, son sensaciones que pertenecen a la esfera de lo emocional o irracional, y est3n parcialmente subordinadas a c3mo las personas utilizan las distintas fuentes de informaci3n para valorar su nivel personal de riesgo. Muchas de las situaciones que provocan miedo no son tanto el resultado de un c3lculo de probabilidades objetivas de convertirse en v3ctima, como de intuiciones basadas en la experiencia.

Todo ello hace pensar que los delincuentes no hacen más que seguir el esquema de la teoría sistémica del sociólogo Niklas Luhmann, observan su entorno y para reducir su complejidad realizan una diferenciación funcional, mediante la cual, ordenan la contingencia y las posibilidades del entorno, y especializan sus respuestas selectivas en conjuntos ordenados. Esto es, ante la observación de unas oportunidades delictivas y adecuadamente motivados, tal como sugiere **la prevención situacional de la delincuencia**, los delincuentes realizan sus fechorías. Interpretación plausible, sobre todo, para explicar los delitos instrumentales. La elucidación de los delitos expresivos es mucho más compleja, no obstante, se pueden encontrar ciertos rasgos reiterativos a lo largo del tiempo que faciliten su estudio.

## 2. VIVIMOS ENTRE EXTRAÑOS

La sociedad del riesgo no sólo ha transformado la delincuencia, como se ha visto, sino también la inseguridad, dando un nuevo significado al concepto de extraño.

Un extraño ya no es un transeúnte forastero que en completo uso de sus derechos podía transitar por la ciudad sin molestar o incomodar a nadie, con lo cual opera en forma armónica con la homogeneidad de la vida social, hoy es frecuentemente visto como un sospechoso o agresor en potencia.

Por ello el miedo al otro, el temor al delincuente (muy superior a las tasas reales de criminalidad), es la metáfora de otros miedos; la aguda percepción del extraño, como un potencial agresor, refleja la debilidad del “nosotros”. Ahora bien, ¿cómo saber si el extraño es un potencial agresor?

La diversidad y el gran número de interacciones entre desconocidos a las que obliga cotidianamente la ciudad moderna imponen la estrategia de Erving Goffman como **inatención de urbanidad** o **inatención civil**, que requiere una gestión especializada y compleja por parte de los que participan, ya que utilizan el menor número de signos y señales posibles. La inatención no es indiferencia, se mira a la cara, para conocer y para ver o asegurarse de que no hay actitud hostil.

Dicha “inatención” que aparece como mecanismo mínimo de civilidad y de regulación de las relaciones sociales en los espacios públicos, le da un fundamento situacional a la confianza.

Cuando estos encuentros se realizan con personas pertenecientes a otras culturas, los riesgos de una mala interpretación de las señales y los signos emitidos son mayores, y a veces, resulta difícil asegurarse que no habrá ninguna intención hostil en el otro. Sólo aflora la confianza entre las personas, si el otro ofrece garantías de su ulterior comportamiento, correspondiendo a las expectativas. **Un extraño impredecible, sobre todo en los espacios públicos, provoca mucho miedo.**

La gente ve la delincuencia como algo que potencialmente le rodea y amenaza en distintos lugares y tiempos. Por ello, construye mapas mentales de mayor o menor seguridad, e intenta domesticar lo impredecible, estando alerta en su entorno, evitando las relaciones, saliendo en grupo, o incrementando la seguridad de su hogar, entre otros.

### 3. LAS PERSONAS QUE TIENEN MIEDO AL DELITO

El miedo al delito es una sensación que, a pesar de introducirse en toda la red social, no afecta a todos los ciudadanos por igual. La **edad**, por ejemplo, afecta sobremanera a la percepción de la inseguridad ciudadana, ya que las personas ancianas, a diferencia de las más jóvenes, declaran tener bastante miedo a la delincuencia. No obstante, el hecho en sí plantea una interesante paradoja: el miedo al delito percibido por las personas de edad avanzada no se corresponde con las escasas probabilidades de ser victimadas. Gran parte de esta paradoja se puede explicar en base a que son, y se sienten, mucho más vulnerables que los jóvenes.

En cuanto al **género**, las mujeres sienten más temor al delito que los hombres, sin embargo, encontramos aquí una nueva paradoja, ya que las encuestas de victimación realizadas muestran que las mujeres son menos victimadas que los hombres. Los estudiosos del tema sostienen que ese mayor miedo se debe al desaforado temor de convertirse en víctimas de algún delito contra la libertad sexual.

**Las personas que viven en las grandes ciudades** tienen mayor miedo a la delincuencia que las que habitan en las pequeñas ciudades o zonas rurales. La sensación de inseguridad es especialmente patente en los barrios pobres de las grandes ciudades, donde se producen numerosos comportamientos incivilizados, robos, receptaciones, tráfico de drogas y ajustes de cuentas. La proliferación de estas actividades convierte a los barrios pobres en lugares inseguros, sobre todo, para aquellos que no se benefician del trapicheo con los productos robados.

## 4. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Los factores que inciden en la sensación de una mayor inseguridad ciudadana no son fáciles de aprehender, no obstante, hay cierto consenso en la comunidad científica para establecer cierta relación intrínseca entre los factores que vamos a tratar y las manifestaciones del miedo al delito. Estos factores han sido agrupados en dos conjuntos: el entorno físico y el entorno social.

En el **entorno físico**, se incluye el aspecto físico del vecindario, el desconocimiento del barrio, el alumbrado público, y el diseño arquitectónico.

- El **aspecto físico del vecindario** juega un destacado papel en la sensación de inseguridad, ya que en muchos casos, las zonas consideradas más peligrosas no se caracterizan por tener un alto índice delictivo, sino porque se ubican en ella edificios en estado de ruina y por tener una considerable densidad poblacional que incluye frecuentemente una notable concentración de inmigrantes entre los vecinos.
- Un **barrio desconocido** para el viandante también provoca inseguridad, aunque no se cometan muchos delitos en esa zona. Si además de desconocer el barrio, el recorrido se efectúa de noche, el miedo se incrementa aún más.
- El **alumbrado público** deficiente influye también en la percepción de la inseguridad ciudadana. Al haber más luz, las personas se sienten más seguras, lo que se explica en gran parte, a que cuando hay un buen alumbrado, se incrementa la expectativa de ayuda de los otros viandantes ante una posible agresión.

· El **diseño arquitectónico** también está relacionado con la sensación de inseguridad. En las entrevistas realizadas a estudiantes de la Universidad del Estado de Ohio (EE.UU.), se identificaron ocho zonas del campus universitario a las que tenían un especial temor. Un análisis posterior reveló que esas zonas se caracterizan por su facilidad para ocultarse y por presentar dificultades para la huida.

En el **entorno social** se agrupan aquellos factores que se refieren a los comportamientos de las personas, concretamente: las relaciones sociales, la incivilidad, los cambios sociales, la heterogeneidad cultural y étnica, y la comunicación.

· Cuando las personas están **poco integradas en la comunidad, o mantienen escasas relaciones sociales**, su sentimiento de inseguridad es mayor. Además, el propio miedo al delito induce al repliegue de los ciudadanos en sus hogares, abandonando el espacio público, lo que, a su vez, fomenta la percepción de la calle como un peligro, especialmente en la gran ciudad, donde conviven muchas personas aisladas las unas de las otras. Provocando así, la **pérdida del sentimiento de pertenencia al lugar**, y consecuentemente, **un debilitamiento del control social**. Al disminuir el control social, el quebrantamiento de las normas no se sanciona en muchos casos, y por lo tanto, las relaciones sociales entran en crisis, irrumpiendo en ellas el miedo a la violencia, que genera, a su vez, inquietud, y demandas de una mayor seguridad. Solicitudes que en definitiva sólo pretenden volver a reinstaurar la sociabilidad perdida, más relacionada con las comunidades rurales de antaño, que con el mundo urbano de hoy.

· Esta relajación del control social sobre el espacio público fomenta sin lugar a dudas la **incivilidad de algunos jóvenes** que, a veces, quedan atrapados por el **atractivo tribal** ejercido por el vandalismo. Estos comportamientos incivilizados y **la mayor visibilidad de los jóvenes** en plazas y parques, fruto del desempleo, alientan la sensación de inseguridad entre los vecinos, quienes afirman **tener la impresión de haber perdido el control sobre su entorno** al sufrir los efectos nocivos de la incivilidad en sus propias carnes, y por colmo, dicen no poder hacer gran cosa para cambiar esta situación.

- Los **rápidos cambios sociales, económicos y demográficos** fomentan también la inseguridad ciudadana. En algunas ciudades estadounidenses e islandesas hay evidencias de esta relación, ya que los rápidos cambios observados en el lugar han **incrementado el miedo de la población a la delincuencia, fruto, al parecer, de la ansiedad asociada a los susodichos cambios**, especialmente si revierte en una fuerte presencia de jóvenes y de **minorías étnicas en el vecindario, que son percibidos como extraños**, no tanto por ser desconocidos, sino porque el grupo hegemónico decide que un individuo así no forma parte del colectivo.
- La **presencia de minorías étnicas, o la convivencia de distintos grupos con culturas heterogéneas en un mismo vecindario**, generan frecuentemente problemas de orden social en la vecindad, conforma una organización social desvertebrada y origina mucha inseguridad ciudadana.

Distintas encuestas realizadas en EE.UU. confirman que la proximidad residencial de afroamericanos está relacionada con el miedo de los blancos al delito. Este miedo crece sobremanera cuando tienen prejuicios, tales como la desaprobación de la integración en la escuela o en el vecindario. En muchos casos, la situación es insostenible debido a que, paradójicamente, los afroamericanos también tienen miedo al delito, fundamentándose en las tasas de victimación muy altas que soportan y en el desorden social exasperante que reina en su entorno residencial. El miedo que provocan los afroamericanos en EE.UU. parece haber sustituido el viejo prejuicio racial reinante en aquel país, porque al criminalizar a los hombres afroamericanos, etiquetándoles como un peligro para la sociedad e inherentemente propensos a la violencia y al delito, establecen así una nueva forma de segregación.

- En la **creación de algunos estereotipos raciales participan los medios de comunicación**, cuyos relatos, al describir los incidentes criminales, conforman percepciones públicas en las que se responsabiliza a las minorías étnicas de los problemas sociales y del quebrantamiento de la ley. Un estudio efectuado sobre dos periódicos, uno francés y otro suizo, sostiene que los delitos contra la propiedad reciben un tratamiento informativo carac-

terizado por el uso de estereotipos. La identificación que hacen los dos periódicos de los autores de los delitos se basa en su pertenencia a minorías y se caracteriza por una ausencia absoluta de individualidad. Con todo ello, en mi opinión, la explicación popular de la inseguridad ciudadana descansa sobre un discurso excesivamente reduccionista y estereotipado, que pone seriamente en peligro las relaciones sociales con aquellos que no se nos parecen. Detrás de todo esto subyace un problema de comunicación.

## 5. LA INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación, como no, desarrolla la sensación de inseguridad. Con el fin de **compartir su aflicción**, la víctima de un delito y sus allegados relatan los hechos victimizadores a las personas amigas y conocidas. El relato de la víctima invita a los oyentes a participar en los acontecimientos, compartiendo la agresión sufrida por la víctima y poniéndose en su lugar. Si la víctima, además, es algún conocido o vecino con características sociales similares, el miedo de los oyentes se recrudece. De esta forma, **la inseguridad ciudadana se disemina** entre la sociedad a través de un proceso de comunicación social reticular, en el que el mensaje circula de boca en boca.

Durante los últimos años, no obstante, **los medios de comunicación de masas participan en la creación y difusión de la inseguridad ciudadana**. Un estudio sobre la prensa escrita realizado en el condado de West Sussex (Gran Bretaña) revela la existencia de una correlación positiva entre la forma de informar a un periódico local y el aumento del miedo al delito. Estos hallazgos, junto con los otros estudios, permiten sostener que la inseguridad ciudadana depende, en gran medida, del grado de exposición de las personas a las informaciones sobre la delincuencia que los medios de comunicación propagan.

Los **sucesos criminales** llaman la atención del público en comparación con otros sucesos. Y una de las razones es que **reciben un extraordinario énfasis por parte de los medios de comunicación** (noticias, películas....) (Graber 1980; Skogan and Maxfield 1981; Warr 1994).

**Los medios de comunicación contribuyen, además, a la atribución de imágenes estereotipadas de peligrosidad a determinados barrios de las ciudades.** Una investigación estadounidense pone de manifiesto que los encuestados, a pesar de sentirse seguros en sus barrios, piensan que viven en una ciudad con mucha delincuencia e identifican algunos sectores de la ciudad como inseguros, debido a que los medios de comunicación relacionan estos espacios con la comisión de delitos violentos. Paradójicamente, los barrios que registran una mayor tasa de delincuencia no son etiquetados como peligrosos, fruto del poco interés que suscita la delincuencia sin violencia en los medios de comunicación.

**La inclinación de los redactores y los editores por los delitos sensacionalistas** que fácilmente se convierten en noticia afecta sobremanera a la sensación de inseguridad ciudadana. Un análisis de las noticias publicadas por un diario local de Birmingham (Inglaterra) señala que el diario presta más atención a los delitos pasionales que a los hurtos o a los robos en viviendas, a pesar de que estos últimos suman el 84% de todos los delitos.

Los **efectos de la televisión sobre la inseguridad ciudadana** también son objeto de numerosas investigaciones, cuyas conclusiones aseveran que los programas de televisión propagan una imagen de inseguridad ciudadana cuando informan sobre la comisión de delitos recreándose en las escenas criminales más sensacionalistas, especialmente en los homicidios. La sobreexposición de algunas personas a todas estas informaciones sobre la delincuencia, combinada con cierto aislamiento social, puede llegar a formar ansiedades sobre una posible y previsible victimación y, por lo tanto, incrementar en estas personas la percepción de una inseguridad ciudadana desmedida.

## **6. LAS CONSECUENCIAS DEL MIEDO A LA DELINCUENCIA**

Cuando la inseguridad ciudadana se generaliza en la opinión pública, una de las **primeras consecuencias** es el **declive del sentido comunitario** de la vecindad, que se materializa en una **disminución de la satisfacción con el vecindario**, un **incremento de la movilidad residencial** en la ciudad, un **abaratamiento del precio de las viviendas** de la zona afectada por la inseguridad ciudadana y la **proliferación de urbanizaciones** en los alrededores de las grandes ciudades. Como apunta un

estudio realizado en Sao Paulo (Brasil), estas urbanizaciones, rodeadas de muros y repletas de tecnologías de seguridad, **parecen más enclaves fortificados que zonas residenciales**, y en definitiva, son una respuesta al miedo a la delincuencia. Estas barreras arquitectónicas infranqueables, impuestas por la clase social alta, se convierten en barreras sociales que dificultan la interacción con las otras clases sociales. Quedando así conformado un **modelo urbanístico de segregación**, en el que el ideal es la separación de otros, considerados extraños, en vez del ideal tradicional de comunalidad y universalidad.

Los efectos de la inseguridad ciudadana se traducen también en una **desconfianza** hacia el resto de los ciudadanos, cuyos efectos más inmediatos son el incremento del número de voces que solicitan **penas más duras para los delincuentes**, el aumento de las personas que mantienen actitudes punitivas como solución a la delincuencia, el abandono de los proyectos liberales para llevar a cabo una pretendida rehabilitación de los delincuentes, y la **emergencia de populismos** que preconizan ideas políticas conservadoras para combatir el crimen. Este último efecto del miedo al delito es interpretado por Chambliss de forma radical, en el marco de la Nueva Criminología, llegando a sostener que algunos políticos conservadores norteamericanos han triunfado en la escena política gracias al pánico moral que han creado a partir de una delincuencia que estaba al acecho.

El sentimiento de miedo a la delincuencia genera igualmente reacciones, que con vistas a protegerse y reducir el riesgo de victimación, **dan lugar a importantes cambios en el comportamiento de las personas**. Los cambios comportamentales más frecuentes son la evitación de determinados lugares, con el fin de disminuir la exposición personal a la victimación, la renuncia a las salidas nocturnas sin ir acompañado y la reticencia a facilitar el acceso de gente sospechosa a los comercios. La modificación de la conducta para tomar precauciones frente a la delincuencia afecta más a las mujeres que a los hombres.

Otra reacción a la inseguridad ciudadana es la **adopción de medidas de seguridad** por parte de algunas personas, con el objeto de disminuir su vulnerabilidad o hacer más difícil el acceso a sus bienes. Para lograr este objetivo, los ciudadanos que se sienten vulnerables recurren principalmente al aprendizaje de

técnicas de defensa personal, a la adquisición de dispositivos de seguridad, y para aquellos que se lo pueden costear, a la contratación de vigilantes de seguridad privada.

El miedo al delito provoca también a los ciudadanos la sensación de **no estar lo suficientemente protegidos por la policía**. Esta impresión se extiende sobre todo por las grandes ciudades, especialmente entre los residentes de las zonas más desheredadas, que al sentirse desprotegidos por las fuerzas y cuerpos de seguridad **no suelen cooperar con la policía**, agravando así la situación, cuya consecuencia más directa es la disminución de la eficacia policial, y por consiguiente, la aparición de **serias dificultades para la administración de la justicia**. Lo más grave, a mi parecer, es el arraigo de la idea de que la justicia se define en términos personales de **ajustes de cuentas**, venganzas o, represalias, provocando una situación angustiosa para todos los ciudadanos.

La seria dificultad que tienen los poderes públicos para garantizar los derechos fundamentales de las personas, especialmente el derecho a la propiedad, ha obligado a gran parte de la población a **recurrir a la suscripción de pólizas de seguros**, cuya generalización, durante los últimos años, ha permitido que los ciudadanos minimicen las consecuencias de una posible victimación. En muchos casos, el atestado policial queda reducido a una simple formalidad administrativa exigida por las compañías de seguros para pagar la indemnización y para que la víctima esté fuera de toda sospecha.

En algunos países, la inseguridad ciudadana ha sido el origen de los **suculentos beneficios conseguidos por los fabricantes de armas cortas**, quienes han sabido explotar el miedo al delito sufrido por las mujeres. Para conquistar tan boyante mercado, los industriales han invertido en una publicidad que ofrece seguridad a cambio de comprar un arma de fuego y que permite defenderse de aquellas personas extrañas y violentas que estén al acecho en cualquier lugar. La realidad, sin embargo, es totalmente distinta, la amenaza victimadora procede más bien del entorno doméstico.

A modo de corolario, se puede afirmar que el vacío dejado por la inseguridad ciudadana y otras muchas inseguridades de nuestro tiempo arrojan las bases para un **mercado floreciente de hipotéticas seguridades ofrecidas por las religio-**

**nes y los nacionalismos.** Al prometer una realidad con fundamento seguro, las sectas y los integristas emergentes encuentran una especial acogida en los sectores de la sociedad mundial más atrapados por la inseguridad y el temor. Los defensores de la sangre, la tierra y la etnia ofrecen, a su vez, la seguridad de ser alguien, es decir, un sentimiento de pertenencia que se pueda diluir en el anonimato de la “aldea global” y urbana actual.

En una **sociedad mediterránea** como la nuestra, donde gran parte de la vida transcurre en espacios públicos, espacios de convivencia y de respeto, los riesgos objetivos y subjetivos de convertirse en víctima, el miedo al delito, la quiebra de la confianza, y los extraños impredecibles han generado una fuerte tensión entre el espacio doméstico, protegido, y el espacio exterior, arriesgado y desafiante. El hecho de tener un precedente sobre un espacio vivido que ha sido poco transitado o sobre el cual existe una idea de riesgo y peligro contra la integridad humana, lo convierte en barrera para transitarlo. En los últimos tiempos, lo que se ha dado en llamar **culturas larocéntricas** o centradas en el hogar, parecen haber adquirido un rol predominante ante los temores de una vida urbana exterior con muchos riesgos y percibida como insegura, llevando a la **pérdida de los hábitos agorafílicos**. Una ciudad con calles solitarias y plazas desiertas se enfrenta al ineludible riesgo de perder su vida social, y por ende, la sociabilidad de sus habitantes.

## BIBLIOGRAFÍA

BECK, ULRICH, "De la sociedad industrial a la sociedad del riesgo", *Revista de Occidente*, noviembre 150, 19-40, 1993.

BERIAIN, JOSETXO, "De la sociedad industrial a la sociedad del riesgo (Una investigación sobre los tipos de crisis social en las sociedades complejas)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 63, 145-162, 1993.

CHAMBLISS, WILLIAM, "The Institutionalization of Racism Through Law," in Darnell Hawkins (ed.) *Race Ethnicity and Crime*. NY: SUNY Press, 1995.

FERRARO, KENNETH F., *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. Albany: State University of New York Press, 1995.

GIDDENS, ANTHONY, *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press, 1990.

GOLDSTEIN, HERMAN, *Problem-Oriented Policing*. New York: McGraw Hill, 1990.

GRABER, DORIS A., *Crime news and the public*. New York: Praeger, 1980.

IZUZQUIZA, IGNACIO, *La sociedad sin hombres*. Barcelona: Anthropos, 1990.

MCCARTHY, BILL, "News Economics of Sociological Criminology" *Annual Review of Sociology*, 28, 417-442, 2002.

NENQUIN, ANNICK, "Insécurité et guerre sociale", *L'homme et la société*, 1-2, 107-108, 109-123, 1993.

NOYA MIRANDA, JAVIER, "Riesgo o sociedad: ¿es esa (toda) la cuestión?", *Revista de Occidente*, noviembre 150, 109-118, 1993.

RALDÚA MARTÍN, EDUARDO V., "La inseguridad ciudadana", *Revista de Documentación el Ministerio del Interior*, 20, enero-abril, 41-59, 1999.

RALDÚA MARTÍN, EDUARDO V., "Análisis comparativo de la inseguridad ciudadana en Barcelona y Madrid", *Revista Catalana de Seguretat Pública*, junio, 4, 137-147, 1999.

RALDÚA MARTÍN, EDUARDO V., "La sociedad del riesgo: seguridad, confianza y delincuencia", *Policía de Barrio*, 0, 18-19, 2004.

SKOGAN, WESLEY G.; MICHAEL G. MAXFIELD., *Coping with crime: Individual and neighborhood reactions*. Beverly Hills: Sage Publications, 1981.

SPARKS R., *Television and the drama of crime: Moral tales and the place of crime in public life*, Buckingham, Open University Press, 1992.

URIBE CASTRO, HERNANDO, "El lugar: entre candados, rejas y miedos". *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, VII, 393, 2002.

WARR, MARK, Public perceptions and reactions to violent offending and victimization. In *Consequences and control*, edited by Albert J. Reiss, Jr., and Jeffrey A. Roth. Vol. 4 of *Understanding and preventing violence*. Washington, D.C.: National Academy Press, 1994.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- ¿En qué consisten los procesos de desincrustación de los sistemas sociales?
- ¿Sobre qué descansa la experiencia de la seguridad?
- ¿Qué sostiene la Teoría del Juego de la Evolución respecto a los actos delictivos?
- ¿En qué consiste el miedo a la delincuencia –inseguridad ciudadana–, según Kenneth Ferraro?
- ¿Qué es la inatención de urbanidad?
- ¿Cuáles son las personas que más miedo tendrían a la delincuencia?
- ¿Cuáles son los principales factores que inciden sobre la inseguridad ciudadana?
- ¿Cuál es la razón relacionada con los medios de comunicación por la que los sucesos criminales llaman la atención del público en comparación con otros sucesos?
- ¿Cuáles son las principales consecuencias del miedo a la delincuencia o inseguridad ciudadana?





